

Ernesto A. Gallegos Espinosa
ANTROPOLOGIA SOCIAL



C CENTRO DE SOLIDARIDAD
ANDINA

CONTENIDO

	Pág.
Eiditorial: Tucui runacunam Rimasheami	3
Editorial: Vicente Rocafuerte, A los Indios Americanos:	6
Cunchij	9
Ima shina mana quillacanata, ricunata ya- chaminamanta universidacunapish ca- beciilla-cunapish prefecturacupapish maquita cunamanta	31
Presentación: Significado de la creación del Instituto Nacional de Culturas Abo- rigenes y Acción Comunitaria y del Ca- rácter de la Política Alfabetizadora. Ab. Ney Barrionuevo Silva, Subsecretario de Educación.	38
Carácter de la Política Alfabetizadora	45
I. INTRODUCCION:	
1.1 Lineamientos Educativos en la Constitución Política de la República.	68
1.2. Ñucanchij yachaicunata jatun yuya- rishca politicapimi achca yuyaita charin.	71
1.3 Mensaje del señor Presidente Consti- tucional del Ecuador	77
1.4. Exposición del señor Ministro de Edu- cación y Cultura	120
Carta del señor Subsecretario de Educa- ción al señor Presidente Constitucio- nal de la República.	133
I. INTRODUCCION:	
2. Creación de la Dirección Nacional de las Culturas Aborígenes y Acción Co- munitaria (o Instituto Descentralizado)	138
3. Plan General de Alfabetización para dos años.	140
PREMISAS	
1. Centralización de las Decisiones de la Política Educativa a través del Minis- terio de Educación y Cultura.	141
2. Descentralización Administrativa en la aplicación de la Política Educativa.	142
Factores coadyuvantes	143
Pasos tentativos para la alfabetización.	145
Perspectivas Históricas	146
Ultima Sugerencia	147

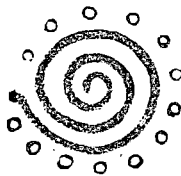
2.	Documentos del Encuentro sobre la creación de la Dirección Nacional de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria y el Plan General de Alfabetización para dos años.	149
2.1.	Discurso inaugural del Dr. Edmundo Vera Manzo.	151
2.2.	Intervención del profesor Luis Eduardo Soria.	155
2.3.	Intervención del señor José Washima	156
2.4.	De las Culturas Aborígenes.	160
2.4.1.	Marco teórico sobre el problema de etnias y nacionalidades en el Ecuador.	160
	a). Glosario	160
	b). Marco teórico.	163
	b.1.) Visión de conjunto.	163
	b.2.) Participación y marginamiento en el régimen oligárquico.	166
	b.3.) Participación y marginamiento en la coyuntura actual.	168
2.4.2.	Justificación histórica para la creación del Instituto Descentralizado de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria	171
	a). Objetivos Estratégicos.	177
	b.) Son funciones de la Dirección Nacional:	180
2.4.3.	Fundamentos para la creación de la Dirección Nacional de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria.	182
2.4.4.	Sobre la creación de la Dirección Nacional de Desarrollo de las Culturas Aborígenes.	186
2.5.	Del Plan General de Alfabetización.	188
2.5.1.	Causas que han generado el analfabetismo.	188
2.5.2.	La alfabetización dentro del proceso de cambio.	191
	a). Principios generales.	191
	b). Postulados.	194
	c). Objetivos.	195
2.5.3.	Puntos de vista para la formulación del Programa Nacional de Alfabetización (Bienio 1980-1981).	196
	a). Introducción.	196

b). Justificación.	200
c). Objetivos.	200
d). Estrategia.	202
e). Metodología y materiales.	204
f). Alfabetización en las culturas Nativas.	205
3. Evaluación del Encuentro sobre la creación de la Dirección Nacional de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria y el Plan General de Alfabetización para dos años.	206
3.1. Evaluación:	206
3.2. Carta del Lic. Alfredo Costales y de la Dra. Piedad de Costales, al señor Subsecretario de Educación y Cultura	214
ANEXOS	219



C CENTRO DE SOLIDARIDAD
ANDINA

Impreso el 10 de diciembre de 1979



EDITORIAL

C CENTRO DE SOLIDARIDAD
ANDINA

TUCUI RUNACUNAM RIMASHCAMI

¡Cai caru llajtamantami ñucaca, intipaj cúayashaca huahua quiquicunataca allilla-chu canguichij nini!.

¡Cai tucui jatun mama cuchapish apashca, urcucunapish, tucui muyundijcunapish ricuchishca ñuca rimaihuanmi can-cunapajmanca alli ricunallata uyanallata jahuaman churashca shina rimashpa uyarisha nini!

Mañashcacunata ñuca ricushpaca chun-llullicunapish cuyurishcamari. Chai jatun tucui llajtapaj tandanacupica can-cunataca yachanallata America llajtamanta cashcataminarca. Paipaj alli rimai cashcallamantapish, chai yuyaita hishpa rimashca-chari, Ñuca yuyaupica chai yuyaita llujshichijmi tucushca. Alli yuyaicunata charij shina cashcata nishpallami, rupaj mishqui shimicunata charij shina, llaquinata charij shuj alli runa shina llaquinata charij shuj alli runa shina pipish mana jarcaipaj

tucui yuyaihuanmi mashuj cai pachata paica ricuchijmi ninimi.

Caicunata ricushpaca quiquincuna ima shina llaquita apacushcata ricushpa puricushcata jatun llaqui cashcatami ñuca yuyaipish ima shina cashcata quillcani, Ima shinatajshillamari ñuca shungupish llaquirini.

¡Mashna huaranga huarangacunachari ima ruraicunata shujtajpaj rurashpa causacushpacamanta huañuchishea cashcacuna!. ¡Alli yuyaicunata charij cashpa! ¡Mandashcacunata charij cashpa! ¡Ima shina mandana yuyaicunata chai millai punllacunapi charij cashpa! ¡Imamanta chashna ruraj cashpa! ¡Runacunapaj yuyai cashpa! ¡Runacunapaj yuyai cashpa! ¡Cai pachapi imalla tiyajcuna cashpapi!

Mitsa canaca tucui causajcunata paicupajta rurashpalla mana saquishcachu?

Cahupi runacunatami paicunapaj piñaimanta quishpichijtaca allpa shungupi pambana carcacuna? Allitajmari ari cashca, cai jatun urcucunaca curi jahuapi tiyarishpa cunanca jahuata tiyashcami. Cahipimi mana puñuna cashcapi cai tucui ñaupayayacunapaj shitashea ushpapi puñuncuna. Asia llajtata jatun mandajcuna shina, Europa llajtata cacharca yalli cashcata ruranapish tucui causajcunami pai-

cuna mandanata cutin japigrin. Chai jatun tucui llajtapaj tandanacushcacunapish huiñaipajmi shujtajpajta rurashpa causanapish, tucucuna alli nishca mandashca shimicunatapish anchuchishca.

¡Intipaj cuyashca huahuacunalla jarishpa jahuan ricushpa canacunapj mishqui yuyachij llaquilla taquishcata canacunapaj rimajcunamanta uyachichij! ¡Ñuca cuyashca tata Olmedomanta uyashpaca jatunta cushicushpami huañui machashca shina tucushpa cushicusha. Cai urucuna chaupicutin cutin uyarishpa caiman chaiman cai America llajtapi rijtami uyanguichij ñucaca quiquicunata cai ashta cuyashcata chasquipaichij. Cancunaca shuj mancharina allicucunata charishvate mancharishcatapish, cancuna llaqui tu cushcata llaquishcatapish, quiquincunapaj mai sumaj cashcata ruranatapish cai llajtata mandajcuna rurashcata chasquipaichij.

Caita quillcaj: Vicente Rocafuerte
Cai quillcata quichuaman chimbachij.
Manuel Naula Yupanqui. /

EDITORIAL

VICENTE ROCAFUERTE,
A Los Indios Americanos:

¡Desde estas tierras tan distantes, yo os saludo, amables hijos del Sol!

¡Pueda mi voz llevada por toda la extensión de los mares, y reflejada por tantos montes y riberas llegar a vosotros tan clara y perceptiblemente como cuando se eleva en las márgenes del opulento Támesis!

Mis entrañas se han conmovido leyendo la oración, que en el congreso nacional pronunció por vosotros un sensible Americano. Ni por su elocuencia, ni por su sabiduría tendrá quizá este discurso la celebridad, que en mi concepto merece su autor, sólo por decir la verdad con el juicio de un filósofo, con el calor de un poeta, con la sensibilidad de un hombre de bien, y con toda la libertad y energía que conviene a un Representante del Nuevo Mundo.

Esta lectura ha transportado mi alma a aquellos lugares, donde tantas veces os he visto sufrir males que mi imaginación recuerda con horror, que mi pluma se re-

siste a describir, y que apenas basta mi corazón para sentirlos.

¡Cuántos millares de millares de víctimas sacrificadas por la servidumbre mital! ¡Oh Filosofía! ¡Oh Leyes! ¡Oh Política de aquellos siglos bárbaros! ¡Oh Razón! ¡Oh Humanidad! ¡Oh Naturaleza!.....

¿La avaricia no quedó saciada con la sangre de la conquista? ¿Era preciso sepultar en las entrañas de la tierra la mitad de los hombres que perdonó el primer ímpetu de su furor? Sí, era preciso: y las enormes montañas de los Andes sentadas sobre bases de oro son hoy pirámides, en que duermen indignamente depositadas las cenizas de tantos descendientes (*) de Reyes más poderosos que los de Asia, y más justos que los de Europa. Mas la libertad, la justicia y la humanidad parecen ir recobrando su imperio; y el congreso nacional acaba de abolir para siempre la servidumbre mital, y todas sus ominosas leyes.

¡Levantad, oh amables hijos del sol, levantad al cielo en vuestros dulces y patéticos yaravíes los nombres de vuestros representantes! ¡Oh! pueda mi alma embriagada de placer oír entre ellos el nombre de mi amigo Olmedo, y oígales repetido por nuestras sublimes montañas di-

latarse de un extremo al otro de la América.

Recibid en fin este pequeño testimonio de mi amor hacia vosotros, de admiración a vuestras virtudes, de compasión a vuestras desgracias, y del tierno parabien que os doy por la solemne justicia que acaba de haceros la Nación.

CUNCHIJ

TUCUI LLAJTAPI CAUSAJCUNA ÑAUPAMANTA ALLI RURAJ CASHCACUNATA TUCI LLAJTAPI AUSAJCUNA YACHANATA IMA SHINA PUSHANAMI. CHAITAMI "INSTITUTO NACIONAL DE CULTURAS ABORIGENES Y ACCION COMUNITARIA" NINCHIJ.

MANAYACHAJCUNATA QUILLCANATA, RICUNATA IMA SHINA YACHACHINAMANTAPISHMI.

Ispaña llajta mandacunmata cacharisha pishca patsja huatacuna quipami, ñucanchij ñaupayayacunamanta pacha causaj runacunaca alliyayaicunahuan mandacushcamantaca rimai tucunatapish agllai tucunatapish charinga. Tucui llajtacunapi yachachinacunata charijca. tucui llajtacunapi yachachinacunatapish, alliruracunatapish yachachinata riuj Ministerio de Educación y Culturapi churashcamicanga. Tucui llajtacunapi yachachinata charijcunaca paicunallataj mandai tucunata chorishpami chaica ñaupaman tiyaj alliraricunataca tucui ñaupacunata cutin japishpa chariranga ñaupayayacunapaj ima allicunataca ñucanchij quiquinpajtaca ashtachuan allicunata mirachishpa catinga.

Ñaupamantami cai alicunaca chingarishca shujtajcuna japishca, cunanca alli rishpa cunanpaj cachun ñacanchijpi tiyachu rurashcani canga.

Quinquinllajtapi causajcunapaj allícunata callerimanta ima shinalla tucushcacunacama japinaca ñucanchijpaca manamari jahuallachu. Allita yachachicunchij nishpa manapish quiquincunapaj ali caj yachaicunata yachachishpa catilla rimalla cachun nishpa manaraj chingachijpimi yuyarina canchij. Chai Cullquita charina, shuj pura tushpa yuyana, tucucunahuan ima shina canata yuyana, alli ruraicunata yuyana, quiquin llajtapura tucunami mashnata tiyashcalla. Ñucanchij ñaupa yayacunamanta alli ruraicunaca chai ñaupa inca taitacuna l'ajtatta quichujpipish Ispaña llajtamanta shamushpa chingachishun hijpipish tucuita apashpa mama chingarishcachu. Chai Ispaña llajtamanta shamushpallami mashna huaranga huatucunata cai alli ruraicunaca catinallata pitishpa chingachij shina tucushca. Shina cajpipish nucanchij alli ruraj cashcachunaca tucui cai pachapi mandaj llajtacunamanta ima ruranta yachachijpipish mana chingarishcachu. Shina cajpipish ñucanchij yayai cunaca ñaupa ima shina tucushcacunata yuysahpa cunan ima shina cashcata yuyashpami caya minchapj alli

ruraicunataca tucucuna cazushca canta manapipish jarcashca canata yayanchij.

Ñucanchij allí ruraj cashcacunata yachanataca mana pi shuctac cura llajtacunata mañanachu canchij. Valdivia Lojapi tarishca shuti runacuna ima shina allí ruraicunata ruraj -cashcacunata ricushpa catinallami canchij. Paicunaca cunan allí ricujpica ima shina allita yachanacunata charinata callarishcami ñucanchijpajca ricurin. Chai ruraicunaca mama huahuacunata huicachij shinami allicunata mirachingapaj cashca. Cunan pullacunaca chai allicunami ñucanchij ruraicunaca maquimanta urmaj shina mana allí ricunisha nicun. Chai yayaicunaca ñucanchij allí yuyajpimi allica ricuringa. Nucanchijca paicunataca cullqui illaj cashcatami tucucunata ima sinapish charishunyuyashpa ruracushcata yuyarina canchij. Paicunaca acha huatacunatami ima illaj caita, maijanhuan tucuna yuyaita charinata, ima allí ruraicuna canata, allpa illaj caita, causaipish mana allí caita paipaj rimaimanta, pita yuyarinata charinata llaquicunataca charishca. Chashna cajpipish paicuna ima shina cashun nishcami sichicuna tucushpa cari tucushpa allí ruraicunata mana chingachinata rurashca. Quinquín llajtapi causajcunapaj allí ruraicunaca shujcushnij ureu huanucay shina ucupica paca-lla puca ninata charicuj shinami. Chai nina-

ta causachishunchij achijyachishpa huata-
 shea shinamanta cacharirishpa ringal ami.
 Cai ñucanchij Ecuador llajtamanta alli ca-
 llarishpa ima shina tucushcataca mana pi
 huillashpa allitajca quillcashcachu. Mana
 chai quillcajcunaca alli callarishpa ñucan-
 chij llajtapi causajcuna ima shina cashcata
 mana alli yachashcamantami mana allica
 quillcai tucushcacuna. Paicunaca: quichua-
 cuna, shuhuaracuna, sicuyacuna, cayapacu-
 na, tetetecuna, sionacuna, aucacuna, cofa-
 niscuna, teitetecuna quijuscuna, sujtajcuna-
 pishmi cashcacuna. Cai tucui runacuna cau-
 sanmantami huaranga huatacunata cau-
 sashcata quillcanaca quillcanalla tiyacun.
 Ali quillcanataca alli calla rishpa ima shina
 tucushcataca yachashpalla majanpish tu-
 cuicai llajtapi causacunataj alli tucunata
 yuyajcunallami alli rurai tucunga. Mana-
 chu canca tucucuna yachana imalla tu-
 cushcata parlashpa quillcaj nishca casha
 ningui. Chashna mashnatapish cai TUCUI-
 CUNAMAN YACHACINATA CHARIJTA A-
 LLI RURAICUNATA ÑAUPAMANTA TUCUI
 CAUSAJCUNATA YACHANATA ruranga-
 pajca yuyarishpa huillacuillamanmi. Cai
 huillashcataca umapi jahualla yachanapaj-
 ca mana jahuallachu, cunanpaj alli yuyarij-
 ta ña callarijta ima shina tucushcata alli
 ricushpa mana saqui tucui paj yuyaita cha-
 rijtami nin.

Ñaupamanta ima allí ruraicuna tiyashcata tucucunaman yachingapaj tucucuna charinataca cunanllamari tucucuna rijsishca canata shuj yuyaihuan charinataca yuyaricunchij.

Ñucanchij llajtaca manamari shuj shinalla causajcunatachu charin, Tauca shina causajcunata shujtaj shujtaj shina causajcunatami charinchij. Chashna cajpica ñucanchij llajtapi tiyaj mandashcacunaca imashina rurashpa causaj cashcacunata, llajtacunapica shujtaj shujtaj shina rurashpa causaj cashcata rijsinami chajalicunataca mana imata nishpa saquinallami.

Caj Ecuador llajtapica tucui causacunataj shujtaj shujtaj shina causajcuna cashcata yuyashpallami ima shina tucui llajtacunapi causajcunataca shujlla shina cachun tandachi tucunaca. Shuj jatun llajtapi caj llajtacunapica tauca shina chincan china causajcunata tiyashinapish mana shujlla shina tandanacutanaca jarcaí tucunchu. Chaipaj randica sinchita shayarijami, tucucunata tandachinata callarichijmi. chashnacaipaicuna ima shina cashcata allí yachá yuyaicunahuancashcatayuyajpimi tandachichinaca tucunga.

Mana chashna yuyashpami Ispaña lajtapica mandaj Crancuca catalán rimaita, vascu rimaita, ama rimachun nishca paicu natapish huañuchichishca. Chashna rurash-

ca chuseu chunga huatacuna quipapish manachai rimaitaca chingachispa catalán rimaitapish vaseu rimaitapish rimasha castilla rimaitapish mana saquishpa catinliacunami. Chashnallatajmi ñucanchij llajtapi-pish cachi Ispaña llajtapi shina tucushca. Cunca shujtaj shina ruranallatami shujtaj-yachishca. Ñaupamanca runacunatapish huañachishcami, paicunapaj quiquin rimaitapish mana rimachun saquishcachu. Cunanacunaca huahuacunata mana chari tucuna jambhuan, mana huachjta rurahahuan-mihuañuchincuna. Shinallataj paicunapaj quiquin rimaitapish castilla rimaipi yachachishpa quiquin rimaita quillcanataca ricunataca mana yachajcunata rurashpami chingachinata yayashca. Ima shina rurana-taca shujtajyachishcami paicuna cazuchispa mandashpa causana yayaica chai yuyallataj cashpami punllanta ashtahuan maita ima shina mata mana ruraipaj tucushpa rin.

Shutaj shutaj llajtapi causajcunaca tauca shina cashpapish shujlla tucunataca mana jarcai tucunchu nircanchijmi. Chaipaj randica tandanacunata callarichingapaj yuyaita cujmi can. Shuj yuyachij yuyaita nishu: sapicunaca shujtaj shujtaj shina causajcunami, yraca tucui tandanacushcata charij llajtami. Calmacunaca tandalla cuchupura causajcuna, úcushca muyuca tucui

llajtapi causajcunapaj allí ruraicunami. Chai pucushcacunaca sapi ima shina cashca shinami all ricurin. Chashna cashcamantami cai quinquin llajtatpi causajcunata paicunapaj ñaupamanta allí ruraicunataca shujtajyuyaicunata cushpa shujtaj shina causajta ruraicunataca ama chashna rura-chun allí rirucaranami canchij. Paicunapaj ruraicunata yachachishpa runacunataca mana rimajta rurashpa cazuchishpa paicunapaj allí causaicunata chingachishpa tuchhishunnishcacuna. Ñucanchijmi mana yuyaita churajcuna canchij. Chai sisacuna tiyan allí ruraicunataca shuj uni yana tuta-pi sisacuna urmashpa chingarishcaa shina cajtaca ricunamari canchij. Ñucanchijca runacuna mantaca ñaupá huauquicuna cashcamantami shayarina canchij. Paicunaca ñucanchijta yalli ñucanchijpurallataj-mari. Chashna cajpimi jatun yuyaicunata quillacaj taita Montalvoa cashna nishca: “runacuna, mai allí nishca runacunai” “Paicunaca imapajpsih ñucanchijta yalimari, paicunaca huañuña cashpapish jatarinllacunami”. Achcatami llaquita apashcacuna, achcatami huacashcacuna Achcatami apicunapajlla lljshichishpa llaquichishpa causasashcacuna. Cunanca cushi. piñarina, piñarina, cuyana, huatashca shinamanta ña cacharirina punllacunami.

Cuyaihuna M̄icunahuna, allī causana huasihuan, allī yachanahuan, cullquita japingapj imatapish allī ruranata charinahuan, cashcata ruranahuan, tucucuna chai shinallataj canahuan, cacharirishca canahuanmi cacharirishca cangacuna. Ñacanchij llajtapi tullpa nina cunyacuj shina tucushpa acijyachinata tucui llajtacunamanta tigrā tandonocushpa ugllarinacushpa ima chicanyachijcunataca, ñucanchij allicuna canchij ninataca chingachinami. Chashna rurashpaca ñaupā yayaacuna shina shujlla causaitami cattishun. Paicunapaj jirgacunaca bandirata rurashca. Paicunapaj caparishcaca caspi huarumapi tucashcami. Chashan rurascacunaca llaquihuan caparishpa tucucuna chai shinallataj cashunchij ñucanchij cacharishca shina cangapajca, pipish, macashun nishpa manchachishcapcish cutin tigrā allī ruraicunata shujtaj shujtaj shina causajcunamanta tandachinataca mana jarcai tucungachu.

Ñucanchijca tucui llajtacunamanta allī ruraicunata ñaupā yayacunamanta pacha tucui runacuna causan llajtacunamanta tigrā tandanacuita duranapajmi allichicunchij. Cuchulla tandanacushpa causajcunata mana ima nichun saquishpa huichcashca shina causacujcunatapish tandachingami. Chai tandanacuitaca Colta Chimborazo llajtapimi Diciembre pusajmanta Diciembre

chunga ishqui punllacuna cama canga. Chai tandanacui pimi tucui llajtacunapi yachacunata charijta ñucanchij alli ruraicunata ruranataca tucui llajtacunapi causajcunahuan alli cashcata riscushpa rurangacuna. Cai yachacunata charijta rurasheami caya minchacuna ñucanchij alli ruraicunata ash-tahuan rurashpa ricuchinaca tucunata yuyanchij. !Cai tucuita callarichij yuyaicuna shinataca alli ricurashpa yuyarshunchij. Manachu ñucanchij alli ruraicuna alli causaicunaca ricurijpi quiquinpajcunahuan cushicushrpa causashun ninchiji.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURAS
 ABORIGENES Y ACCION COMUNITARIA
 shutia shutichispaca ña yallishcata, cunan ima shinacajta, caya mincha tucunatami ima alli ruraicunataca charinata tandachishun ninchij. Cai llajtapi ñaupaca causacuna-llata nishpaca runacuna-llata nishpa manamari cai llajtapi causaj yanacunata mishucunata tuici caruman causajcunata nishpa picuntaca shuj cuchuman churasheatami yuyanchij. Chamantami tucullata tandachishpa quiquin llajtapi causajcunapaj alli ruraicunatapi tucui llajtacunapi causajcunahuan tandachishcanchij. Chashna rurashpami tucui alli ruraicunata alli causapajta alli cati tunchij. Chay punllatataj, tucuy rumacuna apamunga churanacuna,

tucuy runa cuna ricuchun Chang Hatun punllapi chaypi soqungapay alli hataun huasipi huaquichishpa, ñucanchi huahua, huarmi, ayllucuna rituchun.

Cashna nishpaca mana cai shimicunallamanta imata ninacushunchu, ashtahuanca ima shina cana cashcata ima yuyaita charshcata ima shina alli ruraicunata rurana natami yurarina canchij. Cashna jatun mancharina tucunataca alli canata nijcunaca quiquiquin llajtapi causajcunami caruman llatacunapi causajcunami imatapish ninata charin. Paicunami alli tandanacushpa paicunapaj alli imalla ruracunata, yacururanata, taquinacunata, mandashca shimicunatima shina canataca alli yuyarishpa pushangacuna. Ima shinapsh alli ruraicunahuan chican chican lajtapi causajcunatami tucucunata allillachu canguichij nini. Tucui ñucanchij alli ruraicunataj mai llajtapi cashpapi allitandacushpa FEDERACION SHUAR shina tuicushpa manarja unyashpa cahi tandanacuicuna tandanacushpa JATUN CONFEDERACION tucushpa tucui alli ruraicunata tucui llajtacunamanta tandanchishpa ashtahuan allita ruracunataca mirachishpa cai quiquin Ecuador llajtapi causachinmi munani.

IMA SHINA MANA QUILLACANATA,
RICUNATA YACHAJCUNA YACHACHI-
NAMANTA

IMA SHINA MANA Quillcanata ricunata yachajcunataca yachachi tucunataca callari yuyaicunallatami ricuchgrinchij.

Mana uniyashpa cai yuyaita nishunchij, mana quillcanata, ricunata y yachajcunata yachachinata ruranaca chaillapi yuyaita churanami, ñaupamanca mandajcunaca paimunapaj maquipi cazuchishpa charinata yuyashpami chicanyachishpa shina cai tucui uni huatacunata tucui llajtacunapi paicunapaj maquipi charishcacuna. Chaimantami chillapi yuyaita churashpa ricunata quillcanata yachachishpa cacharirashcata rurana canchij.

Chashna cajpica mana quillcanallata ricunallatachu yachachina cashcamanta yachachishun. Ashtahuanpish cai pachapi imalla tiyajcunata ricushpa yachashpa tucucunapaj alipaj shujtajyachichunca quillcanata ricunata yachachinaca tucui cai llajtapitaj ima shina alli canata imalla causanapaj illashcacunatapish tucui causajcunapaj alli tucunata ricushcami cana. Cashna yuyaicunata charishpami yachachinataca alli yachashca yuyaicunahuan tucui llajtacunapitaj ima shina alli canata yuyashca shina achacacunahuan tandanacushpa rurangacuna. Chai yachaicunataca ima shina

tarpunata pucuchinatapish mana yacha-
 chishpa acha allpata shitashcallata charij-
 cunata mana chingachishpa, yalli charijcu-
 natapish chai charishcamata mana cash-
 cata cullquitaca tadashpaca shujcunalla
 jatun charijcuna tucushpa shujcunaca ca-
 ruman shitashca causajpica mana ima ya-
 chachishcachu canga. Tucui causajcunapaj
 ima shina alli ruranatami causaipaj jambi-
 cunata. causanapaj huasicunata charinata,
 yachanacunata, tucuicunapaj yachachinata
 yuyana canchij. Tucuicuna chai yuyailuna
 shayarinata yachachijpica ima shinataj ñu-
 canchij llajtapi ima alli tiyajcunatapish
 ricunata, tucuicunapaj alli canata yuya-
 nata, tucui llajtataj quinquimanta causa-
 nata charichun shayarinata, ima shina cull-
 quita raquishpa charicushcata, mana ricu-
 pica quillcanata ricunata yachachishcacu-
 naca shujtajcuna yuyachipji yanga rurai-
 cunata yuyasshcallami canga. Chashna ru-
 rajpica tucui llajtapi causajcunaca mana
 imata rurai tucuna yuyaita japinami tucun-
 ga. ¡Shuj yuyailahuan mana ricunata qui-
 llcanata yachaj cunata yachachinca tucui
 causajcunataj cuyuchij cashpaca allitai-
 mari. Manamari ashacunallachu mana ya-
 chajcunaca tiyanchu. Cai tucuimi paicuna-
 paj puntayuyaica quillcanata ricunata ya-
 chanami can. Chashna yuyaita charish-
 pallami huatashcamanta cacharirij shina
 tucunaca can!

Cahi llaquicunata ricuchishpami cai ish-
qui yuyaicunata ricushun: Chai shuj yuyai-
ca quillcanata, ricunata sinchita callarish-
pa alli ricuringa cama tucui imatapish
yachanata shujtajcunapaj maquipi causa-
nata yachanami. Cai yuyataca jatun ya-
chaj cunami ima shina causashcata
mana yachashpa tucucina alli canata ri-
cushpa alli ruranata yuyarishpa causanata-
ca cai llajtapica mana yachashpa yuyashca-
cunami. Pauña rurayca mana alli cashca;
yachaj cunaca, llullashpa, suctaj yuyaypi
mashcashpa mana quiquin zapita tarishca,
chasna llulacunata yachachingapaj.

Cai yuyai mana quillacanata ricunata
yachajcunata mana jahuallata yachacinaca
tucui cai pachapimi mana ima allta llujshi-
chi tucushcacuna. Cai yayaicunata yacha-
chischa shinaca quillcanata, ricunata ya-
chachinaca ishqui huaranga huatacunatami
suyana tucunga. Chai cama ashtahuanmi
mana yachaptacuna mirarishpa catingacu-
na.

Shuj yuyaipica mana quillcanata ricunata
sinchita callarishpa yachachinaca charish-
cata ama shujatjyachichu jarcajmi tucush-
ca. Cai yuyaicunami jatun urcu shina tu-
cushpa mana quillcanata ricunata yachaj-
cunata chingachinataca mitsashpa shina
tucushpa mana quillcanata ricunata yachaj-
cunata chingachitaca mitsashpa shina jar-

caracun. Cai yayaicunami mana tucui cuna
 chai shinallata tucunata mana imatapish
 cashcata ruranata saquin. Chai yuyaicuna-
 llatajmi mana quillcanata ricunata yachaj-
 cunata alli yachichinaca shuj yuyaila tu-
 cushpa ruranataca alli macanacushpa ruraj
 shina ruranataca jarcan. Cai macanacuica
 mana imata yachaj cana yuyaihuan maca-
 nacunami. Chashna rurapimi huaranga
 huaranga cai llajtapi causajcuna allicunata
 yachashpa tandanacungacuna. Paicunapaj
 yuyaipica maijancunaca cai jatun ruranata-
 ca yachanchari. Manamari quillcanata ja-
 pishca quillcana cashcalamanta quillcana-
 chu. Yachanarajmari imata quillcacushca-
 ta, picunapaj quillcacushcata, ima quillcata
 ruracushcata, mana pangacunata junda-
 chingagajlla ruracushcata, ashtahuanpish
 chai quillcacunaca ima huillanata huillagri-
 cushcatami yuyan canchij. ¡Alli yuyanata
 yachajpica mashna quillcacunachari yanga
 shitanapajlla cashca ricurinma! Tucui-man-
 ta yalli yayanaca huaranga huaranga runa-
 cunami ima shina tucucujta yachanaca
 tucun.

Mana quillcanata ricunata yachajcunata
 cashna yachachinata yuyaita charijcunata
 mana alli noshpa shujtaj yuyaita charinaca
 cutin cai yuyaimari. Mana chashna rurash-
 pa mana quillcanata ricunata yachajcu-
 nataca tucui cuna huacashpa callarishpa

sinchita mana shujcunalla tucucunahuan tucushpa catirashpa yachichinami can. Cai yuyaipjura tucushpa mana quillcanata ricunata yachajcunata ima shina yachachinata asha shalla ricushunchij.

ACHACUNA, Cashna nishpaca tandanacushca achacacuna cai jatun mana pipish pajtaripaj ruranataca rurachun nishpami ninchij. Tucui cai llajtapi tiyaj yuyaicunahuan ruranatami ninchij. Tucucuna tandanacushpa mata ruranata alli yuyarishpa cururinaca allita durashca ricurichun ruranacashca shina allita ruranami.

YUYAITA CHURANA, cai yuyaica tucuita churashpa ima ollichinatapish sapimanta callirishpa japish utca ruranatami ninchij. (mana chai paupan nucushca shina ima alli yuyachishcata chimbapurashca ruranata).

TUCUICUNAHUA RURANA, Tucucunahua rurana nishpaca quiquin huasimanta callarishpa tucui llatacunataj tucushpa yachichinacunatami ninchij. Mana quillcanata ricunata yachajcunata yachachinataca mana pipish quishpiringachu. Quiquin huasiucupuramanta callarishpami tucui chai llajtapi causajcunataj yachachingacuna. Ima shina tucucuna yachachinapi yaicunata yuyarishunchij.

ALLI YUYAITA CHARIJCUNA MAQUITA CUNAMANTA, Cai maquina cunataca

escuelata yachacuj huahuacunapish, coligiota yachacujcunapish, jatun yachana universidadta yachacujcunapish chaicunapi yachachijcunapish cahi quipa hui; aicunacarin shuj picu shinami ima llaquita apashpapish allita ruranga raiculla yachachingacuna, ñucanchijca mana ima cullquita yachachinchunaca cushunchu. Allita ruradata mana cullquita cushpa rurachisdun ninchijchu.

Chaipaj rindica all ruraicunata yachachinataca alli nishca cashcamanta yachachijcuna cachunmi ninchij. Shinalltajmi yachachijcunajish mana imahuna chimbapuraiyuyaicunata causachispa yachachingacuna. Cai yuyaicunaca paicunapaj aucumanata llujshisheca tucucuna cacharirina caj yuyaicunam canga. ¡Yachachicuna alli nishca canayj caichij! Chasna cajpimi shuj tata Rodóca cashca: “Yachachi tucumanta yalli cushicunaca yachucuj yachachijta yalli cushicunaca yachucuj yachachijta yalli yachachijta yalli yachaj tucushcami”.

CARU LLAJTAPI CAUSAJ QUIQUIQUIN LLAJTAYUJUNAPISH, TUCUI LLAJTAPI CAUSAJCUNAPISH, SHUJ LLAJTAPI TANDANACUSHPA IMATA RURAJCUNAPISH MAQUITA CUNAMANTA. Cai llajtacunapi mi ashtahuanca mana yachajcunaca yallitajca tiyan. Mana quillcanata ricunata yachajcunata chingachinataca paicunallataj

yachachishpallami cashna yachana yuyaitaca ali rurangacuna. Chaitami tucuicuna tandanacushpa yachachina ninchij.

Shinalltaj UNE, FEU, FESE, alli ruraicunata charij Casa de la Cultura nishca, tapi IMATAPISH rurajcuna tandanacushcacuna, tarpushpa causajcunapish, ahuashpa imatapish maquihuan rurashpa causajcunapish, maquita mañachishpa causajcunapish, ima pugllaicunata rurangapaj tandanacushcacunapish, FEI shutipish, imatapish llujshingapaj tandanacushcacunapish, imatapish rurajcunapish catushpa randishpa causajcunapshimi huaicashpa yachachingacuna.

Tucumanta yallica mana quillcanata ricunata yachajcunta yachachijcunaca chai yuyaila tucushpa llajtapi causaj runacunami, caruman causajcunami, imatapish rurangapaj tandanacushcacunami yachachinata charingacuna.

Ñucanchijca umallamanta Subsecretario de Educación cashcallamata ninchichu. Agosto chungu punllamanta cunan camaca cai llajtapi tiyaj tucui llajtacunatami ima shina ruranata ricushpa purishpaca cai ishqui yuyaicunata ruranguichij nishcani.

1.— Instituto Nacional de Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria shutita ruranaca ruranataj tucushcata, chashna tucushpaca quinquinllataj mandai tucunata charinatami nishcani.

2.— Shijilla yuyai mandajhuan tucushpa mana quillcanata ricunata yachajcunataca cai mushuj huata Enero punta punllamanta callarinata Tucui llajtapi causajcuna churashca Ab. Jaime Roldós Aguilera mandacuiipi ruranatami huillashcani.

Cai ima shinalla mailla llajtacunaman rishcacuna, chai llajtacunapi imalla aili yuyaicunata japishcacunata apamushcacunami allitajca ricuchinga. Cai quimsa quillalapimi chashnaca rurashcanchij.

MAI LLAPTALLAMN RISHCAMANTA.

COTOPAXI LLAJTAPI: Colegio “Belisario Quevedo”, Pujilí, Pinllupata, Chacapangua, El Corazón, Moraspungo.

AZUAY LLAJTAPI: Colegio Campesino “Javeriano”, Sayausí.

MORONA SANTIAGO PASTAZA LLAJTAPI; Sucúa, Federación Shuar, Escuelas

Radiofónicas, Registro Civil, Macas, Shell Mera.

CHIMBORAZO LLAJTAPI: Gatazo Hospital, Escuela "Emilio Estrada", "Huahua Huasi", Pilahuaicu, Radio Colta, Colegio Bilingüe "Colta Monjas" Majipamba, Pucate.

PICHINCHA LLAJTAPI: Comité de Pueblo, Recinto El Placer.

ESMERALDA LLAJTAPI: Colegio Técnico "Gustavo Becerra Ortiz", "Las Villageas", Granja Agrícola, Cooperativa "Ciudad de Loja", San Vicente del Búa, Bocana, San Jacinto del Búa.

GUAYAS LLAJTAPI: Sichal de Manglarito, San Pedro, Valdivia, Santa Elena.

IMBABURA LLAJTAPI CARCHI LLAJTAPIPIISH: Colegio "Eugenio Espejo", "San Juan de Lacha", Guadal, San Gerónimo, Luz de América, El puerto, Urbina, Guallupe, Peña Negra, Collapi, Rocafuerte, Santa Cecilia, Parambas, Río Amarillo, El Rosal, El Naranjal, El Naranjito, Campo Libre, El Corazón, Río Blanco, Espejo, La Belleza, Gualchan, Espejo 2, Las Jun-

tas, El Carmen, La Primera, Caliche, Chinnambi, Miravalle, La Florida, Río Verde, Río Baboso.

NAPO LLAJTAPI: Festival de Danza indígena. "Los Yumbos Chaguamangos", Archidona.

LOJA LLAJTAPI: Laguna, Saraguro, Quispicher, Oñacapac, Tambopamba, Tuncarta, Ñamarin.

ESMERALDA LLAJTAPI: Colegio Fisico Misional de Ciclo Básico "Estrella del Mar", "Atacames-Tonchigue".

Cai tucuicunami ima shina cashcata ricunaman rishca llajtacuna cashca. Chay shuj ayllucunaca quipami riumaga. Shuyamehig chaj hatun tandaripi tuparishun tucujilla.

IMA HUILLANACUNATA QUILLCAJ PRENSAPISH, RADIOPIISH, RICUCHIJ TELEVISIONPISH IMA SHINA RURANAMANTA. Radiomanta rimashpaca Shuarcunapish, Cotapipish ima shina ruracunata allimi ricushcanchij. Lljatata mandajcuna mandashcacunapi churashcatami maquita cushpa tucuicuna yuyaita japi-

chun huillachunca rurashun ninchij. Alli yuyarishpa mana nij tucushpalla rurana-tatajmi yuyaricunchij. Cai ruranacunata-ca mandajcuna purami Alemania llajtata mandajjuan tucushpa tucuicuna ricui uyai tucunata ruranga. Shinalltaja Radiopi uya-chinacunatapish Tucui llajtacunapajmi allicunata yuyaringa. Cashna alli ruraicunataca llajtacunapi causajcunallatajmi alli yuyarishpa imata rurangapaj tandanacush-ca cajcunapishmi alli yuyarishpa rurangacuna.

LLAJTA RICUJ MACANACUJCUNAPISH TUCUI IMA SHINA TANDANACUSHCA CASHCAHUANMI MAQUITA MAÑACHINGA. Macanacuncuna tandanacushca cajcunapish cai tucuicuna imatapish rurali tucungata chari tucuna mandaipica ima shinami tucui causajcuna mandana tigranapi rurarcacuna chashnallatajmi tucuillaj-tapi causajcunahuan tucushpa cai jatun ruranatapish cajcuna chashnallataj paicunapaj ima rurana cashcata mana cungarishpa rurachun nindhij. Paicunapaj rurana cashca huasha huasha mandajcuna tiyanatapish, alli cazuchishpa mandanatapish, alli jatun yachanacunatapish mana

cungashpa, alli yachan huasicunata chari-
natapish, imata sumajta rurashpa ricuchi-
natapish, imashina alli jatun ruraicunata
ruranata yachachinatapish mana saquish-
pa tucui cai llajtapi causajcunahuan tu-
cushpa allita rurachun ninchijmi. Cashca-
ta rurashpa ñucanchij imalla cai llajtapi
charishcacunata ricurashpa charingapaj
tucui llajtapi causajcunatajmi tandanacu-
shpa ricurana canchij. Cashna rurana
tucui causajcunahua tucushpa rurashpaca
macanacuj ruracunapish alli yuyaitaca
tarpuj shnami mana yachajcunata chai
mana yachash nina yuyaihuna macana-
cushpa mana yachajcunata mishashpa ca-
charichinami canchij.

IMA SHINA QUIQUIN HUASI UCUPU-
RA MAQUITA CUNAMANTA, Tucui cai
llajtapi causajcuna miranata callarichij
cashcamantaca quiquin huasipimi yacha-
chinacunataca callarina IMA SHINA
LLAJTATA MANDAJCUNA MAQUITA CU-
NAMANTA, Yachachinataca llajtata tucui
mandajcunami llajtata mandaj apumanta
callarishpa mana quillcanata ricunata ya-
chajcunataca yachachinata ricungacuna.
Paihuan madajcunapishmi tucui llajta-
napimi Gobernadorcuna cashpapish, Juiz-
cuna cashpapish tucui mandajcunami ya-
chachinata ima sinapish yuyaringacuna.

UNIVERSIDACUNAPISH CABECIILLA-
CUNAPISH PREFECTURACUNAPISH MA-
QUITA CUNAMANTA, Cai mandajcuna pish
tucui paicunapaj yuyaihuanmi paicuna qui-
quinpishmi ima shina yachachinataca ri-
cungacuna. Chashnallatajmi tucui cai llaj-
causajcunataj pusaj huaranga huaranga
causajcunatajmi mana quillcanata ricuna-
taca chujchuchishpa yachachingacuna.

Cashna rurana yuyaitami tucucuna
tucushpa mana quillcanata ricunata ya-
chajcunata yachachina yuyaita charishca-
cunaca. Chashna ruranatami alli callarish-
pa catarishpa yachachina nisha nin. Mana
saquirishpa yachicunallataca mana quilla-
nallata ricunallata lachanata, ashtahuan-
pish ima shina causanapaj illashcacunata-
mi ashtahuan alli mirachinata tucui cau-
sajcunapaj tucui llajtacunapaj yuyanata
ruranata yachanga. Yuyaringuichijchu ma-
nachu mana quillcanallata rucunallatachu
yachana ima shina cai causan llajtacunapi
llaquicuna tiyajta ricushpa ima shina alli-
chinata mashcanata, ima mana alli cashca-
ta shujtajyachinatami yachanatami yachan-
gacuna. Chai yachaica cashnami canga:
shuj maquipica yachana quillcashcata ja-
pishpa, shuj maquipica palatami japishpa
yachanga. Shinallataj shuj maquipilca
lapizta japishpa, shuj manquipica yapunata

japishpami yachanga. Shuj yuyaillata nishpaca mana quillcanata mana ricunata yachajcunataca imatapish ashtahuan alliruranata yachachishpa pucuchij shinami hua-tashca shinamanta cacharichshpa pai quiquinpajllataj pish shutaj tucui causajcunapajpish allipajmi yachashpa rurangacuna.

Cai yuyaimi chai ñaupaman huillacushca yuyaimantaca shujtajyaca alli ricurin. Cahipunta yuyaica allimanta mana yachajcunataca yachachishpa rina; cutin shujca mana yachajcunataca tucucuna huaicashpa quiquin munashca shina yachachina cashcami. José Moncada nin praypaj quillacapi ishcaj Huanga Huatapi, chayraj Ecuador llagtapi tianza iscum pachag chuscu mana yachagcuna”.

¡Tucui llajtapi causaj alli yuyaita charijcuna quiquin munashca shina rurana-tapish mana chashnachu nishpa mana alli nijcuna yuyashcatapish aglaichijlla!

Chaymantami, apu Aníbal Ponce, pay paj quinquin Shimi nin; “Cancunaman cayan-chi tucujlla Hatun pacjapay rimanta nyaychig. Quipallami hahuata rishpa cunanlla huashapi saquishuj ayu manchajta; cay manchajca ancha manchymi cunan mashcashun cuya punlla ima shina caya manchajta huañuchishun”. Tucui ima shina rurana yuyaicunami cai llajtata mandana

mandashcacuna cazuchishca canga. Chai ña yuyarishca yuyaicunaca ishqui yuyaipi chaupishcami yuyaringapaj tiyan:

1.— Callari yuyaica, Tucui llajtamanta ima shina yachachina yuyaitaca tucui llajtapi yachana huasicunata ricuj Ministerio de Educación y Cultura-manmi tandachishca canga. Chashna rurashpami ima shina allitaj yachachinataca yuyaita cushpa pushang. Chashna rurashpallatajmi shujlla tucunata mana shujlla mandantaca ima shina alli ruranata yuyarishpa chai yuyailahua tucui llajtacunapi ricunga.

2.— Cahipaj quipa yuyaica, chai yachachinacunataca mana shujllapi charinata, cai ishqui yuyaicunami maquipi aisarinacushpa shina ima shina cai yachachinata ruranataca alli tucui yuyaita cun. Cai yuyaicunami ishqui shina mandana yuyaicuna mana ishquinaalli cai tucushpa yuyaihuan macanacunata callarina tucun. Chai yuyaicunaca cai llajtata mandajcunapaj yuyaicunami. Quipa yuyaicunaca caru llajtacunapi causaj runacunapij yuyaicunami. Chai quiquin llajtapi causajcunallataj ima shina alli canataca paicunallataj yuyarishpa pushangacuna. Chashnami cacharirishpa alli yuyarinata yachashpa ima ruraicunatapish

ucumanta mandanata callaringacuna.
Chashnallatajmi caruman causaj tandalla
caj ruranacunaca ima shina cashcata alli
yachashcamantaca sichita caparishpa llaj-
tata mandajcunataca ima shina canata
mandachingacuna.

Chashna rurashpami jahuamanta ima-
tapish cazuchinataca ashacunalla manda-
nataca tucucuna yuyaita cushpa manda-
nata rurangacuna. Ima shina rurana cash-
ca shina ruranaca imata rurana cashca shi-
na rurangapajca tucucuna yuyaita cushun
llajtacunapi causajcunata ima shina alli
canata tapuranami.

Ña nishcacunata yuyarijpica tucui hua-
sicunapi mana quillcanata yachajcunataca
yachachina huasitami rurana canchij.
Quillcanata ricunata yachajcunaca tucui-
cunami yachachij tucushpa pusja huaranga
huaranga causajcunataca yachachina can-
chij. Yachachinapaj quillcashcacunapish
chai quiquin llajtapi causajcuna ima shina
alli canata ricushpa rurashcacunami cana.
Shinallataj tutuc caruman causajcunapish,
imta rurangapaj tandanacushca cajcuna-
pish mana yachajcunataca quillcanata ricu-
nata paicunapaj quiquin rimaipipish, casti-
lla rimaipipish ishquipitaj yachanata yuyaj-
pica yachachinallami. Chai yachachijcuna-
pish chai paicuna puramanta ima shina
causajta rijsijcuna yachajcunami paicuna-

taca yachachina can. Achcacunata alli yachachnacunata yuyarishpa rurashunmi. Chapajca quimsa quillcacunata quiquin llajtapi rimaipipish castilla rimaipipish chai llajtapi llushichishea yuyaicunahua rurashcata charichun nishpa yuyachinchijmi, Minstinchij tucuy runacuna, Dicción nacional de Alfabetización, Apu Presidente, Hatun Huasipe huinachun, causachun, mana millay yachou una Huañuchichun, Shuj quillcaca tucui llajtacunapi causajcuna yachanalita chai llajtapi rimaicuna ima shina cashcata ricuchij yuyaicunata alli quillcashcatami charina. Cutin shujca ima shina yachachinacuna cai tucui llajtapi tiyashcata jahualla yachanallata quillcashcatami charina. Cahí quillcapica ima shina yachanata ima shina cashcata huillasheami cana. Mandajcunahuan tucushpa ima shina mana quillcanata mana mana ricunata yachajcunata tucui llajtacunapi ima charinacunata tucucunapaj allipaj ruranta yachachinami. Chunga pichca huatacunapi yachanacunata ashtahuan yuyaicunata japichun sinchiyachinata, huahuacunamanta callarishpa univesidadman rishpa tucui yachashpa imata yachashcatapish rurangapaj llujshingacama yuyaita cunata rurana canchij. Universidad-Politécnica yachanatapish tucuchishpa llushinapaj Institutos Superiores de post-grado nishcatapish

sinchiyachijpimi tucui chai yachanacuna-
taj tucucuna yachanapaj pucushca shina
ricurishpa imalata yachashcata imalata
rurashcata alli yuyaicunata japish huiñash-
cata yachachi tucushun.

Chaicunapaj quipa quimsa quillcataca,
shinallataj jahualla yachaipajllata shina
cashpajish jatun yachan yuyaicunata cha-
rijtami rurana. Chai quillcapita causanapaj
imalla illajcunata alli callarishpa ricuchijta,
ima yuyaihuan mandajcuna mandacushta-
pish, imalla alli ruraicunata rurashpa caus-
na yuyaitapish ricuchijtami rurana. Chai
mana quillecanata ricunata yachajpish cai-
shuj yachajcunapish cunancuna, cai cau-
sanpi ima shina cashcata yachashpa tucui-
cunapaj allipaj cuyuchinata rurachun. Chai
yuyaicunaca ima shinami jatun yachana
yuyaicunata ima shina chashnaca tucuj
cashcata alli yuyaita imamantapish cushca
shinami cana. Tucuchinapij yuyaica chai
llajtacunapi causajcunallataj quiquimanta
ima shina mana quillcana ricunata yachaj-
cunata yachachinata rurashca, llajtapaj
mandashca shimicuna nishca shina rurash-
ca, mana ima yachacujcunamanta cullquita
japishca rurashca tucucuna ima shina alli
ricurishca yuyashca shinami huatahca
shinamanta cachiriringapaj rurashcami ca-
na. Imashina diosta yuyarijcunatapish, ima-
shina yuyaita charigcunatapish mana imala

nishpa soquillami. Shira cajpipish sumaj
cushi llajtata rurangapajmi tucui causajcu-
napaj allipaj rurano canchy.

¡Huaucui runacuna, runa huaquicuna!
ñaupa punllapi causaj alli nishca rucu tai-
tacuna, cunanpish caya minchapajpish
causaj alli nishca cajcuna, cunan chaupi
punllami quiquicunataca shayarishpa alli-
llachucanguichij nini.

Mana quillcanata ricunata yachajcunata
yachachingapaj yuyaita japishunchij ¡ma-
quita mañachichij!.

Ney Barrionuevo Silva,
Subsecretario de Educación y Cultura

Quito-Ecuador, 25 de noviembre de 1979.

(Traducción: Manuel Naula Yupanqui,
Maestro Radiofónico).

P R E S E N T A C I O N

SIGNIFICADO DE LA CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURAS ABORIGENES Y ACCION COMUNITARIA

A los cinco siglos de la conquista española, nuestras culturas aborígenes van a tener voz y voto a través del ejercicio del poder político, constituyéndose en Instituto Nacional adscrito al Ministerio de Educación y Cultura, gozando de plena autonomía, para rescatar, conservar y desarrollar los valores vernáculos que sirvieron de principio y base del desarrollo de nuestra cultura, cuya autonomía se perdió hace mucho tiempo, para hoy contemplarla mediatizada, alienada y dependiente.

Tan honda es nuestra preocupación de descubrir las raíces autóctonas de nuestro pasado histórico, antes de que desaparezcan frente a la vorágine de la civilización deshumanizada, de la castellanización dominante, de la violencia económica, social, cultural y étnica que se ha venido librando durante centurias. Las culturas aborígenes han sabido sobrevivir desafiando al tiempo y lo han vencido, re-

sistiendo a la invasión incásica, a la conquista española, siendo esta última la que de un sólo tajo cortó el hilo milenario de nuestras culturas. La raíz de nuestro pensamiento está en la alborada de un remoto pasado y la realidad presente nos hace soñar en un futuro de culturas mutuamente respetadas y liberadas.

Nuestras culturas ningún favor pueden pedir a otras, basta ejemplificar con las maravillas de la cultura valdivia, y la recientemente descubierta en Loja; aquí se encuentra el inicio de la inmensa huella de nuestra gran civilización; ahí se encuentra el vientre materno de la auténtica cultura ecuatoriana que ahora se nos está escapando de la mirada, de las manos y lo que es más de nuestras conciencias. Hay que comprender en profundidad los sistemas económico-social aborígenes que han luchado en desventaja por siglos frente a la violencia contra su economía, política, cultura, tierras, vidas, lengua, religiones, etc.; sólo su autenticidad ha hecho posible su resistencia con tanto heroísmo. Las culturas aborígenes son como los volcanes aparentemente apagados pero que en su interior contienen fuego y llamas, rescatemos ese fuego y esas llamas para alumbrar la larga mar-

cha de su liberación. Aún no se ha escrito la verdadera historia científica del Ecuador, por el hecho de no haber estudiado a fondo nuestras culturas, es decir, nuestras distintas nacionalidades, tales como: quichuas, shuaras, secoyas, cayapas, tetetes, sionas, aucas, cofanes, coayqueres, etc. En estas fuentes ricas y milenarias se encuentra aún la tinta vibrante de su sangre indómita, en la cual deberá sumergirse la pluma del escritor auténticamente científico y verdaderamente comprometido con el progreso social de los pueblos, si es que acaso quiere honrarse con el título de HISTORIADOR UNIVERSAL. Cuántas razones más podríamos exponer para destacar la necesidad histórica de crear el Instituto Nacional de Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria, que en esencia responde a una raíz inmemorial, a un presente acusador y de realizaciones, y a una perspectiva histórica irrenunciable.

Al crear el Instituto de Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria, estamos por primera vez reconociendo en el plano jurídico-político, que nuestro país no es unidimensional ni monocultural, sino multidimensional y multicultural, verdad que emplaza a que nuestra Constitución y de-

más leyes reconozcan las diferentes culturas-nacionalidades y lenguas para que sean respetadas en la práctica.

Sólo concibiendo al Estado ecuatoriano como síntesis de nacionalidades estaremos en acción logrando el objetivo central, cual es la **unidad de la Nación e integración de la República**; la existencia de varias nacionalidades dentro de un mismo estado, no es un obstáculo para su unidad, al contrario, son soportes y catalizadores para engendrar dicha unidad, por supuesto, cuando se les da un tratamiento científico y correcto. Nuestro acerto está avalizado en los ejemplos dados en el mundo. No se puede cometer el crimen como lo hizo Franco en España, de prohibir hablar catalán, vasco y matar catalanes y vascos; después de cuarenta años de feroz tiranía siguen viviendo y más pujantes los catalanes, los vascos y siguen hablando catalán y vasco sin dejar de ser españoles. Igual suerte ocurrió en nuestro país, sólo que ahora se ha cambiado el método: antes se mataba indios violentamente y se prohibía hablar sus lenguas, ahora se los mata con anticonceptivos, esterilización y se mata su lengua alfabetizándolos en castellano o en otros idiomas dejándolos analfabetos en su lengua ma-

terna. Las formas han variado, pero la esencia de la dominación es la misma siendo cada vez más densa y sutil.

Decíamos que la existencia de las nacionalidades no era un obstáculo para la unidad de la nación, sino que por el contrario eran componentes catalizadores de su unidad granítica. Si la alegoría fuera feliz dijéramos: Las raíces son las nacionalidades, el árbol es el estado unitario, sus ramas son los pueblos y sus frutos son las síntesis de las culturas idénticas a sus raíces de las cuales proceden. Estas son las razones entre otras para defender las culturas aborígenes y defendemos con énfasis, frente a los apologistas de la aculturización, del vasallaje, de la humillación, del exterminio de los indios y del entierro de sus culturas. Nosotros somos los desenterradores y jardineros de la floresta amanecida de las culturas, que en una larga noche inquisidora quedaron marchitas. Nosotros defendemos al indio por ser nuestro hermano mayor, por ser nuestro semejante superior. Montalvo decía: “¡Indios, nobles indios! Ellos valen más que nosotros, porque se levanta, aunque sea para caer en su sangre”. Mucho han sufrido, mucho han llorado, mucho han sido explotados, es la hora de la ale-

gría, de la ira, del amor y de la liberación.

Sí, liberación con amor, pan, vivienda, educación, trabajo, justicia, igualdad y libertad.

El fogón en llamarada de nuestra patria está alumbrando el reencuentro de nuestras nacionalidades y éstas en un abrazo cósmico destruyen las barreras de las fronteras de las razas y a la cadencia de la sinfonía de sus antepasados, elevan sus ponchos cual banderas y lanzan su grito inmortal a través de su larga bocina de ternura y combate, diciendo ¡Igualdad para que haya libertad! Nadie, ni fuerza alguna podrá impedir este reencuentro, de nuestras culturas-nacionalidades.

Nos estamos preparando para el Gran Reencuentro de las culturas aborígenes, comunidades campesinas y asociaciones barriales de las zonas marginales de todo el país, para el 8 al 12 de diciembre de 1979 en Colta, Chimborazo, para discutir y aprobar precisamente la creación del Instituto Nacional de Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria, nos anticipamos en pensar que este Instituto será la semilla germinadora del futuro Ministerio de la Cultura Nacional. ¡Cuidemos pues de esta semilla si queremos acaso gozar

de la continuidad del fruto de una cultura verdaderamente autónoma!

Al llamar Instituto Nacional de Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria, queremos vincular el pasado, presente y futuro de las culturas. Si sólo dijéramos culturas aborígenes, nos limitaríamos al problema indigenista y habríamos dejado al margen nuestros cholos, negros y campesinos en general; por eso intentamos universalizar, engrosando entre culturas aborígenes y acción comunitaria, para conservar el hilo de la continuidad de su desarrollo. Paralelamente a la realización del Gran Reencuentro de las Culturas, se efectuará la primera exposición del vestuario, instrumentos musicales y artesanía en general, vernáculos, con el propósito de crear el museo de nuestros valores autóctonos.

En fin de cuentas, no vamos a luchar por la semántica, lo que importa es su contenido y sobre todo sus resultados en la práctica.

Los protagonistas de este paso trascendental en la historia nacional serán los propios aborígenes y campesinos. Los aborígenes, los campesinos se van a dar cita en el Gran Reencuentro de sus culturas para discutir sobre sus costumbres,

lengua, ciencia, técnica, arte, música, derecho y a tomar en sus manos su propio destino.

Saludamos a todas las culturas- nacionalidades. Nuestro anhelo es, que todas las culturas se organizaran como la Federación Shuar, para en un tiempo breve celebrar el nacimiento de la Gran Confederación de las Culturas-Nacionalidades, desarrollándose dentro del Estado Unitario Ecuatoriano.

CARACTER DE LA POLÍTICA ALFABETIZADORA

Sólo expondremos algunas tesis fundamentales sobre el carácter de la política alfabetizadora.

Comenzamos por decir, sin vacilación, que la alfabetización es esencialmente política por eso la llamamos política alfabetizadora, porque política ha sido de las clases dominantes mantener por siglos a una gran parte de la población tras el velo de la ignorancia, en consecuencia políticamente tenemos que responder para liberar al hombre de esa ignorancia.

Pero no vamos a alfabetizar por alfabetizar porque nuestra posición no es que el analfabeto simplemente pueda leer las letras,

sino que lea el mundo, comprenda el mundo y transforme el mundo para el bien de la sociedad y el suyo propio, pero para lograr esta transformación es necesario tener muy en cuenta la política alfabetizadora debe estar formando parte del gran contexto del desarrollo económico y social del país. Fundamentándose en este principio sostenemos, que no habrá alfabetización, científica, de masas, democrática y liberadora, si paralelamente no se desarrolla una auténtica reforma agraria que definitivamente sepulte los regazos feudales, sino se desarrolla una justa reforma tributaria que vaya disminuyendo la ancha brecha de los polos económicos entre la oligarquía y los marginados, si no se desarrolla una política auténticamente social, en salud, vivienda, educación, en fin si no se desarrolla una política de defensa de nuestros recursos naturales, de defensa de la soberanía popular, de defensa de la independencia nacional; si no se desarrollan estos presupuestos, la política alfabetizadora será una nueva demagogia, será una ilusión, será una farsa y una nueva frustración para el pueblo ¡Tenemos que entender y tomar la alfabetización como arma política, movilizadora de masas, porque son grandes masas las añal-

fabetas y éstas tienen que hacer de la alfabetización su propia causa y bandera para liberarse!

Planteado así el problema se presentan dos tesis opuestas, la una de la política alfabetizadora intensiva, mejor dicho, evolutiva, consolidadora del sistema de explotación, caracterizada por un sofisticado tecnicismo, una extraña mezcla de romanticismo y formalismo legalista, carente de enfoques realistas y de cobertura focalizada, que ha venido de fracaso en fracaso desde los años treinta, tesis sustentada por los doctores en fracaso, ignorantes de la realidad y saboteadores del proceso democrático y progresista que vive el país.

Esta tesis de la alfabetización intensiva tiene como aval los permanentes fracasos a escala mundial; de acuerdo a esta tesis retardataria, el problema del analfabetismo de nuestro país será superado más allá del año dos mil, mientras que seguirá reproduciéndose el analfabetismo de manera progresiva tal cual como nos indican las estadísticas:

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO DEL PAIS 1963 — 1977

(Calculado con metas logradas por el Departamento de Educación de Adultos hasta 1970 y en adelante con metas previstas siguiendo el mismo ritmo de atención).

	Población de 15 y más años	Alfabetos	%	Analfabetos	%
1963	2'590.272	1'720.880	66.4	869.392	33.6
1964	2'660.287	1'786.232	67.1	874.055	32.9
1965	2'731.225	1'852.661	67.8	879.564	32.2
1966	2'827.414	1'920.992	67.9	904.422	32.1
1967	2'923.399	1'991.879	68.1	941.520	31.9
1968	3'025.799	2'072.466	68.5	953.000	31.5
1969	3'128.814	2'158.660	69.0	970.154	31.0
1970	3'238.411	2'256.191	69.7	982.220	30.3
1971	3'358.089	2'364.145	70.4	993.944	29.6
1972	3'482.542	2'477.436	71.1	1'005.106	28.9
1973	3'612.289	2'595.503	71.8	1'016.786	28.2
1974	3'742.400	2'719.050	72.6	1'023.350	23.4
1975	3'884.900	2'847.005	73.2	1'037.895	26.8
1976	4'015.100	2'984.051	74.3	1'031.049	25.7
1977	4'149.700	3'130.350	75.4	1'019.350	24.6

Fuente: Junta Nacional de Planificación.

Elaboración: Unidad de Investigación, Planificación y Estadística del DEA

No obstante la evidencia de estos datos, reciamente siguen aún defendiendo la tesis de la alfabetización intensiva.

En otros términos, la política alfabetizadora intensiva se convierte en la fiel guardiana del sistema que vivimos y levanta un monumento a la indolencia, mezquindad y renunciamiento de las grandes tareas históricas como es erradicar el analfabetismo. Estos servidores del sistema de desigualdad e injusticia, no alcanzan a comprender que la alfabetización es una guerra esencialmente política, es una guerra contra la ignorancia, porque son millares de compatriotas los que se van a incorporar a la herencia de la cultura. En el fondo quizá algunos de ellos si sepan lo trascendental de la tarea: del lápiz, no porque sirva para escribir, sino saber que es lo que se escribe y para quienes se escribe; de igual suerte el valor del libro, no por lo que contenga más o menos páginas, sino por el carácter del mensaje que conlleva. ¡Cuántos libracos quedarán en el basurero, cuando el hombre aprenda a leer discriminando! y, sobre todo, lo importante que millares de hombres vienen a formar parte del proceso de la historia, concientemente.

Frente a la tesis retrógrada de la política alfabetizadora intensiva nosotros

planteamos la tesis opuesta, una política alfabetizadora masiva, intensiva, participativa y permanente.

A grandes rasgos señalemos la esencia del carácter de esta política alfabetizadora.

Es masiva, porque queremos que sean las masas organizadas las que lleven adelante esta gigantesca tarea histórica, poniendo en tensión todas las potencialidades de la República. La movilización de las masas hacia objetivos concretos es el método más idóneo y el que garantiza el triunfo.

Es intensiva, en la interpretación que nosotros damos a este calificativo, de acelerar con mayor fuerza hasta llegar a la raíz del problema (no como se interpreta en la tesis anteriormente criticada, intensiva como sinónimo de evolución).

Es participativa, desde la unidad de la familia como microcosmo de la sociedad hasta la sociedad como macracosmo de la humanidad. Nadá escapará al fenómeno de la alfabetización, el hombre, la familia, la sociedad en una unidad de movimiento afrontarán este problema.

Destaquemos los factores fundamentales que participarán en el proceso de alfabetización:

Participará la intelectualidad como pionera, comprendiendo los escolares, secun-

darios, universitarios, profesores de todos los niveles; aquí queremos destacar el papel que va a jugar la juventud, como el pico más alto por su sacrificio y patriotismo, nosotros no vamos a pagar para alfabetizar, no queremos asalariados de la cultura y desde ahora los declaramos héroes de la cultura. De igual suerte los profesores comprometidos con el cambio, con el progreso, jugarán un papel invaluable, sacando de su interior la llama liberadora que en temprana edad fue encendida ¡Maestros sed dignos de este nombre!. Bien decía Rodó, que la máxima satisfacción del verdadero maestro es que al final de la jornada el alumno haya superado al maestro.

Participarán las comunidades aborígenes, campesinas y asociaciones barriales, porque es en estos sectores donde precisamente, gravita el problema del analfabetismo; sólo la autogestión, el autodesarrollo de estas comunidades garantizará el éxito de la política alfabetizadora masiva.

Participarán las instituciones públicas, privadas y organizaciones clasistas como UNE, FEUE, FESE, Casa de la Cultura, Centrales obreras, campesinas, artesanos, empleados, clubes deportivos, FEI, Cáma-

ras de Producción, Industria, Comercio, etc.

Pero por sobre todas las instituciones, las que determinarán el éxito de la política alfabetizadora, serán fundamentalmente las comunidades aborígenes, campesinas, asociaciones barriales de las zonas marginales del país. Nosotros no estamos hablando de memoria; como Subsecretario de Educación y Cultura, desde el 10 de Agosto a la presente fecha, he recorrido a lo largo y ancho de la República todas las comunidades en sesiones de trabajo insistiendo sobre dos puntos concretos:

1. Sobre la necesidad histórica de la creación del Instituto Nacional de Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria adscrito al Ministerio de Educación, con plena autonomía.
2. Sobre el carácter de la política alfabetizadora a ponerse en práctica a partir del 1º de enero de 1980 por el gobierno del pueblo que preside el Ab. Jaime Roldós Aguilera.

Que quede como testimonio de lo que aseguramos sobre las ricas experiencias que hemos extraído del trabajo con las comunidades visitadas en estos últimos tres meses:

PROVINCIA DE COTOPAXI

21, 22 y 23 de septiembre de 1979. Visita al Colegio "Belisario Quevedo", de Pujilí. Concentración y reunión de trabajo con las comunidades y profesores de Angamarca; visita a las comunidades de: Pinllupata, Chaca, Pangua, El Corazón y Moraspungo.

PROVINCIA DEL AZUAY

28, 29 y 30 de septiembre de 1979. Visita al Colegio Campesino "Javeriano", de Sayausí. Reunión de trabajo con la comunidad de Sayausí.

PROVINCIAS DE MORONA SANTIAGO Y PASTAZA

12, 13 y 14 de octubre de 1979. Concentración y reunión de trabajo en Sucúa, reunión visita a las escuelas radiofónicas bilingües biculturales; visita al Registro Civil de Sucúa. Visita a la Comunidad de Macas, de Sevilla y de Shell Mera.

PROVINCIA DE CHIMBORAZO

19 de octubre de 1979. Concentración en la Comunidad de Gatazo Hospital con la participación de las comunidades de Ga-

tazo Grande, comunidades pertenecientes al Núcleo Educativo Rural "Colta". Visita y reunión de trabajo en la escuela "Emilio Estrada" y el "Jardín de Infantes Guagua Huasi", de la comunidad de Pilahuai-co perteneciente al Núcleo Educativo mencionado. Visita a la Radio Campesina "Colta", del cantón Colta. Visita al Colegio Bilingüe "Colta Monjas" Matriz del Núcleo Educativo Rural "Colta". Reunión de trabajo en la Comunidad de Majipamba con los 120 alumnos Promotores Bilingües asistentes al Curso de Verano de las provincias de: Cañar, Azuay, Bolívar, Tungurahua, Cotopaxi, Napo y Chimborazo. Sesión de trabajo en la Escuela Radiofónica de Riobamba.

Concentración en la Comunidad de Pulu-cate con la participación de los líderes de las comunidades de: Salarón, Convalencia, Santo Tomás, Cintaguzo, Balda Lupaxi, La Providencia, El Troje, La Merced, Calancha, San Martín Alto, San Martín Bajo, San Bartolo, San Bartolo Ughapamba, San Bartolo Alto, La Alegría, Miraflores, Jatumpurun, Secao, Achulai y Nabuc.

PROVINCIA DE PICHINCHA

26 de octubre de 1979. Reunión de trabajo en el Comité del Pueblo de la ciu-

dad de Quito, con 60 profesionales, diálogo y sesión de trabajo con la comunidad de estudiantes y profesores. Visita al recinto El Placer, del cantón Santo Domingo de los Colorados.

PROVINCIA DE ESMERALDAS

27 de octubre de 1979. Concentración y sesión de trabajo en el Colegio Técnico "Gustavo Becerra Ortiz", Matriz del Núcleo Educativo Rural "Las Villegas", del cantón Quinindé, con la participación de los líderes de las 44 comunidades que integran el Núcleo Educativo mencionado. Visita y recorrido de la Granja Agrícola del Colegio Matriz del Núcleo, donado por la Cooperativa "Ciudad de Loja" del cantón Quinindé. Sesión de trabajo en la Comunidad San Vicente del Búa. Sesión de trabajo en la Comunidad Bocana del Búa. Sesión de trabajo en la Comunidad de San Jacinto del Búa.

PROVINCIA DEL GUAYAS

3 y 4 de noviembre de 1979. Sesión de trabajo en la Comunidad Valdivia, con representantes de las comunidades Sinchol, San Pedro y Barcelona.

PROVINCIAS DE IMBABURA Y CARCHI

10 de noviembre de 1979. Concentración en la cancha del Colegio "Eugenio Espejo", Matriz del Núcleo Educativo Rural "San Juan de Lachas" del cantón Espejo, provincia del Carchi, el mismo que está integrado por comunidades de Carchi e Imbabura; con la participación de las comunidades de: Guadual, San Gerónimo, Luz de América, El Puerto, Urbina, Guallupe, Peña Negra, Collapí, Rocafuerte, Santa Cecilia, Parambas; y, Río Amarillo, que pertenecen a la provincia de Imbabura y las de: El Rosal, El Naranjal, El Naranjito, Campo Libre, El Corazón, La Esperanza de Lachas, Mundo Nuevo, La Chorrera, San Francisco de Tablas, Tablas, San Juan de Lachas, (Matriz del Núcleo), Río Blanco, Espejo N° 1, La Belleza, Gualchán, Espejo N° 2, Las Juntas, El Carmen, La Primavera, Caliche, Chinambí, Miravalle, La Florida, Río Verde y Río Baboso, que pertenecen a la provincia del Carchi.

Sesión de trabajo en la Escuela "Diego Facundo Acosta" de la parroquia Jijón y Caamaño, Cantón Espejo, Núcleo Educativo Rural "San Juan de Lachas", con la participación de los líderes de las 164 comunidades que integran los Núcleos Edu-

cativos Rurales de Imbabura y Carchi, zona integrada de Nuclearización que está formada por los Núcleos de: Quinchuquí, Rumipamba, Valle del Chota, formado por comunidades de las dos provincias mencionadas, La Paz, Canchaguano, La Concepción, San Rafael, Olivo y San Juan de Lachas.

Visita a la Comunidad de Cuajara perteneciente a Imbabura. Visita al Colegio Rumipamba Matriz del Núcleo Educativo Rural del mismo nombre.

PROVINCIA DEL NAPO

14 de noviembre de 1979. Asistencia al Festival Nacional de Danza Indígena, organizado por el grupo Folklórico "LOS YUMBOS CHAGUAMANGOS", en el Coliseo del Tena, con la participación del Conjunto "PATRIA NUEVA", de Pichincha "HNOS. SALASACAS", de Tungurahua, "SHUAR YAWI", de Morona Santiago; "PEGUCHI TIU", de Imbabura; "SAN JOSE DE GUAYTACAMA", de Cotopaxi; "LLACTA PURA", de Chimborazo, "NANDA MANIACHI", de Imbabura y el conjunto artístico Saraguro.

PROVINCIA DE LOJA

18 de noviembre de 1979. Concentración en Las Lagunas, con la participación de la Comunidad Saraguro, en especial de los asentamientos humanos de Quisquinchir, Oñacapac, Tambopamba, Tuncarta y Namarín.

PROVINCIA DE ESMERALDAS

24 de noviembre de 1979. Concentración y sesión de trabajo en el Colegio Fiscomisional de Ciclo Básico "ESTRELLA DEL MAR", en Atacames, con la participación de los líderes de las 48 comunidades que integran el Núcleo Educativo Rural "Atacames-Tonchigüe".

COMUNIDADES NUCLEO EDUCATIVO ATACAMES—TONCHIGUE

ATACAMES

- 1 Piedra Fina
- 2 Tonsupa Adentro
- 3 Tonsupa Afuera
- 4 Taseche Adentro
- 5 Taseche Afuera
- 6 San Pedro
- 7 Estero En Medio

- 8 Salima
- 9 Chapil
- 10 Cuzumbi
- 11 Playa Grande
- 12 Cumba

LA UNION

- 1 Las Brisas
- 2 La Lucha
- 3 Las Vegas
- 4 Tazone
- 5 El Playón
- 6 Agua Fría
- 7 La Boca del Infierno

SUA

- 1 Guachal
- 2 Muchin Afuera
- 3 Muchin Adentro
- 4 Langostura
- 5 Gascajal

TONCHIGUE

- 1 Same Adentro
- 2 Same Afuera
- 3 Las Mareas
- 4 Agua Clara
- 5 Aguacate

- 6 Quitito
- 7 La Nueva Unión
- 8 Tilo Mocha
- 9 Repartidero
- 10 Varlovento
- 11 La Chonta
- 12 Camarones

Las comunidades de las demás provincias serán visitadas conforme al calendario de trabajo establecido, comunidades que han respondido a nuestro llamado y han confirmado su asistencia al Reencuentro de Culturas en Chimborazo.

Participarán los medios de comunicación de masas, prensa, radio y televisión. En cuanto a la radio tenemos experiencia de los shuaras, Colta, Radiofónica de Riobamba, queremos aprovechar los espacios que por ley tiene el Estado con los medios de comunicación colectiva para ir sensibilizando y motivando a la sociedad.

Estamos dando pasos serios, responsables, para instalar la primera televisión estatal a nivel nacional al servicio de la cultura y del progreso en general; estas negociaciones se llevarán de Gobierno a Gobierno entre el nuestro y el de la Repú-

blica Federal de Alemania. Los medios de comunicación de masas en verdad que serán los determinantes junto a la autogestión de las comunidades aborígenes, campesinas y asociaciones barriales.

Participarán las Fuerzas Armadas con toda su infraestructura y su contingencia humana. Las Fuerzas Armadas continuarán en el largo proceso democrático al igual que fueron las determinantes para el retorno al orden constitucional junto a la presión de las masas que buscaban y buscan el cambio; anhelamos que las Fuerzas Armadas como institución apoyen estas y otras tareas democráticas, sin que por esto descuiden su jerarquización, disciplina, superación científica y humanística permanente, así como el fomento y desarrollo de la escuela, arte y teoría militar ecuatoriana. Queremos unas Fuerzas Armadas, marchando junto al pueblo, defendiendo sus causas justas y a la par que defendiendo nuestra heredad patria, para lo cual demanda que las manos civiles y militares se junten en un apretón de hermandad, solidaridad y patriotismo. Las Fuerzas Armadas, sembrarán la mística en esta patriótica guerra de liberación de la cultura contra la ignorancia.

Participará la Familia como célula íntima y vital de la sociedad.

Participará el Estado, a través de todo el aparato administrativo, el señor Presidente Constitucional de la República, como pionero de la alfabetización, sus Ministros, Gobernadores, Tenientes Políticos, es decir, toda la maquinaria estatal convertida en tromba de la política alfabetizadora. En particular, **participarán las Universidades, Cabildos y Prefecturas**, con toda su contingencia, física e intelectual.

Participará la sociedad, es decir, los ocho millones de ecuatorianos. Toda la sociedad vibrará en el cometido de la política alfabetizadora.

Estas son las razones, entre otras, para sostener el carácter de la política alfabetizadora masiva, intensiva, participativa y permanente, mas no solamente aspiramos que el analfabeto aprenda a leer y escribir, sino se incorpore deliberadamente al proceso de desarrollo económico y social del país, si decíamos que no solamente aprenda a leer las letras sino aprenda a leer el mundo, comprenda al mundo y lo transforme. En una mano la cartilla y en la otra la pala; en una mano el lápiz, en la otra un tractor. En síntesis, aspiramos una alfabetización sinónimo de pro-

ducción y liberación para que el hombre se sirva a si mismo y a la sociedad.

Aquí estriba la diferencia esencial entre las dos tesis aludidas: la política alfabetizadora intensiva retardataria y la política alfabetizadora masiva y democrática.

Según las proyecciones efectuadas por José Moncada, "Las perspectivas de evolución del Ecuador hacia fines del presente siglo", ANALES de la Universidad Central, Quito, Ecuador, 1979, N° 356-357, pág. 217, para el año 2000 según esta tesis, existirán todavía, 904.000 analfabetos.

¡Escoged compatriotas entre la reacción y la democracia! o con las palabras de Aníbal Ponce: "Les invitamos a escuchar las nuevas voces del mundo, porque solo después de haber superado el malestar de la sorpresa somos recién capaces de superar la tragedia de las almas tímidas: el de apoyarse en un pasado que ya no se respeta por un futuro que se tiene miedo de aceptar".

Toda esta política estará sujeta a una planificación como conducta rectora de la gestión de gobierno, teniendo muy en cuenta dos premisas fundamentales: **primera**. La centralización de las decisiones de la política educativa del país a través

del Ministerio de Educación y Cultura, convirtiéndose éste, en el organismo orientador y dirigente de la política educativa en general, superando, de esta suerte la desvertebración y anarquía del sistema.

Segunda. Descentralización en la aplicación de la política educativa. Estas dos premisas lejos de constituir una contradicción irreconciliable, dialécticamente se concilian y se complementan. De esta contradicción surge la competencia de la lucha de los dos poderes: del poder formal representado por el Estado y el poder real representado por las comunidades. El poder real de las comunidades será el que en la práctica impulse las grandes tareas históricas a través de su autogestión, como producto de las deliberaciones, cuestionamientos y consenso de las últimas decisiones que se tomen de abajo hacia arriba, es decir, el grito de las comunidades que es el poder real y tenga su consecuente eco en el poder formal del Estado.

Evitando para siempre la imposición vertical del Estado burocrático al Estado democrático de las comunidades. El trabajo correcto, objetivo y democrático es el que se realiza a través de la consulta permanente a las comunidades.

En síntesis, aspiramos que cada casa se convierta en escuela alfabetizadora, que cada alfabeto se convierta en instructor, que los ocho millones de ecuatorianos participemos responsablemente, que las cartillas sean la expresión del consenso de las comunidades aborígenes, campesinas y asociaciones barriales, que se alfabetice en las lenguas vernáculas, castellano y bilingüe según el caso requiera; y que los profesores e instructores sean aborígenes, campesinos que vivan en el medio y comprendan a sus semejantes. Por lo mismo, es de vital importancia crear la Dirección Nacional de Alfabetización, adscrita a la Presidencia de la República.

Capacitaremos masivamente a través de la educación programada, sugerimos que hayan tres cartillas alfabetizadoras nacidas del seno de las comunidades, tanto en lenguas vernáculas como en castellano.

Una cartilla que contenga símbolos del lenguaje universal comprensible en toda la nación y símbolos de lenguaje particular propios de cada región. **Otra cartilla** que contenga en forma sencilla el sistema educativo en general del país, explicando el contexto de la educación: La política alfabetizadora como factor coadyuvante para el desarrollo económico y social del

país; el desarrollo y fortalecimiento de la escuela integral de diez a quince años, desde el jardín de infantes hasta que el joven egrese como profesional de mando medio, desterrando para siempre la desarticulación y lo inservible de nuestro bachillerato; el desarrollo y fortalecimiento de la universidad-politécnica, así como el fortalecimiento de los institutos superiores de post-grado; tanto la escuela integral, la universidad-politécnica y los institutos superiores, estarán ubicados en las áreas de producción, para lograr una educación universal, síntesis de estudio, trabajo y recreación.

La tercera cartilla, así mismo sencilla pero sin descuidar su rigor científico, que contemple un análisis sobre la economía, política y cultura en general, para que tanto el alfabeto como el analfabeto se ubique en el tiempo, en el espacio y dinámica social, así como se de una explicación científica sobre las causas y los fenómenos en general. **Por último queremos una alfabetización autogestionaria de las comunidades, una alfabetización laica, gratuita, de masas, democrática y liberadora, respetando los credos religiosos y las posiciones ideológicas-políticas; pero siempre teniendo en cuenta que sobre todo es-**

tá el destino soberano de la nación y la felicidad de nuestro pueblo.

¡Indios hermanos, hermanos indios! Abuelos venerables de un pasado, presente y futuro heroico; os saludo firme, en la mitad del día.

Comprender para alfabetizar ¡Participad!

Quito-Ecuador - 25 de noviembre de 1979.

Ab. NEY BARRIONUEVO SILVA,
Subsecretario de Educación y Cultura.

1. INTRODUCCION

1.1. LINEAMIENTOS EDUCACIONALES EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA.

La Constitución Política de la República del Ecuador, aprobada en el Referéndum del 15 de enero de 1978, ha delineado orientaciones fundamentales en materia educativa y en los siguientes términos:

“El Estado fomenta y promueve la cultura, la creación artística y la investigación científica y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación.

La educación es deber primordial del Estado.

—La educación oficial es laica y gratuita en todos sus niveles.

—Se garantiza la educación particular.

—Se reconoce a los padres el derecho de dar a sus hijos la educación que a bien tuvieren.

La educación se inspira en principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos, y, está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.

La educación tiene un sentido moral, histórico y social y estimula el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la promoción de una auténtica cultura nacional, la solidaridad humana y la acción social y comunitaria.

El Estado garantiza el acceso a la educación de todos los habitantes sin discriminación alguna.

Se garantiza la libertad de enseñanza y de cátedra.

La educación en el nivel primario y en el ciclo básico del nivel medio es obligatoria. Cuando se imparta en establecimientos oficiales. Se proporciona gratuitamente los servicios de carácter social.

En las escuelas establecidas en las zonas de predominante población indígena, se utiliza, además del castellano, el quichua o la lengua aborígen respectiva.

El Estado formula y lleva a cabo planes para erradicar el analfabetismo.

Se garantiza la estabilidad y la justa remuneración de los educadores en todos los niveles. La ley regula la designación, traslado, separación y los derechos de escalafón y ascenso.

El Estado suministra ayuda a la educación particular gratuita, sin perjuicio de

las asignaciones establecidas para dicha educación y para las universidades particulares. Los consejos provinciales y las municipalidades pueden colaborar para los mismos fines.

Las universidades y escuelas politécnicas, tanto oficiales como particulares son autónomas y se rigen por la ley y su propio estatuto.

Para asegurar el cumplimiento de los fines, funciones, y autonomía de las universidades y escuelas politécnicas, el Estado crea e incrementa el patrimonio universitario y politécnico. Sus recintos son inviolables. No pueden ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo la morada de una persona. Su vigilancia y el mantenimiento del orden interno son de competencia y responsabilidad de sus autoridades.

No pueden, el Ejecutivo ni ninguno de sus órganos, autoridades o funcionarios, clausurarlas ni reorganizarlas, total o parcialmente, ni privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias.

Son funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país; la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en

los sectores populares; la investigación científica; la formación profesional y técnica; la contribución para crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, señalando para ello métodos y orientaciones”.

Orientaciones éstas, que enmarcan la acción del Ministerio de Educación y Cultura, y que han conducido, entre otras tareas, a lograr la presente publicación.

1.2. ÑUCANCHIJ YACHAICUNATA JATUN YUYARISHCA POLITICAPIMI ACHCA YUYAITA CHARIN. *

CHAI 15 ENERO QUILLAPI 1978
HUATAPI, TUCUY RUNACUNA
SHUJ MUSHUJ CONSTITUCIONTA
JAPIN.

CAI CONSTITUCIONTA ÑA SHUJ-
TAJ MUSHUJ YUUAITA CHARIN;
MUSHUJ ÑANTAPISH CATIN.

CHAIPI CHASNA NIN:

Alli ruraicunata charinataca llajtata
mandajcunami yuyaita cushpa cuyuchina.
Llajta imalla alli ruraicunata charishcata
alli ricuranata, sumaj ricunatacunata lluj-
shichinata, alli yachanacunata ima shina.

cashcata callarishpa ricushpa yachanata-
pish, ñaupamanta caj llajtaca sumaj ricu-
nacunahuan charij cashcatapish paicuna-
llatajmi rucunga.

Llajtata mandajcunaca tucuicuna ya-
chachunmi puntaca ricuna can. Mandaj-
cuna rijsishca yachana huasicuna ima ya-
chana cashpapish mana ima cullquita cuj-
pima yachachinalla can.

Llajtata mandajcuna mana churashca
shujtaj maijan churashca yachana huasi-
tapish mandajcunaca allimi nishcami.

Yaya mamallataj paicunapaj huahua-
cunataca yachachi tucunatapish mandajcu-
naca allimi nishcami.

Yachaicunataca quinquin llajtallaman-
tatajmi all yuyata japichun llujshichishca
cana. Tucuicuna mandai tucunatapish,
tucuilla chai shinallataj canatapish, sumaj
causaitapish, runacunaca imallata rurai
tucushcata alli ricurashpa schayarinata-
pish, tucuicunapaj alli cajpica ima yuyai-
cunatapish yuyaringapaj pascashcami.

Yachaicunata yachanaca alli causanga-
paj yachanami. Parlucunatapish, tucuicu-
na caishujhuan ima shina canatapish, ya-
chachijcunata ima shina alli yachachina-
tapish, yachachijcunata rimanatapish ash-
tahuan alli tucushpa rinatapish Ecuadrpi
causana ima shina cashca shinami yuyari-

nacushca cana. Quinquin llajtallapitaj ima shina cashca shina alli ruraicunatami ash-tahuan alli yachanata yuyaita cunata yu-yarina. Shujtajcunahuan tucunatapish, caishujhuan chaishujhuan ima shina ca-natapish tucuicunapaj allipajmi yuyana.

Llajtata mandajcunaca tucuicuna chai shinallataj ima yachanacunatapish yachana cahcata, mana shujcunalla yachana cashcata, mana shujcunalla yachana cashcatami ricuna. Ima yachanatapish mana huatashca shina cashpa munashcata yachanallami. Yachanacunataca punta yachanacunatapish, quipa yachana callaricunatapish tucuicunallataj mana saquirishpa yachanatajmi can. Llajtata mandajcuna churashca huasicunapi imata ruranacunatapish mana ima cullaquita cuypi tucuicunaman imatapish rurangallami. Maipi runacuna yallitaj tiyaj yachana huasicunapica castellano rimaitapish, quichua rimaitapish, maijan shujtaj chai llajtapi rimaj cashca rimaitapish rimashpami yachachina.

* Traducción de Carlos Moreno y Manuel Naula Y.

Llajtata mandajcunaca ima shina quillcanata, quillcata ricunata mana yachajcuna tiyantaca chingachingami.

Yachachijcunaca paicuna yachachishcamanta cullquitaca cascata japinatapish,

cullquita cunata, mana huichichicuna urichicunatapish chaillapitajmi saquina. Mandashcacunallatajmi shujtajman rinatapish chicanyanatapish ima shina ashtahuan yalli cullquita cunatapish ima shina cashcata huichiyacinatapish ricuchinga.

Llajtata mandajcunallatajmi mana paicuna churashca maijan shujtaj churushca yachana huasicuna cajpipish cajpipish cai yachanata churajcuna ima shina nishca shinallataj mana pita llaquichishpa cai yachanataca mana cullquita cushpa yachuchun cahi huasitayujman cullqui cushpa allita ruranga. Chashnaca cahi jatun yachana Universidadcunatapish chashnaca rurangallami. Consejo Provincialpi mandajcunapish municipiopi mandajcunapish cahi yayallahuantami imatapish allita ruranga.

Universidadcunapish, Politécnica yachana huasicunapish llajtata mandajcuna churushca cashpapish, maijan shujtaj churashca cashpapish paicunallataj mandai tucunatami charin. Chai paicuna tandanacuscapi mandasca shimicuna nishca shinami mandai tucuncuna. Cahi yachana huasicunapi imapaj yachana huasita churashca, ruraj cashcata mana ruraj cashcata, paicunallataj mandaj cashcata ricunagapajc Universidadcunapish Politécnica

cunapipish llajtata mandajcunaca paicunapaj charinacunata cushpa, ima shina charinatapish yuyaita ricungami. Chai huasicunamanpish, chai allpacunamanpish mana pipish yaicunallachu. Mana pipish jahualla yaicushcahuan imata ruranallachu, maijan shujlla quiquintajta rurushpa tiyarijllapimi yaicui tucunlla. Chai yachana huasicuna ima shina alli canata ricunatapish, ima charishcacunapish alli cachun ricunatapish, chai icupi ima shina alli canata mandanatapish shujtaj yachana huasicunamanta ashtahuan yalli allita charinatapish tucui chaipi mandajcunami tucuita ricuna.

Punta jatun mandajcunapish, maijan shujtaj mandajcunapish, chai yachan huasitaca mana huichcai tucunchu, mana tigrá mandajcunatapish churai tucunchu, tucupish ashallatapish mana imata rurai tucunchu. Shinallataj ima shina cullquita cunatapish mana imata pandachi tucunchu.

Universidadcunaca, Politécnica yachanacunaca tucumanta yallica yachachinami, chai llajtapaj allipajllataj imalla mana alli cashcata allichinami. Ashtahuanca shujtaj yachanacunatapish huiñachishpa alli ruraicunatapish tucui llajtapajtaj man yalli yachajcunaman yachachingapaj rura-

nami. Yachanacunata ashtahuan alli yachashpa rishpa ashtahuan yachajcunata llujshichispa, alli yachashcacunata llujshichishpa, tucuicunallataj ashtahuan yachaj tucushpa Ecuador llajtapi causajcuna yachana cashca shinallataj tucui paj allipaj yachunchun. Chashna yachachunca ima shina shina alli yachai tucnata alli yayarina-cushpa yachachinatami charina.

MINISTERIO DE EDUCACION
CULTURAPISHTA NISHCA, CAI
MUSHUJ ÑANPITA JAPIN,
YACHANATA RURANGAPAJ, CAI
QUISHCANATAPISH LLUGSHICHIN-
GAPAJ, TUCUI ECUADOR
RUNACUNAPAJ RIJSINGAPAJ.



Abogado JAIME ROLDOS AGUILERA
Presidente Constitucional de la República

1.3. MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Saber comprender la historia y seguir el mandato de ella. ¡Cuánto importa! Inmersos en la vorágine de la existencia no atinamos, en las más de las veces, a tener

la noción del hoy y la perspectiva del mañana. Preguntémonos ecuatorianos; preguntémonos latinomericanos; preguntémonos, ilustres visitantes, el significado que tiene, aquí, en el Ecuador, esta mañana de agosto de 1979. Por lo que hicieron en el ayer, esta es una fecha grande en nuestra historia. Es el aniversario del Primer Grito de la Independencia, gesta que le mereció a Quito el sin par calificativo de Luz de América. Pero los pueblos no pueden existir recostados en el pasado. La vida es exigencia, es reclamo, es apremio. Y en ella estamos con nuestras grandezas y flaquezas; nuestras virtudes y defectos; nuestra pequeñez que nos ubica a veces por conducta en las gradas más bajas de la escala zoológica o nuestra grandeza que nos acerca a Dios, en tanto criaturas formadas a imagen y semejanza suya.

La historia de los pueblos es historia de libertad. La historia presente de América Latina es de búsqueda angustiada pero consciente de formas democráticas de existir, donde la dignidad humana no sea pasto del totalitarismo, ni nuestras riquezas naturales alimento para la voracidad del saqueo de propios y extraños.

Hoy no asistimos a una rutinaria trans-

misión de mando. Hoy pasa el poder al pueblo. Somos los protagonistas del cambio de una dictadura a un gobierno constitucional elegido por el pueblo. Gobierno que quiere ser no sólo constitucional en la forma, que lo será, sino, esencialmente gobierno democrático. No sólo elegido por el pueblo, como lo ha sido, sino fundamentalmente pueblo, en todos y cada uno de sus actos.

Por ello, al inicio de este mensaje, yo quiero responder una pregunta que me formulé mientras lo redactaba. Para quien hablo. Para quien debo hablar. Y me he contestado: Para hoy sin exclusión de nadie. Hablo para esos humildes hermanos ecuatorianos que a la vera de los caminos esperaban largas horas el paso del compañero Roldós. Hablo para los centenares de miles de indios, para mis hermanos indígenas ecuatorianos, recordados en los discursos, protagonistas de la novela, materias de poesía, objeto permanente de explotación social y preteridos en las obras. Para ellos, la historia se quedó en la colonia. Hablo para los montubios, para los negros del Chota y de Esmeraldas; para los cofanes, los aucas, los shuaras, los jíbaros y más parcialidades; para aquellos que en la selva oriental ha-

cen afirmación de patria; para los colonos de Galápagos; para los pescadores de nuestras costas; para los cientos de miles de habitantes suburbanos, que por una volqueta de cascajo o un tanque de agua sufren penas indecibles. Hablo para la juventud ecuatoriana, uno de los pilares de mi triunfo, en la conciencia de que soy la desesperanza trocada en esperanza de una generación; hablo para las mujeres, participantes como nunca, con su capacidad y entereza, con decisión indesmayable en la Fuerza del Cambio. Hablo para los maestros, trabajadores y campesinos; para los industriales, comerciantes y agricultores. Hablo a los artesanos y profesionales. Hablo a mis compañeros cefepistas y a los de la Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana; hablo para los civiles y para las Fuerzas Armadas. Hablo para decirles que es hora de que no nos quedemos en palabras sino que traduzcamos en actos la afirmación soberana y democrática que el Ecuador anhela. Hablo para los distinguidos visitantes y todo el pueblo, para decirles que el sol de libertad que nace hoy sólo podrá tener ocaso al precio de nuestras propias existencias.

Ecuatorianos, un largo y tortuoso camino nos ha traído hasta aquí. La decisión

del pueblo y el respeto a la palabra de honor empeñada por las Fuerzas Armadas, determinan que esta cita sea histórica en la medida en que estemos a la altura de cumplir el compromiso adquirido. Hemos vivido la más larga etapa de dictaduras y esta experiencia nos ha enseñado, a civiles y militares, el valor de la democracia. La democracia. La democracia no es perfecta, pero es susceptible de perfeccionamiento y por ello será siempre la forma condigna de existencia humana. Maniobras fraudulentas, intentos golpistas, calumnias y hasta el derramamiento de sangre fraterna aparecieron con la pretensión de cerrar el paso del pueblo, pero nada pudieron ante el avance y decisión de éste y el 29 de abril los ecuatorianos ratificaron su confianza en el binomio por mi presidido. Más de un millón de electores, dos de cada tres votantes, se decidieron por el cambio, por un cambio prudentemente audaz, sin estridencias ni mentira. Cambio en orden, quizá lento para algunos y demasiado rápido para otros, en todo caso seguro y por cierto sin sacrificio de las libertades.

Y el cambio se impone, porque el más somero análisis determinará que nuestra situación nacional se caracteriza por la pre-

sencia y oposición de dos tendencias fundamentales: Una, que preconiza el cambio, que propone y busca una solución histórica, que trata de agrupar a todas las fuerzas sociales capaces de garantizar el progreso y la independencia nacional y que considera al ser humano protagonista y destinatario del desarrollo. Y, otra, que pretende mantener intacto el actual sistema de atraso económico e injusticia social, responsable de la estructura socio-económica caduca, la dominación oligárquica, la dependencia, la violación de los derechos del hombre y la debilidad del régimen democrático.

Esta contradicción ideológica y de intereses se ha reflejado en la acción política. La nuestra, la del cambio, aspira a reformar el tradicionalismo económico, político, social y cultural, para generar la apertura indispensable, sin la cual todo desarrollo terminaría siendo utópico, en unos casos, o, injusto, en otros. Para avanzar por el camino del cambio posible y necesario hay que tener en cuenta la base social mínima que sirva de sustento a la gestión del gobierno. Por ello no ofrecí milagros, no ofrezco milagros, no espere el país milagros. El milagrerismo paternalista es una forma de demagogia, y de las más in-

dignas, incompatible con la seriedad del gobierno popular que hoy se inicia.

Espere, eso si, el país un cambio justo y democrático en el que la participación popular no puede limitarse a depositar el voto el día de las elecciones, sino a movilizar conciencias y voluntades para generar el viraje cualitativo propuesto.

El Pueblo Ecuatoriano debe estar consciente de que su función en el proceso de cambio no es pasiva sino activa. La carrera de transformar el Ecuador en un país de economía moderna y democracia participativa, justicia integral y conciencia solidaria, no sólo será el resultado de la gestión del gobierno sino de la participación organizada de vastos sectores del país.

Queremos, por tanto, una democracia dinámica encarnada en el alma de los ecuatorianos. Más que una democracia de representación, que la queremos, anhelamos también una democracia de participación. Participación en los bienes y servicios de la sociedad moderna, participación en las decisiones que comprometan el destino individual y colectivo. La identidad ideológica, la coherencia programática y la consecuencia política serán puntales sobre los que descansará la fuerza orgánica y unitaria del cambio y que harán nacer en el

país una conciencia humanística, solidaria y democrática, siendo las grandes paralelas sociopolíticas que guiarán la acción del gobierno popular, el desarrollo económico y la justicia social. El equilibrio entre ellas permitirá al país superar en conjunto el atraso y la injusticia.

El país puede estar seguro de que en ningún momento, aún bajo las circunstancias más adversas, transigiremos o renunciaremos a estos dos grandes principios rectores, pues ello equivaldría frustrar la aspiración nacional del cambio. El desarrollo económico sin justicia social —desarrollismo puro— que beneficia a pocos en perjuicio de muchos está lejos del programa por el que se pronunció el pueblo ecuatoriano. Y la justicia social alejada del desarrollo económico, que satisface demagógicamente ambiciones y apetencias contingentes en perjuicio de todo el progreso material, nada tiene en común con la urgencia real del país. El desarrollismo injusto aumenta la brecha social y el reformismo puramente demagógico consolida el atraso económico .

Buscamos, por tanto, una democracia integral y pluralista, donde el quehacer del hombre y de las comunidades se realice en un ambiente de respeto y libertad.

Que nadie sea perseguido por sus creencias o favorecido ilegítimamente por su adhesión. Una democracia pluralista supone una rica controversia, orientada a la realización del bien común, que no sólo defina grandes principios sino que realice acciones concretas.

Frente a la ortodoxia caduca que pretende asignar al Estado una función contemplativa ante los problemas socio-económicos, por un lado, y a la tendencia que busca hacerlo todo bajo su tutela absoluta, por otro, declaro sin equívocos que mi gobierno actuará responsablemente en el marco señalado por la constitución, y que no participo del criterio del Estado omnipotente y tampoco del estado irresponsable. Nuestras personas no estarán por encima del gobierno ni sacrificaremos la democracia constitucional por el poder. Mi gobierno que lo es y será de todo el pueblo ecuatoriano, al margen de facciones y contradicciones internas, deja perfectamente establecido que hará respetar las normas jurídicas a todos los sectores del país. La aplicación universal de la ley permitirá el ejercicio del principio de la igualdad y asegurará el clima de paz necesario para promover el ascenso de la productividad y el goce de la justicia. "La paz, co-

mo dijo Juárez, es el respeto al derecho ajeno”.

La democracia depende del gobierno que iniciamos, de la conducta y del tino de los mandatarios ejecutivos, de la Cámara Nacional de Representantes, de la Función Jurisdiccional, de las Fuerzas Armadas, de los Partidos Políticos, de la opinión pública, del pueblo. Nada es primero. Todo es primero. Para esta gran tarea necesitamos hombres, instituciones y leyes.

Trataremos de asegurarle al país una función ejecutiva que planifique, ejecute y evalúe el desarrollo de la sociedad y la administración del Estado.

La administración pública se reformará profundamente y se preparará para enfrentar el reto histórico. Sería utópico pretender modernizar el país sin vulnerar esquemas conceptuales y sistemas organizativos, a fin de erradicar la lentitud, la corrupción y el despilfarro. Es inaceptable que los ecuatorianos tengamos que estar sometidos al despotismo, la arbitrariedad y la coima. Es imperativo una administración pública eficiente, técnica y honesta. Seremos inflexibles en la exigencia de honradez porque el país no puede ni debe soportar la reedición de la corrupción administrativa. Será respetada la actividad y

estabilidad del funcionario público, procurando que sus remuneraciones sean compatibles con los actuales niveles de vida y capacitándolo en su función.

La restauración moral es un imperativo histórico y una exigencia de conciencia. La haré realidad a cualquier costo.

Unidad en la decisión política y descentralización en la administración del servicio serán normas supremas del estado. A través de la primera, lograremos coherencia en la gestión del gobierno en todas las áreas de la vida nacional; y, mediante la segunda, conseguiremos eficacia en los trámites y la igualdad de regiones y provincias, frecuentemente postergadas y castigadas por el abandono y la hegemonía. Combatir el centralismo y el regionalismo es obra común de todos los ecuatorianos. Defender la unidad nacional sobre las bases de la igualdad y la justicia es tarea ineludible de quienes aspiramos a una patria armónica, democrática, justa y soberana.

Al restaurarse hoy la democracia en todos los ámbitos del convivir nacional, también renace el principio de la división e independencia de las funciones del Estado. En mi condición de Presidente de la República quiero desear a la Cámara Nacional de Representantes el mayor de los éxi-

tos en su trascendental trabajo de dotar al Ecuador de las leyes que requiere para fortalecer sus instituciones democráticas y el proceso de cambio. De ella dependerá un alto aporte para la funcionalidad y estabilidad democráticas. Le corresponde por tradición y mandato constitucional la creación de leyes y el control político. Pero cuando el Congreso cae en la tentación del obstruccionismo y sus miembros se dedican al regateo del poder, la institucionalidad democrática pierde imagen y, a partir de entonces se alienta toda clase de aventuras. No caigamos jamás en la pugna de los poderes, que comienza obstaculizando al gobierno y termina liquidando la democracia.

Estoy convencido de que la Cámara Nacional de Representantes tiene clara conciencia de la responsabilidad compartida de garantizar una democracia real y estable. El Pueblo Ecuatoriano, que nos ha entregado el deber histórico de dirigir el Estado espera que seamos leales a su aspiración de cambio. Necesitamos leyes ágiles, oportunas, objetivas y adecuadas, para instrumentar las reformas administrativa, agraria, social, educacional, tributaria y económica. Pero legislemos con sensatez. Bien vale entonces recordar a Olmedo, en

la conclusión de su célebre discurso ante las Cortes de Cádiz: "Sólo son buenas las leyes que hacen felices a los pueblos". Doloroso afirmar que la quiebra de la justicia se ha venido institucionalizando cada vez más en el Ecuador. A la justicia se le ha puesto precio; para unos dinero, para otros lágrimas e impotencia.

Muchos administradores de justicia han dejado de hacerla y se han dedicado a traficarla. Leía hace poco un titular de periódico con relación a una obra inaugurada en la ciudad de Guayaquil. Titular cruel pero cierto. Decía "Se inauguró el palacio de justicia" y a renglón seguido "¿cuándo se inaugurará la justicia?", y esta afirmación lo dice todo. Hay que rescatar la justicia; y el órgano jurisdiccional del estado tiene la insoslayable obligación de evitar tortuosas interpretaciones del texto legal y las prácticas acomodaticias del procedimiento. Vale entonces en este instante recordar que en los momentos más sórdidos de la conspiración antidemocrática fue inmolado en las calles de Guayaquil, el Ec. Abdón Calderón Muñoz. Como hombre democrático rindo mi homenaje al dirigente caído del Frente Radical Alfarista y anhelo que el proceso que se ha instaurado para sancionar a los responsables, sea quie-

nes fueren, se cumpla con la idoneidad suficiente para establecer la verdad, rescatar la majestad de la ley y devolver la fe en la justicia. Que el terrorismo no encuentre jamás carta de naturalización en el Ecuador y que haya sanción ejemplarizadora para los inmorales, los deshonestos, los traficantes de estupefacientes. Que nunca más se escuche en Ecuador, que la ley es sólo para los de abajo, para los humildes, para los de poncho.

Las Fuerzas Armadas son parte de la nación y de la estructura del Estado. Están llamadas a defender la soberanía nacional y a sostener la democracia y la legitimidad. Las relaciones del gobierno con las Fuerzas Armadas Nacionales se basarán en el estricto cumplimiento de las normas jurídicas. Comprendiendo, como el que más, que hoy en día las fuerzas Armadas son parte del quehacer nacional, al retornar a sus funciones específicas, quiero expresarles mi reconocimiento por su lealtad al compromiso de retorno al régimen de derecho que hizo honor a la palabra empeñada. El ser militar demanda vocación y disciplina: no ceder a la tentación del poder con el poder de la fuerza que tienen. Igualmente debemos comprender que las Fuerzas Armadas no están por encima ni

por debajo de la sociedad ecuatoriana. Son parte de ella. Por tanto es necesario reformular las bases de una cooperación más estrecha de civiles y militares en la consecución de los grandes objetivos nacionales, y todo esto, en el marco del respeto irrestricto a los principios democráticos y a la norma constitucional. Favoreceremos la norma constitucional. Favoreceremos la modernización y capacitación de las Fuerzas Armadas acorde a las necesidades y posibilidades del país.

El fortalecimiento de la democracia real plantea el robustecimiento de los partidos políticos, la firmeza de sus esquemas ideológicos y la idoneidad de sus acciones prácticas. Es la única manera que pueden ser identificados como canales auténticos de la opinión de los diversos sectores sociales. La veleidad teórica, el oportunismo político, el despotismo orgánico, el pacto de trastienda, el culto a la personalidad, la unidad artificial, la debilidad programática, son vicios que deben corregirse para que se purifiquen los partidos. Hagamos que sean la expresión de un pueblo organizado. Lleguemos a él con la sencillez y la verdad. No exageremos ni engañemos respecto a sus reivindicaciones y posibilidades. Practiquemos y prediquemos la

austeridad política. Seamos demócratas. Por tanto, ratificamos nuestra determinación de respetar el pluralismo ideológico y que ojalá los partidos políticos, de todas las tendencias, hayan aprendido la dura lección de las largas dictaduras que hoy empezamos a superar. Su cooperación o la estabilidad democrática puede ser decisiva si desarrollan su lucha en los planos más altos de la ideología y la política. El país no puede seguir derrochando el tiempo que necesita para planear y actuar en sus reformas fundamentales. Es mi anhelo el que la lucha política robustezca la democracia y no la debilite, alimente la libertad y no la degenera. Libertad es responsabilidad. El máximo de la libertad debe tener su correlativo en el máximo de la responsabilidad. Ignorar esta verdad es sucumbir.

Buena parte de la aurora que hoy renace en el horizonte nacional la debemos a la opinión pública del país y con ella a los medios de comunicación social. Por principio, antes que por reconocimiento que también lo consigno, ratifico mi determinación de respetar la libertad de prensa en los términos que democráticamente debe ser respetada toda libertad. Aliento por cierto la urgencia de la responsabilidad

compartida en la que la comunicación y la publicidad proyecten la afirmación de valores sustanciales, la superficialidad, el despilfarro y la mediocridad.

Debemos estar muy conscientes de que no hay pueblo más fuerte que un pueblo informado y orientado y que un gobierno democrático depende, entre otros factores, de la prensa, pero la prensa no puede depender del gobierno.

Junto a estos principios debemos mencionar los lineamientos económicos sociales del gobierno popular. No podemos aspirar a una sociedad más justa y solidaria si conservamos intactos rezagos semifeudales, si mantenemos vírgenes los privilegios de una minoría oligárquica deshumanizada y egoísta, si no actualizamos los instrumentos de producción agraria e industrial, si no defendemos celosamente la independencia nacional en todos los órdenes de la vida, si no incorporamos a toda la población al disfrute de los beneficios de la civilización contemporánea.

Sin estas premisas no podrá darse la justicia social ni la democracia participativa.

Consciente de estas realidades, la alianza de Concentración de Fuerzas Populares y Democracia Popular exhibió junto a

nuestras candidaturas, las 21 bases programáticas de nuestro gobierno. Hoy reafirmamos este compromiso porque creemos que es posible sentar bases sólidas para el desarrollo económico y el cambio social en un ambiente de libertad y sujeción a la ley.

Frente a nosotros tenemos un compromiso. Echar a andar un parálitico. Así queda el país luego de tres dictaduras. La denuncia no es una excusa. Recibimos un país con una economía desequilibrada, y más allá de la metáfora tecnocrática está una realidad de la que no es fácil escapar. No son exactas las cifras proporcionadas por determinados miembros del gobierno saliente sobre la situación económica del país, que es extremadamente crítica y va a constituirse en uno de los serios obstáculos que tenemos por delante. Según nuestros técnicos, la deuda pública externa se acerca a los 4.000 millones de dólares, lo que significa que al pago de amortizaciones e intereses debe destinarse más de un tercio de nuestras actuales exportaciones. Por otra parte, estimaciones de las mismas fuentes señalan un déficit de alrededor de 7.000 millones de sucres, déficit que representa más del 20% del presupuesto del Estado, al que hay que sumar más de 4.500

millones de sucres que es el déficit que corresponde a organismos de desarrollo como FONADE, FONAPRE y otros. Y a todo esto, hay que agregar la tasa de inflación que unos la fijan en el 12% y otros entre el 14 y 15% anual. Sin embargo no estamos para lamentaciones. Un médico no llora ante el enfermo. Lo diagnostica y sigue una terapéutica para su curación.

Ecuador es un país que ha sido bendecido por Dios. Sus riquezas naturales, sus potencialidades, son de tal magnitud que nos permitirán salir adelante. El pueblo ecuatoriano no verá en los próximos cinco años dilapidar los fondos públicos, compras que signifiquen pulverizar los recursos naturales, endeudamiento, por el simple hecho de endeudarse. El pueblo verá una política económica y financiera de prioridades, de racionalización del gasto público y de real austeridad. Si contratamos nuevos créditos externos —pues los necesitaremos— serán para destinos específicos, en las mejores condiciones que obtengamos de las fuentes internacionales existentes.

Todo ello, bajo el supuesto de la planificación que la concebimos como un proceso basado en una consulta de las necesidades y aspiraciones de los diversos elementos de la sociedad, que debe concretar-

se en programas de acción para los más importantes centros de decisión.

En el aspecto económico mi gobierno emprenderá la ardua tarea de modernizar el aparato productivo del país, a fin de volverlo coherente con el fulgurante impulso de la ciencia y la técnica del siglo 20. Convoco a todos los ecuatorianos a romper las cadenas del atraso y la corrupción, cadenas que mantienen al país anclado en formas productivas superadas por la historia.

En el marco de la Constitución y las leyes, el Estado y los empresarios deberán esforzarse por adecuar los instrumentos de trabajo, los métodos de producción y las relaciones sociales que de ellos emanan, el gran objetivo de lograr el progreso social en todas sus complejas manifestaciones. El crecimiento de una economía moderna depende de la gestión concertada del sector público y de la iniciativa privada. El primero tiene que disciplinar el gasto, tomar decisiones coherentes y reasignar recursos. La segunda tiene que conciliar el balance económico con los resultados sociales y subordinarse sin subterfugios a las normas legales.

La constitución señala la existencia de cuatro áreas económicas: estatal, privada,

comunitaria y mixta. En la medida que las iniciativas de estas áreas tengan éxito estaremos logrando crecimiento económico y justicia social. Los empresarios actuando en el marco de la ley, nada deben temer del nuevo gobierno.

Nuestro gobierno planteará cambios en los sistemas fiscal, financiero y monetario para asegurar el éxito de las diversas actividades económicas. El sistema fiscal servirá no sólo como un instrumento de acopio de ingresos, de ordenamiento del gasto, sino que cumplirá también una función importante en la orientación de los recursos públicos y privados hacia los fines del desarrollo económico y la justicia social. La injusticia en la tributación, la evasión tributaria, el contrabando, no tendrán lugar en nuestro gobierno. Suena utópico, pero es una meta, y hacia ella vamos.

El sistema financiero debe ser capaz de captar y movilizar el ahorro interno para el financiamiento de las inversiones, tanto en el sector público como en el privado, debe facilitar la transferencia de los recursos de origen interno y externo para la ejecución de los programas y proyectos a cargo del estado y del sector privado, primor-

dialmente de aquellos que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

El sistema monetario facilitará el crecimiento de la economía dentro de un ambiente de estabilidad dotándola de los recursos monetarios y crediticios necesarios para el desarrollo de las actividades productivas de todos los sectores económicos, debiéndose tomar medidas indispensables para controlar los desequilibrios inflacionarios.

Dentro del marco general de la orientación de la política económica la agricultura tendrá prioridad. Es hora de volver al campo. Pero las manecillas del reloj que da esta hora deben ser y serán progresivas hacia el desarrollo y la justicia.

No más demagogia. No se caerá en el error de enunciados, teóricos o de condiciones irrealizables. Infraestructura en todos los aspectos y muy especialmente para la actividad agropecuaria: Carreteras y caminos vecinales, riego, silos, créditos, asistencia técnica y adecuada comercialización. Electrificación. Comunicaciones.

Hay que ser firmes en alentar la inversión mediante el crédito oportuno. Fortalecer el proceso de la reforma agraria sobre la base del concepto de desarrollo rural integral. Apoyar decididamente los

proyectos agroindustriales. Hasta aquí la reforma agraria ha sido fragmentaria. Se ha creído que la redistribución de la tierra solucionaría el panorama agrario del país y los resultados de esta política los tenemos a la vista. La producción para consumo interno se contrae mientras la población crece por encima de lo producido. Repitiendo la frase de un escritor latinoamericano bien podemos decir se han multiplicado las bocas pero no los panes. La productividad marca parámetros deficitarios en relación a otros países como el nuestro. La frontera agrícola no se expande. En general, el campo vive un proceso de descomposición poblacional, que lanza masas rurales hacia las urbes agudizando el problema de la producción agraria y haciendo más complejo el problema de la concentración humana.

Al problema agrario hay que darle solución económica y solución social. No más explotación del hombre por el hombre. Se expandirá la frontera agrícola sin permitir que se reediten los vicios que han afectado a la Reforma Agraria.

La industrialización será también uno de los pilares de la economía. Conocemos la tasa de crecimiento de la misma en los últimos años. Sin embargo, y esto es menes-

ter puntualizarlo, no ha logrado resolver sus conflictos estructurales y coyunturales como la dependencia del capital, materia prima y tecnología extranjeras, la alta capacidad instalada ociosa, la naturaleza del bien producido, los desajustes regionales, los grandes desequilibrios de distribución de la riqueza, la poca absorción de mano de obra y la crisis inflacionaria, entre otros. El gobierno que hoy se inicia está consciente de tales circunstancias y tiene la determinación de superarlas. Un proceso industrial que genera altos niveles de ocupación, utilice materia prima nacional, contribuya a la descentralización del desarrollo, permita la incorporación de la tecnología adecuada y satisfaga necesidades básicas de la población tendrá el apoyo del gobierno. En este marco conceptual la agroindustria se convertirá en instrumento estimulador de la integración rural, en diversificador de la producción exportable y en elementos cohesionador de un amplio mercado interno.

En la senda del desarrollo autónomo la industria pesada deberá vencer los obstáculos que le han impedido superar la sola actividad ensambladora e incorporar el país al desarrollo tecnológico.

La pequeña industria y la artesanía serán estimuladas en mi gobierno. Se les brindará condiciones técnicas, ayuda crediticia y verdaderas posibilidades de comercialización.

El alto costo de la vida que sufre el pueblo ecuatoriano tiene entre uno de sus elementos generadores el tipo de comercialización que impera en el país. Una cadena de intermediarios entre el productor y el consumidor arruina más la economía nacional, pauperiza al pequeño y mediano productor y flagela los ingresos de los sectores menos protegidos por la sociedad. En el mercado internacional tenemos que desarrollar mayores iniciativas e imponer dinámica en la competencia que nos permita una mejor colocación de nuestros productos en los mercados que actualmente tenemos y nos posibilite abrir nuevos mercados.

Cuando se inició la dictadura militar comenzó la abundancia petrolera. Abundancia en términos relativos de nuestra economía nacional. Ahora cuando se instala el gobierno constitucional surge la preocupación de que en unos pocos años podamos convertirnos en país comprador de petróleo. Sin embargo hay indicios muy ciertos de notorias reservas petroleras por lo

que daremos pasos firmes e inmediatos para su prospección. Debemos, de otra parte, tomar medidas efectivas para defender el recurso energético de la nación y para que el Estado mantenga la diversificación de sus exportaciones y no pierda su independencia económica. La política de hidrocarburos será manejada con criterio amplio y programático, pudiendo asegurar que la politización y el sectarismo estarán afuera de las unidades administrativas y técnicas de la industria hidrocarburífera. Las decisiones que tomemos sólo se inspirarán en los grandes intereses nacionales y en la irrestricta defensa de nuestros derechos soberanos. La prospección minera, la explotación ictiológica y la de nuestros recursos turísticos estarán orientadas al incremento de la riqueza nacional.

Desarrollo económico y justicia social hemos sostenido. Nuestro gran compromiso es con los explotados, con los humildes, con los marginados. Gobierno del pueblo por elección es el mío. Gobierno para el pueblo, por acción, será el mío. La política de bienestar social y promoción popular tendrá prioridad en nuestra acción. Abandonaremos el paternalismo.

El desarrollo económico y la democracia formal, por sí solos, no aseguran la in-

tegración de la mayor parte de los pobladores en la vida política y en los beneficios económicos y sociales si el pueblo no se organiza y no se crean condiciones reales para la participación popular. Las organizaciones populares deberán expresarse por sí mismas y terminar con los intermediarios ajenos a sus intereses y realidad. La organización y movilización social que aliente el gobierno no caerá en el oficialismo ni en el sectarismo partidista.

El estado garantizará un máximo de seguridad social a la población. La madre, el niño, el anciano, el desvalido serán nuestros grandes protegidos. La condición general de la salud del pueblo ecuatoriano es insatisfactoria. Existen altas tasas de morbi-mortalidad, especialmente en la población infantil, por causas para cuya prevención y riesgo existe actualmente tecnologías adecuadas. La desnutrición causa daños irreparables en la niñez y por ende en la población ecuatoriana. Ha existido un erróneo concepto de que la ampliación de la cobertura de los servicios de salud significa construcción de locales asistenciales, sin la modificación metodológica en los sistemas de trabajo y el adecuado equipamiento. Sin infraestructura de salubridad no se puede dar salud.

Basta ver los déficit de agua potable y alcantarillado. De allí que el compromiso es dar énfasis a las acciones preventivas de salud sobre las curativas. Racionalizar estas últimas y evaluar el estado actual de los sistemas de rehabilitación. Guiado por el principio de la unidad política y la descentralización administrativa, debe darse paso al servicio nacional de salud. Es necesario que los precios de las medicinas guarden relación con las posibilidades adquisitivas del pueblo ecuatoriano. Seremos exigentes en cuanto a la calidad de los productores farmacéuticos y en general de todos los productos que se fabrican y/o vendan en el país, así como también garantizar la existencia necesaria de los mismos. La extensión del seguro social es una de nuestras metas y no desmayaremos en conseguirla.

El problema de la vivienda es parte de la distorsión estructural que sufre el país y no de simples escollos coyunturales. Es necesario implementar un plan de desarrollo urbano orientado a jerarquizar los centros secundarios que deberán cumplir funciones de polos de desarrollo y de otros centros de crecimiento compensatorio, dentro de un programa integrado de desarrollo regional, rural y descentralización in-

ustrial. Sin descuidar otras áreas de requerimiento habitacional pondré énfasis en las áreas problemas: suburbio, tugurio, vivienda campesina. Seremos muy severos contra la especulación de los materiales de construcción manteniendo un riguroso control de precios, de la existencia de los mismos y desarrollaremos una política de investigación, análisis, y usos de los materiales y tecnología que permitan la construcción de vivienda barata. La vivienda es una necesidad, las necesidades no se reconocen sino que se satisfacen y tendrán que satisfacerse dentro del orden constitucional. Vamos a dar una solución de justicia a los moradores de zonas marginales como en el caso del Guasmo y Mapasingue en la ciudad de Guayaquil, pero advertimos que no se permitirá soluciones individuales porque éste es un gobierno popular al que debe dársele tiempo, medios jurídicos y democráticos para aportar las soluciones que el país demanda.

Mi gobierno se propone fijar una política en la cual el costo del desarrollo económico no descansa sobre los escasos y furtivos recursos de los pobres. Deben aumentarse los sueldos y salarios. Pero, paciencia, porque ningún aumento podrá realmente satisfacer todas las necesidades,

menos aún las expectativas que se han creado. Ni en la campaña, ni ahora hemos mentido. Los próximos años no serán de diversión; todos debemos dar nuestra cuota para no agudizar los problemas sino para ayudar a resolverlos. Es necesario además generar una política de creación de empleo dada la tasa de desempleos y subempleo existentes en el país.

El grave problema educativo está íntimamente ligado al problema económico, social y político que vive el país. Como tal no nace al interior del aula ni su resolución puede ser asumida por ella exclusivamente. Existe un evidente predominio de enciclopedismo y de las profesiones liberales. La educación primaria y secundaria están diseñadas en función de la universidad desconociéndose el necesario aporte que cada uno de estos niveles debe hacer al desarrollo económico y la práctica social. La educación actual está divorciada de la revolución tecnológica y científica del mundo.

Planes y programas educativos, en especial de la escuela primaria, acusan una rigidez que no se compadece con las peculiaridades sociales. En el campo se educa para la ciudad. La infraestructura educativa es deficiente en cantidad y calidad.

El deporte no ha sido incorporado al proceso educativo como elemento formador de la personalidad integral. Frente a esta situación se imponen cambios cualitativos. Hay que hacer de cada nivel educativo un ente autogestionario y no un eslabón de tránsito inexorable hacia la universidad.

El impulso que se da a la educación técnica, industrial, agropecuaria y artesanal permitirá enfrentar el desfase existente, aligerar el peso de la universidad, influir sobre los procesos migratorios, disminuir el nivel de la desocupación e incorporar el país, en condiciones activas, a la vivencia científica y tecnológica. Es necesario hacer de la educación un sistema coherente, una síntesis de técnica, de conciencia histórica, de compromiso social.

Vamos a enfrentar la educación de adultos articulándola con la promoción popular y la organización social, superando la alfabetización formal. La lucha contra el analfabetismo será una de nuestras grandes cruzadas. Tenemos la voluntad política para erradicarlo y agradecemos al Director General de la UNESCO su palabra empeñada de dar todo el apoyo a tal finalidad. Soy básicamente un maestro. Reconozco los derechos del magisterio tanto en lo económico como en su organización. Com-

prometo mi respeto para ellos y los invito a participar con responsabilidad de país en los cambios que la hora actual demanda de la educación. Sigo a Unamuno y hablo, no de la agonía del cristianismo, sino de la agonía universitaria. La universidad ecuatoriana debe encontrarse a si misma porque es inadmisibile un Alma Mater infecunda, desangrándose entre la masificación y la mediocridad; entre la carencia de recursos financieros y la ausencia de investigación científica, proyección tecnológica y cultural. Convertirla en reducto del sectarismo es negarla. Yo me siento y soy hombre de universidad. Por mandato constitucional y por principio respetaré la autonomía universitaria, y procuraré, en el ámbito de la ley, abrir un diálogo franco, sincero y creador, con las universidades. Decirles que este gobierno no la mira como centros generadores del caos y que ellas no vean en el gobierno el bastión de los privilegios y explotación. Que superemos las frases periféricas y las actitudes de circunstancias. Que enfrentemos, cada quien en su esfera, el problema. El país necesita una universidad creadora, una universidad científica. Universidad abierta a todas las corrientes del pensamiento. Universidad junto al Pueblo. Si! Junto a sus angustias,

en la solución de sus problemas. En la investigación de los mismos.

Nuestro país viene configurando su personalidad cultural, con componentes y corrientes de la más diversa índole. En la actualidad este nexo histórico está siendo deformado por la extraordinaria difusión de modelos y comportamiento despersonalizado, que son transmitidos usando la moderna tecnología; por la ausencia de una conciencia nacional cimentada en el pleno conocimiento de nuestros propios valores y de una política cultural, científica y tecnológica que establezca una visión coherente del Ecuador, como síntesis unitaria, basada en nuestra pluralidad étnico-cultural. Realizaremos entonces las investigaciones necesarias para elaborar un inventario nacional de bienes culturales y defendemos el patrimonio artístico nacional. Promoveremos una activa difusión de todas las expresiones artísticas y literarias para ponerlas al alcance del pueblo. Y crearemos el Ministerio de Cultura-Ciencia y Tecnología una vez que tengamos todas las bases firmes para su despegue sostenido.

Nuestra política interior se caracteriza por el diálogo y la firmeza. No caeremos en la revancha, la arrogancia, ni el abuso, y tampoco lo permitiremos a nadie. La

oposición ponderada y constructiva merecerá nuestro crédito. Ella será entonces parte y no obstáculo en la solución de los problemas del país. La fuerza pública no será una amenaza sino una garantía. El respeto a las libertades públicas será un pilar del gobierno y de la democracia.

El mundo se vuelve cada día más complejo e interdependiente. .

El Estado isla no tiene destino. La política internacional del país se basará en los principios de no intervención, autodeterminación; igualdad jurídica de los estados; defensa de los derechos humanos; respeto al pluralismo ideológico; apertura de relaciones con todos los países; el repudio al colonialismo y neocolonialismo; defendemos el principio de la solución pacífica de las controversias. Mi gobierno dinamizará su política exterior como instrumento eficaz y coadyuvante del desarrollo interno y luchará en el marco de los organismos e instrumentos internacionales por la aplicación de la justicia y la libertad.

Ha llegado la hora de reafirmar con plenitud la personalidad nacional del Ecuador en el ámbito internacional. Este fue, precisamente, uno de los grandes objetivos que inspiraron mis dos viajes al exterior. En ellos tuve la oportunidad de conocer

personalmente la opinión de numerosos estadistas —algunos de los cuales nos honran hoy con su presencia—, de repasar conjuntamente los problemas comunes que afectan los intereses de nuestras naciones, y de intercambiar opiniones positivas con personalidades políticas, financieras, culturales y sociales de algunos países de Europa y América. Espero que los frutos generables por dichos contactos personales se materialicen lo antes posible y dimensionen en magnitudes hasta ahora desconocidas la ampliación del comercio, el intercambio cultural, la transferencia tecnológica y la cooperación económica.

Creo firmemente que el mundo es uno solo y debemos aceptar la posibilidad de que Estados con distintos sistemas económicos, sociales y políticos, puedan convivir bajo un mismo sol y sobre una misma tierra.

Admitiendo las diferencias fundamentales que puedan separarnos, mi Gobierno se propone establecer y robustecer las relaciones con todos los países del mundo, pues aprenden a coexistir entre países diferentes y a descubrir en ella elementos beneficiosos de progreso, cooperación y amistad, representa comprensión de la problemática internacional.

Guiado por el ideal inmortal del Libertador Bolívar, genio multifacético de la epopeya latinoamericana y de la independencia nacional, impulsaré las relaciones con los Estados suscriptores del Acuerdo de Cartagena, las naciones hermanas de América Latina y los Lejanos pero afines países del Tercer Mundo. Sueño actualizado de Bolívar fue unir a los débiles países liberados con su espada en un gran Estado capaz de resistir las acechanzas externas y de labrar una poderosa estructura interna.

Vigorizar la unidad subregional andina en todos los campos no solo representa reivindicar la memoria de Bolívar, sino avanzar con sensatez por el camino viable de la supervivencia multinacional. El mapa político latinoamericano ofrece dos áreas antagónicas, que reflejan sistemas ideológicos y sociales contrapuestos. De un lado se encuentran los Estados gobernados por regímenes democráticos, libremente elegidos por sus pueblos; y, de otro, los países sometidos a dictaduras. Mi Gobierno, que respetará por igual el principio de la no intervención en los asuntos internos de otro Estado y la vigencia irrestricta de los derechos humanos, se reserva soberanamente el derecho a plantear con entera independencia y dignidad su políti-

ca bilateral en cada caso. Anhelo, eso sí, una aurora democrática para América Latina.

La conculcación de los derechos humanos y de las garantías constitucionales, donde se producen, crea focos de resistencia interior y amenazan la paz hemisférica.

De allí que el Ecuador, amante de la paz, busque solución a un problema político epidémico que es extraño a la vocación democrática de los pueblos latinoamericanos. La experiencia histórica enseña que los regímenes de fuerza hacen imposible el desarrollo económico, la democracia política y la justicia social. Al contrario, devienen en factores de estancamiento o retroceso que los hombres democráticos debemos conjurar. Estoy consciente —y mi país lo sabe— del gran desafío que tenemos por delante, no sólo frente a nosotros mismos, sino también frente a los demás pueblos de América. Mi Gobierno demostrará que el desarrollo económico y la justicia social son frutos del huerto de la democracia y no del terror.

Presentes en este salón se encuentran los representantes del Gobierno y pueblo de Nicaragua. El fraterno país centroamericano, que durante cuatro décadas soportó la violencia institucionalizada de la dinas-

tía Somoza, acaba de incorporarse al campo de la democracia latinoamericana. Este es un gran acontecimiento que llena de regocijo a los pueblos del mundo y una advertencia a las tiranías que amasan el sueño de la dictadura perpetua. Tras enormes padecimientos y sacrificios, el pueblo de Nicaragua logró derrocar el régimen de Somoza y restaurar la institucionalidad republicana. Yo quiero rendir aquí —como lo hice en la propia tierra de Sandino—, mi homenaje de respeto, admiración y solidaridad a su prolongada lucha. Y reiterarles a sus ilustres representantes, que la identidad de destino de nuestros dos países, nacida desde Alfaro, será ampliamente robustecida con acciones y programas de cooperación recíproca.

En cuanto a las relaciones del Ecuador con los países industrializados del mundo, subrayo mi determinación de mantenerlas, ampliarlas y profundizarlas en todos los campos, de conformidad con los intereses fundamentales de mi país. Mi gobierno se propone insistir en el replanteamiento del actual orden de relaciones y de asistencia internacionales, tornándolo más equitativo para los países productores de materias primas, que hoy sufren el impacto de los precios de los productos elaborados. El

Ecuador participará con voz y personalidad propia en el seno de las organizaciones internacionales. La justicia que buscamos no se limita a las esferas de la vida interna, sino también a las áreas complejas de las relaciones externas.

Los capitales y la asistencia técnica de los países industrializados serán garantizados y aceptados sin más condiciones que las impuestas por las leyes del país, los acuerdos internacionales, el no menoscabo de nuestra soberanía y de nuestros derechos esenciales. Buscaremos en el diálogo la solución a los problemas que afecten las relaciones del Ecuador con otros países y esperamos contribuir de esta manera a la distensión internacional y la paz mundial.

Defenderemos la soberanía nacional sobre el mar territorial, el espacio aéreo, la zona geostacionaria y los irrenunciables derechos amazónicos del Ecuador.

Buscamos solución pacífica de las controversias y nos atenderemos única y exclusivamente al derecho, por ello es imperativo de Patria alzar nuestra voz ecuatoriana para hacer presente la exigencia de justicia por la imposición de Río de Janeiro.

El estallido de periódicas dictaduras militares a lo largo de la historia republica-

na del Ecuador y de América Latina, causado a su vez por la terrible superficialidad de una democracia debilitada por su vacua formalidad, ha dado origen a etapas desestabilizadoras. Los regímenes de hecho señalaron como justificación para su irrupción el fracaso de la democracia nacional, que generó invariablemente un profundo descontento social. Su método constante se basó en el arrasamiento de los derechos humanos y la máxima restricción de la participación política. Sus enunciados de desarrollo económico aumentaron el empobrecimiento y la pauperización de los grupos más débiles de la sociedad ecuatoriana.

Al margen de la necesaria búsqueda de responsabilidad histórica, lo esencial consiste en aprender del error. El pasado puede servirnos para esclarecer el futuro, afirmando lo positivo y rectificando lo negativo. La conquista de la democracia que proponemos demanda una conciencia social crítica y una voluntad inquebrantable de participación. Allá se enterrarán los sueños del Estado paternalista, que proyecta su acción como gigantesco padrino público, así como el marasmo poblacional que aspira a las soluciones mágicas de los problemas que competen a todos. Go-

bernantes y gobernados debemos actuar en concordancia, porque siendo partes del problema, también debemos ser parte de la solución.

Quienes ofrecen lo imposible y quienes esperan milagros, se engañan mutuamente. Fomentar espejismos para explotar frustraciones, equivale a traicionar la más honda esperanza del pueblo. La independencia nacional y el progreso social nunca han sido el fruto de la acción aislada de ningún gobierno, sino el resultado de la firmeza teórica, la honradez política y la perseverancia sacrificada de toda la comunidad. El destino no está hecho; se labra todos los días, sin odio, sin venganza, sin renunciamento. Juntos debemos trabajar por construir un nuevo tiempo histórico, donde el pueblo no sólo conserve su irrenunciable derecho a autodeterminarse, sino también a ejercer su función protagónica en el ejercicio de una auténtica democracia.

Al concluir este mensaje, hago votos por la ventura personal de los ilustres huéspedes extranjeros que nos honran con su presencia en el Ecuador, así como el logro de las más íntimas aspiraciones de sus respectivos pueblos. El pueblo ecuatoriano —en todos los rincones de la Patria— se suma

al regocijo de empezar una nueva etapa democrática. Anhele fervientemente que nada interrumpa en el futuro el proceso de cambio profundo que empezamos a trabajar. He hablado claro y espero trabajar duro. Al fin y al cabo, no nos queda más remedio que la verdad, ni más refugio que la esperanza.

Cunan punllaca, mana yangalla ñaupahuata shina pushaita japinchic. Cunanca, tucui runacuna pushaita japinchicmi. Huaquin millai runacunamanta pushaita japishpa, tucui maquipura imatapish rurashpa causac canchicmi.

Cunanca, picunaman rimani? Mishucunamanlla? Yachaccunamanlla? Mana..... ñucaca, tucui cai llactapi causac runa cunamanmi rimani. Inti llucshina llactapi causac runacunaman: Shuara, Huarani, Sicuya, Siuna, Cuphanman, Tucui Urcupi causac runacunaman; inti shicana llac tapi causac runacunaman: Puca, Cayapaman; Tucuy Castillacunaman; Tucuihuaranga Runacuna, Ñucanchig Mama Llactapi Causacuccunaman: Yurac Runacunaman, Yana runacunaman, caru llactamanta shamuchca runacunamanpish.

Tucuiपुरा Yanapanacushpa, ñaupacman rishunchic. Mana shimihuanlla yanga huai-

raman rimashpa, imatapish nishcata, yu-
yashcata ruraihuan pactashunchic, huac-
chacunapac llaquicunata allichingacaman
rurashunchic.

Shina rurashpa, quishpirinata masca-
chunchicmi.

Concluyo: Lo dije en la campaña y
esta mañana, con toda fuerza se encarna.
Mi poder en la Constitución y mi corazón
en el pueblo ecuatoriano.

Que Dios guíe nuestro camino. Vamos a
hacer historia. GRACIAS.



Doctor GALO GARCIA FERAUD
Ministro de Educación y Cultura

**1.4. EXPOSICION DEL SEÑOR
MINISTRO DE EDUCACION Y
CULTURA**

- 1.— Debemos recuperar para el magisterio la responsabilidad que realmente merece. Se impone un trato humano y de

atención a sus necesidades materiales, en forma condigna a sus calidades de persona y profesor. En este orden deben adoptarse algunas medidas:

1.1. En cuanto se refiere a la consideración económica, el Ministerio adoptará las siguientes medidas:

a) Se uniformarán las remuneraciones de todos los profesores, superando las diferencias entre profesores pre-primarios, primarios y secundarios;

b) atención inmediata para el pago del décimo quinto sueldo a todos los profesores o sectores que no hubieren sido atendidos;

c) se ha emprendido en el estudio para aumentar el básico de los profesores.

El anhelo del señor Presidente es el de lograr una tasa que esté a tono con las exigencias propias de nuestro tiempo. Sin embargo la penuria fiscal nos limita y por esa circunstancia estamos adelantando lo necesario para que el básico en 1980 sea de 4.000 sucres y en 1981 de 5.000 sucres.

d) la ubicación del profesorado en las categorías que realmente le corresponde. Para ello un tratamiento ágil, de respeto al profesor que no sólo es un sujeto de obligaciones sino también un sujeto de derechos, al que debemos realzarlo

en un mundo que pretende superar los grandes conflictos humanos. Trámite ágil.

e) emprenderemos un estudio sobre la forma de calcular el décimo tercero y décimo cuarto sueldo. Anhelamos que en 1980 podamos incluir en las bases de cálculo todos los factores que integran la remuneración del profesorado.

f) los profesores deben tener igual tratamiento que los demás servidores públicos en materia de subsidios de antigüedad y familiar. Hemos iniciado el estudio para poder llevar adelante nuestra línea de política general.

1.2. Nos preocupa la formación y coparticipación responsable del magisterio en la compleja tarea de la educación. Nuestro programa va hacia la perspectiva humanística y no enciclopédica, hacia la preparación técnica, hacia la destreza pedagógica. Bajo esas líneas directrices nos proponemos:

a) lograr la creación y labor permanente de varios institutos de capacitación y perfeccionamiento docente en diversas zonas del país. Creo que debemos superar el programa de cursos vacacionales, e ir al diseño de una formación en programas curriculares en calendarios normales de labor, esto demandará un esfuerzo del

Estado, pero el reclamo que nos hace la sociedad nos exige que ofrezcamos al magisterio el soporte necesario para la grave misión que debe cumplir;

b) los Normales Superiores deben constituir unidades de ciclo diversificado de cinco años. Estimo que hay el antecedente reglamentario. Ahora nos debemos preparar para su ejecución.

La labor formadora de los Normales Superiores tiene que cumplirse con gran mística, con una planificación adecuada y una vocación de servicio de la alta responsabilidad;

c) dentro del diálogo fructífero que debemos desarrollar con las universidades, a propósito de una coordinación con las Facultades de Filosofía de las Universidades. Esa coordinación seguramente estará presidida por la clara idea de que la preparación de los profesores, es una de las gestiones más importantes del quehacer universitario. Se impone orientar también las miradas hacia la formación de directivos docentes;

d) todos debemos estar dispuestos a la autocrítica. Debe lograrse que todos los profesores tengamos la idea de que el problema educativo es completo y que no admite ser reducido a simples fórmu-

las; el respeto al magisterio también debe demostrarse a través del diálogo con sus organizaciones clasistas, ya para recibir sus más responsables recomendaciones, ya para producir una mentalización adecuada a la gran tarea a la que hemos sido convocados;

e) adicionalmente debe hacerse un estudio, una revalorización de métodos y sistemas incluidos los aspectos de evaluación de alumnos y docentes.

2) El Sistema Educativo Nacional debe constituir el soporte para superar la brecha tecnológica que nos separa de países desarrollados o con mejores condiciones tecnológicas. Para ello debemos orientar nuestra acción hacia la enseñanza técnica, ya sea sentando las bases para que ésta pueda desarrollarse adecuadamente sin fobias ni resistencias, ya fomentando los ciclos diversificados que respondan a las necesidades y peculiaridades de la acción productiva del país ya revalorizando y procurando que la sociedad valore al técnico y profesionales de mandos medios.

3) Debemos preocuparnos de que los planes y programas reconozcan y respondan a las particularidades regionales y a la especificidad de los factores que de-

terminan el funcionamiento de los establecimientos diurnos y nocturnos.

4) Debemos vincular el aula a la realidad social y a las necesidades del país, al estímulo de la capacidad crítica del estudiante y a los sentidos morales, históricos, humanos y comunitarios que deben inspirar al Sistema Educativo Nacional. De otro lado, debemos ir al descubrimiento y aplicación de las capacidades artísticas de los educandos.

5) Debemos ir a la revalorización del deporte en el país, como elemento de especial significación en el proceso educativo. El deporte debe servir para desarrollar el espíritu de cooperación. También debe ser un elemento en la formación biopsicosocial del educando.

6) Debemos superar los niveles muy limitados que hoy podemos comprobar en pre-primaria. Se impone la atención y fomento de esta rama por la gran trascendencia que tiene en los momentos más delicados de la formación del hombre.

7) La primaria tiene que merecer la mayor preocupación. Ella es uno de los dos factores más importantes sobre los cuales se levanta cualquier programa de erradicación del analfabetismo.

Al efecto, específicamente debemos preocuparnos de lo siguiente:

- a) diferencia de planes y programas entre los establecimientos del campo y los establecimientos de la ciudad;
 - b) debemos preocupar acercarnos hacia la escuela completa en el campo, superando en lo posible a la escuela unitaria;
 - c) se impone la creación de complejos educativos sectorizados, para lo cual debe establecerse las bases poblacionales, la demanda de escolaridad y los factores técnicos que resultan imperativos para un proyecto de tal naturaleza. Ello sirve para obtener resultados mayores, mediante la racionalización de los limitados recursos con que contamos;
 - d) desde el tercer grado debemos procurar el sistema de especialización;
 - e) los profesores deben cuidar el enfoque que se dé a las matemáticas y ciencias naturales, para evitar fobias y resistencias en el alumnado, con grave impacto para su referencia a las actividades productivas.
- 8) En secundaria se impone:
- a) ir hacia los complejos educativos sectorizados, como se ha dicho con respecto a la primaria;

- b) lograr que la orientación vocacional sea una realidad técnicamente realizada en el país. Ese es un factor importante para evitar graves frustraciones y la demanda incesante a la universidad, cuando la acción del educando puede canalizarse por las ramas que mejor corresponden a sus aptitudes e intereses;
- c) se impone la revisión de planes y programas. Un enciclopedismo superficial nos agota e impide que podamos orientar nuestras energías hacia las metas que realmente necesitamos;
- d) las opciones prácticas deben ser realmente prácticas. Debe procurarse que los esfuerzos que puedan realizarse en el uso de los recursos económicos del Estado, permitan que el ciclo básico dé al estudiante una real capacitación de trabajo;
- e) los planes y programas deben referirse a las necesidades locales y regionales;
- 9) La supervisión debe ser tratada como un elemento de actividad técnica de la más alta responsabilidad. Las críticas que actualmente se hacen obliga a revisar el problema en toda su dimensión. Sus recursos humanos deben ser el resultado de una selección muy cuidadosa.

10) Debemos ir a la especialización en dirección docente. Para el efecto procuraremos encontrar la colaboración internacional y de las universidades del país.

11) Entre el Ministerio de Educación y las Universidades debemos mantener un diálogo abierto, franco y constructivo. Para iniciarlo me he permitido invitar a los señores rectores de las universidades y escuelas politécnicas del país, para una primera reunión que tendrá lugar en la sala de sesiones del Ministerio el martes 21 del presente, a las 3 y media de la tarde.

Respetamos, como debe ser, la autonomía universitaria y le prestaremos a las universidades y escuelas politécnicas el apoyo y cooperación que es menester para lograr el diseño de un verdadero Sistema Educativo Nacional. Esperamos que las universidades, siguiendo la orientación que indican sus últimos documentos, nos ofrezcan a su vez el apoyo y la cooperación que requiere este Ministerio. En lo posible cooperaremos con las universidades y escuelas politécnicas en su propósito de servir y autofinanciarse a través de contratos de servicios. Daremos el soporte necesario para que las universida-

- 12) Educación de Adultos. Es uno de los temas de nuestra mayor preocupación y es nuestro propósito que ella se realice bajo las siguientes líneas generales:
- a) una clara referencia a la realidad local en medio de la cual se realice;
 - b) no podemos confundirla con la educación primaria, como su extensión o agregado de menor valor;
 - c) debe procurarse una coherencia entre la teoría y la práctica;
 - d) debe procurarse que los beneficiarios de este tipo de acción educativa tengan una clara idea de su condición y de sus derechos;
 - e) se impone una coordinación entre todas las instituciones que hacen educación de adultos;
 - f) la nuclearización educativa debe lograrse con una clara referencia al medio, a sus peculiaridades, procurando las dificultades registradas hasta el día;
 - g) se impone la preparación de recursos humanos especializados y de personas que vivan en el medio;
 - h) la educación de adultos no se agota en la alfabetización.
- 13) Como uno de los aspectos más importantes de la educación de adultos empenharemos nuestra acción en ese aspecto particular (alfabetización) de nues-

tras necesidades sociales. Al informe que la comisión de educación redactó para el Presidente Roldós, se agrega, bajo iguales perspectivas el ofrecimiento del señor Director General de la UNESCO, a quien ya hemos oficiado para ratificar nuestro pedido que nos permitirá desarrollar uno de los programas más importantes del actual Gobierno.

14) En educación especial pondremos especial énfasis en el sector de discapacitados recuperables. En esa tarea nos proponemos fomentar las aulas de recursos.

15) La educación artesanal, de mano de obra calificada y de desarrollo de las capacidades estéticas, merece un capítulo en nuestra acción ministerial. Pero, paralelamente, deben propiciarse las condiciones sociales, culturales y económicas que absorban plenamente los recursos humanos que se ofrezcan desde esta área y desde el área de la educación técnica.

16) El principio constitucional de la desconcentración administrativa y las políticas de agilidad de trámites y de respeto a quienes lo reclaman, constituirán preocupación inmediata de nuestra acción ministerial.

17) Los padres de familia y representantes deben ser informados de la impor-

tancia de su misión dentro del Sistema Educativo Nacional. No olvidemos que los problemas de la educación ni comienzan ni terminan en el ámbito propio del sistema educativo, porque éste está insertado en una realidad a la cual sirve, de la cual es resultado y a la que pretende modificar para mejores días de prosperidad y justicia.

18) Invitaremos a los medios de difusión colectiva para que participen activamente en la gran tarea educativa, mediante programas de ciencia, técnica, cultura y civismo.

19) Celebramos la legalización de UNE y esperamos la colaboración constante con esa importante organización clasista.



Abogado NEY BARRIONUEVO SILVA
Subsecretario de Educación y Cultura

**CARTA DEL SEÑOR SUBSECRETARIO
DE EDUCACION AL SEÑOR PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.**

Señor Abogado
Jaime Roldós Aguilera,
Presidente Constitucional de la
República.

Señor Doctor
Galo García Feraud
Ministro de Educación y Cultura.

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a vuestra consideración los trabajos resultantes del Encuentro sobre la Creación de la Dirección Nacional de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria, y sobre el Plan General de Alfabetización para dos años, además de una sucinta evaluación sobre dicho encuentro.

1. INTRODUCCION

Nuestro país podría convertirse en América Hispánica, en pionero, al plantearse un modelo de nueva política cultural, siempre que esté resuelto a rescatar los valores vernáculos de sus culturas aborígenes, toda vez que en su esencia, reflejan una economía, una política y una cultura propias, que se diferencian del universo de nuestra realidad mestiza que se encuentra alienada en su conjunto.

Categoricamente, las culturas aborígenes tienen expresiones en la danza, música, artesanía, arquitectura, pintura y folklor en general y en sus mitologías fascinantes, que partiendo de su microcosmo globalizan el macrocosmo de la cultura universal, con una autenticidad tal que contrasta con nuestra cultura mediatizada, alienada por las influencias de las culturas foráneas y en decadencia, que ahora las multinacionales, valiéndose de los medios masivos de comunicación, convierten a los países sojuzgados en inmensos mercados de consumo, de los enlatados de la cultura que atrofian, distorcionan y hacen renegarla la herencia cultural y terminan por sepultar con ayuda de una política educativa totalizante, impositiva y vertical, es decir, la antítesis de lo que se necesita para el florecimiento de una autónoma cultura ecuatoriana multidimensional y multicultural.

La experiencia nos enseña, como en los casos de Shuaras y Suyaúsi, que es en el seno de las comunidades donde se encuentran vivientes aún multifacéticas manifestaciones culturales en una lengua diferente al castellano, que es necesario tener muy en cuenta dichas experiencias para implementar un modelo autónomo de política cultural.

Estaríamos asimismo sentando las bases de una nueva política alfabetizadora, teniendo en cuenta al hombre como protagonista de todo un proceso de formación, hasta lograr su integración al proceso de desarrollo económico y social del país, respetando sus identidades culturales históricas, apoyándose en el autodesarrollo de las potencialidades y vivencias que encierra el universo de las comunidades.

El único medio de llevar un proceso de alfabetización que no aculturice y destruya las culturas aborígenes, es aprovechando los elementos bilingües de las realidades ecuatorianas.

Nuestra política alfabetizadora, antes que ser sepulturera de las culturas aborígenes, debe ser la desenterradora, sembradora y jardinera del florecimiento y desarrollo de las mismas. Debemos llegar a sus raíces, comprender su tallo lleno de espinas de las dos conquistas: Incásica y Española, hasta convencernos que su pétalo cultural está a punto de quedarse petrificado; mas su fuerza telúrica y nuestra fialéctica, al descubrir y respetar su mundo hará posible el portento, que el pétalo se convierta en rosa de democracia multicultural, de Estado multidimensional.

Es necesario destacar que en nuestro Encuentro existía un denominador común: que todos estábamos comprometidos en diferentes dimensiones con las acuciantes tareas que impone el momento histórico. Se habló un lenguaje directo y franco, se bombardeó ideas, cada uno de los participantes se convirtió en francotirador, el blanco era el pasado de oprobio y entrega y sus pasos eran hacia el porvenir.



El Subsecretario de Educación, en la Comunidad de
PULUCATE, Chimborazo.

El comportamiento de los compañeros indígenas y campesinos, los intelectuales invitados y los funcionarios del Ministerio actuaron sirviendo de punta, de iniciativa creadora y replanteando la cuestión nacional, nuestras nacionalidades, sus estrategias y sus metodologías.

La práctica social confirmó una vez más, que no obstante existir diferentes elementos aparentemente disímiles, pero que al detectar las causas y descubrir el objetivo común se logra barre las fronteras de las razas y la montaña de prejuicios que han impedido reconocer los componentes de nuestra riqueza multidimensional y multicultural.

Cabe destacar que nuestros aborígenes en sus participaciones nos hicieron descubrir su mundo escondido, comprender nuestras limitaciones y la poca fortaleza que hemos tenido frente a la dependencia cultural foránea. Lo que nos demuestra que las culturas aborígenes no obstante los siglos de sufrir vasallaje siguen conservándose auténticas; en cambio, nosotros la cultura mestiza aún no ha logrado su identidad propia y su autodesarrollo como ser nacional.

2. CREACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE LAS CULTURAS ABORIGENES Y ACCION COMUNITARIA (O INSTITUTO DESCENTRALIZADO).

Por primera vez en la historia de la cultura del país se reconoce a nivel oficial la existencia multicultural dentro del contexto nacional, partiendo del hecho innegable de las distintas etnias y nacionalidades, que si no se toman medidas correctas y científicas estarían a punto desaparecer a consecuencia de su propia desintegración interna, de la asimilación de la cultura mestiza dominante y de la fuerza avasalladora de la dependencia en general.

El privilegio de nuestro país, está determinado por la riqueza de sus distintas nacionalidades que, lejos de representar una dificultad para el desarrollo; entre superposiciones de culturas exigiendo homogeneidad, permiten la plena expansión de sus potencialidades cuando estas realidades gozan de un tratamiento democrático, universal y científico: Lo que demanda para nuestra realidad y las realidades semejantes en cualquier parte del mundo es, rescatar, conservar, desarrollar y devolver las culturas dentro del universo de la realidad concreta nacional.

Somos partidarios de la creación del Instituto de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria como entidad autónoma descentralizada del Ministerio, para permitir el pleno ejercicio del poder interno de cada una de esas culturas y la real posibilidad de su expresión y, sobre todo, de la garantía de su autodesarrollo cultural multifacético, sugiriendo que este Instituto esté conformado de un Consejo Nacional de Culturas Aborígenes como máxima y suprema autoridad, un Departamento de Investigaciones y un Departamento de Acción Comunitaria velando siempre por la unidad de la Nación e integración de la República.

Tenemos dudas respecto a la idea de convertir al Instituto en Dirección Nacional, porque estará sujeta bien sea a la mentalidad petrificada de la burocracia reinante, así como a la demagogia y a las posiciones reaccionarias de los Ministros de turno, que poco les importa el destino de los aborígenes y sus culturas.

La historia de hoy emplaza a la Fuerza del Cambio a tomar partido, como en esta y en otras tareas, convirtiéndose en pionera en rescatar lo más auténtico de nuestra cultura y que más tarde este Instituto se convertirá en la semilla, nervio y alma del futuro Ministerio de la Cultura.

3. PLAN GENERAL DE ALFABETIZACIÓN PARA DOS AÑOS.

La alfabetización, consideramos como una arma política para el desarrollo económico y social formando parte de una verdadera planificación, como conducta rectora de la gestión de Gobierno.

La alfabetización se desarrollará dentro del siguiente contexto:

- a) La alfabetización como parte coadyuvante para el desarrollo económico y social del país, es decir, que el analfabeto de hoy sea el alfabeto de mañana formando parte de la producción y de la educación permanente en general.
- b) La alfabetización avanzando hacia la escuela integral de 10 a 15 años hasta lograr los mandos medios de producción evitando el parcelamiento y divisiones arbitrarias tal cual como ahora se concibe y se practica.
- c) La alfabetización hacia la Universidad-Politécnica; no más Universidad ecuménica, no más Universidad "universalista", sino Universidad Auténtica que responda a las exigencias del desarrollo económico social del país.

En fin, aspiramos una alfabetización hasta lograr la exacta dimensión de la

cultura, aspiración que solo será posible cuando la sociedad en su totalidad se responsabilice global y unitariamente afrontando este problema. De no observarse la unidad de esta política educativa, será una nueva frustración y una vergonzante realidad.

Somos partidarios de una política alfabetizadora masiva, intensiva, participativa y permanente, aquí estriba precisamente la diferencia esencial de las otras posiciones que propugnan una alfabetización para el año 2.000 y muchos años más todavía, es decir, aquella tesis estereotipada de la política alfabetizadora simplemente intensiva.

PREMISAS

1. CENTRALIZACION DE LAS DECISIONES DE LA POLITICA EDUCATIVA A TRAVES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

No cabe admitir que continúe la actual anarquía y desarticulación reinante en esta área. El Ministerio de Educación debe convertirse en el organismo rector de la política educativa del país, respetando la autonomía de las Universidades en su investigación científica.

Existen organismos nacionales e internacionales, públicos, semipúblicos y privados que en una u otra forma se preocupan del hecho educativo en general, cada cual interpretando su manera y defendiendo su propios intereses de grupo o de clase. Los trabajos que realizan estas instituciones, unos hay que recibirlos con beneficio de inventario, otros son totalmente negativos y como tal deben ser rechazables; y en defensa de la soberanía examinar sus actividades y expulsarles del país de ser del caso; otros trabajos son positivos que merecen ser recogidos y evaluados. Lo importante es, que el Ministro de Educación sea el vertebrador y orientador de la política educativa.

2. DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA EN LA APLICACION DE LA POLITICA EDUCATIVA

El Gobierno a través del Ministerio fijará la política educativa, por supuesto esta política debe ser el fruto de la investigación y análisis de la realidad multicultural nacional, con la participación de los organismos y sectores de masas comprometidos con el desarrollo de una autónoma cultura nacional. Estas grandes líneas

de política educativa serán cuestionadas en el seno de las comunidades aborígenes, campesinas y barriales, bien sea para aceptar o rechazar. La autonomía, el autodesarrollo de la comunidad, es lo determinante. Aquí estriba la esencia del problema porque en la práctica se está reconociendo el poder real de las comunidades frente al poder formal del Estado. Serán las propias comunidades, las que descubran las causas de sus males y la solución de sus problemas. El paternalismo, el providencialismo, las soluciones mágicas, la imposición vertical se acabarán para siempre. Sea el poder inmanente de las comunidades, el que oriente, dirija y ejecute la multiplicación de tareas. Para nuestro concepto, es en el poder de las comunidades en donde se encuentra la esencia y el auténtico poder de las masas. Esta es la razón para defender la tesis de la descentralización administrativa en todos los campos. ¡La que salvará las tareas del Gobierno de la Fuerza del Cambio será la autogestión comunitaria, más las medidas complementarias!

FACTORES COADYUVANTES

Consideramos que tres son los factores importantes que en combinación logra-

rían llevar adelante este gigante tarea de la alfabetización:

1. La Intelectualidad.— Comprendiendo desde los escolares de 5º y 6º grado, secundarios, universitarios, profesores de todos los niveles alfabetos en general. Del universo de la intelectualidad, el punto más alto por su iniciativa, sacrificio y temeridad es la juventud.

No pagamos ni un solo centavo para alfabetizar; no queremos asalariados de la cultura, sino héroes de la cultura.

2. Asociaciones Clasistas.— Principalmente UNE, FEUE, FESE, Centrales Obreras, Campesinas, Artesanos, Clubes Deportivos, Empleados, Cámaras de la Producción, Industrias y Comercio; y, en particular las comunidades aborígenes, barriales, donde precisamente gravita el problema del analfabetismo. Participarán en la política alfabetizadora las masas organizadas.

3. Las Fuerzas Armadas.— Las Fuerzas Armadas participarán con toda su infraestructura material y su contingente humano, logrando unas Fuerzas Armadas identificadas con el pueblo y vinculadas al proceso de desarrollo económico y social del país, sin mengua de su jerarquización, disciplina y elevación de su nivel científico, técnico y humanístico.

en todas las áreas, y el desarrollo de la escuela, arte y estrategia militar auténticamente ecuatoriano.

De estos factores coadyuvantes se destaca la necesidad de seleccionar así mismo tres elementos.

a) Contenido.— El contenido de la alfabetización será el mismo que informa el contenido de la educación en general: laica, gratuita, democrática, patriota de masas, científica y liberadora, respetando los credos religiosos y las posiciones ideológico políticas. Teniendo siempre presente el destino de la nación y la felicidad del pueblo.

b) Objetivos.— Servir de coadyuvante para la transformación de las estructuras económico sociales.

c) Método.— Método Científico, respetando los universales y los particulares, los que nacen de la orientación general y del seno de la propias comunidades.

PASOS TENTATIVOS PARA LA ALFABETIZACION

Primer Paso.— Sensibilización: Tenemos que llegar a la saturación en la sensibilización de las masas a través de

la prensa, radio, televisión, cátedra, calles, plazas, teatro, estadio, en fin la sociedad, y la casa, comprometidos en sensibilizar al pueblo.

Segundo Paso.— Iniciación del Plan el 1º de enero de 1980.

Tercer Paso.— Movilización de las masas en forma planificada.

PERSPECTIVAS HISTORICAS

1. La Fuerza del Cambio, tiene y debe ser la que coja la posta de todo el desarrollo cultural histórico partiendo de las culturas aborígenes.
2. La Fuerza del Cambio tiene que fundamentarse y tener como soportes las comunidades indígenas y campesinas, los centros barriales y comunales para implementar y desarrollar todas las políticas en las áreas económica, política, social y cultural.
3. Solo la participación de los 8 millones de ecuatorianos a través de sus organizaciones de base como comunas, comités, asociaciones, sindicatos, etc., permitirán el trabajo colectivo y la responsabilidad personal.
4. La relación Estado-Comunidad debe darse en un plano horizontal en una interacción constante y apoyo mutuo evi-

tando la imposición vertical y el trato paternalista; al contrario, las iniciativas y el poder de las comunidades deben salir como el vapor de la tierra hasta convertirse en bienes materiales y espirituales que regresan, que retornan a su lugar de origen. Solo el trabajo de las comunidades salvará las grandes jornadas, salvará y avallizará las grandes tareas que se propone la Fuerza del Cambio.

5. Decisión política.— Traducida en profundos cambios en la estructura económico-social. De no existir el cambio de lo dicho será posibilitado, será un engaño, farsa y traición a los intereses auténticos del pueblo.

ULTIMA SUGERENCIA

Creación de la Dirección Nacional de Alfabetización (adscrita a la Presidencia de la República) conformada de la siguiente manera:

a) Un Consejo Nacional de Administración, su presidente nato el señor Presidente de la República, más los Delegados de los Ministerios respectivos y de los Representantes de las Comunidades Aborígenes, Campesinas y Asociaciones, Clasistas; organismo encargado de:

1. Planificar la política de alfabetización dentro del contexto de la política educativa del país.
 2. Integrar los recursos humanos y físicos de los diferentes Ministerios y otras Instituciones.
 3. Vigilar el cumplimiento del Plan de Alfabetización.
- b) Un Director Ejecutivo que bien puede ser el Subsecretario de Educación y Cultura o el propio Ministro del Ramo.

Para llevar adelante la política de la alfabetización es necesario que el Gobierno logre montar una planta de televisión a nivel nacional y ponga a su disposición una verdadera editorial para planificar programas y publicar material y textos seleccionados para el efecto. Queremos llevar adelante encuentros comunales, parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales de todas las manifestaciones de la ciencia, técnica y cultura, teniendo como único objetivo sensibilizar a las masas hacia la alfabetización masiva, intensiva, participativa y permanente.

CONSIGNA:

**COMPRENDER PARA ALFABETIZAR:
PARTICIPAD**

Ab. Ney Barrionuevo Silva,
Subsecretario de Educación y Cultura.

Quito, a 1º de octubre de 1979.

PD. Estados trabajando en la preparación del Gran Encuentro Nacional de las Comunidades Aborígenes, Campesinas, Barriales y más Entidades Clasistas para abordar los temas: Creación de la Dirección Nacional (o Instituto Descentralizado) de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria, y el Plan General de Alfabetización para dos años. Encuentro que se llevará a cabo en la primera quincena del mes de diciembre del presente año en la ciudad de Riobamba, para lo cual invitaremos a los Representantes del Convenio Andrés Bello. Además nos hemos impuesto un calendario de visitas-trabajo a las distintas comunidades aborígenes y barriales del país.

2. DOCUMENTOS DEL ENCUENTRO SOBRE LA CREACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE LAS CULTURAS ABORIGENES Y ACCION COMUNITARIA Y EL PLAN GENERAL DE ALFABETIZACION PARA DOS AÑOS.

El encuentro sobre culturas aborígenes y el Plan General de Alfabetización, se efectuó en Quito del 22 al 24 de septiembre de 1979, bajo los auspicios de la Subsecretaría de Educación y Cultura, con el propósito de cruzar ideas en torno a la problemática, apuntando a una cabal comprensión de la realidad ecuatoriana y a un lineamiento preliminar de las acciones a llevar adelante, para que la política educativa responda a las exigencias actuales del convenio nacional.

Los documentos del encuentro que se ponen a consideración de la ciudadanía, han sido ligeramente corregidos en la forma, procurando respetar el vigor y la frescura del diálogo que se mantuvo en el Encuentro, y que no es sino una expresión más de vergüenza, de ira y de decisión por el cambio de la situación socio-económica nacional; en todo caso, constituye un material de trabajo provisional, sujeto a revisión a las críticas constructivas.

Participaron en el Encuentro los señores: Emilio Ajitimbay Cruz, Fernando Andino León, Alfredo Costales, Piedad de Costales, Laura Garrido, Luis Guerrero Gutama, Flor Inga, Abel Inga, Angel Jijón A., Pedro Cuncamas, Francisco Leiva, Luis López, Luis Macas, Soledad Mena, Carlos Moreno, Luzmila Muenala, Manuel Naula, Augusto

Parra, Raúl Plaza, Carlos Poveda, José Quimbo, Gladiz Raza de Mena, Carmen Rodríguez, Lauro Sarango Luis Soria, Cristóbal Shacay, Marcelo Troya, Octaviano Trujillo, Edmundo Vera, Alfredo Viteri, José Washima y Angel Yuquilema.

La Agenda del Encuentro se distribuyó en dos comisiones, quienes a su vez se dividieron en grupos de trabajo, con el propósito de abordar todos los aspectos previstos, enfrentar los puntos de vista y obtener conclusiones orientadoras para la acción.

2. 1. DISCURSO INAUGURAL DEL DR. EDMUNDO VERA MANZO.

Estamos en una situación bastante crucial, en una coyuntura internacional posiblemente desfavorable, pero con algunas esperanzas iniciales en nuestro país en la que se replantea una vez más el problema de la alfabetización.

Siempre creo que es importante el replantearse la estrategia y metodología de la alfabetización y acción cultural porque no podemos actuar con los mismos esquemas, como si la historia no continuara y las fuerzas que emergen de una sociedad, exigieran tratamientos diferentes.

La situación mundial es bastante crítica, en la que tres de cada diez personas son analfabetas y en nuestra realidad es un azar, es un arbitrio, fijar datos porque creo que nadie lo sabe. Pero siempre tenemos que situar la cantidad por encima de un millón de personas de más de quince años, analfabetos que reclaman una solución emergente acelerada.

La situación se presenta, en que los planteamientos económicos para este problema a nivel mundial se han mostrado como incapaces para resolverlos. Ni en los países árabes de los más pequeños en población, pero muy ricos en sus ingresos han enfrentado y resuelto este asunto con todo el dinero que tienen.

Creemos y somos conscientes los que estamos aquí, que existen dos decisiones muy importantes para poder enfrentar con medidas de gran envergadura este problema. Ellos son: la decisión de toda la comunidad en el sentido más amplio, marco del país, de todas las instituciones que hacen parte de la república y fundamentalmente del Gobierno representado en el Presidente de la República y por otro lado, es la decisión de las comunidades que sufren el analfabetismo y alienación cultural por autosuccionarse, por autoresolverse en sus propios problemas.

Sabemos nosotros que las alternativas paternalistas de alfabetización en todo el mundo han fracasado y por ello la importancia de una nueva reflexión y, nunca será suficiente de todos los que estamos aquí, un grupo heterogéneo de profesionales, investigadores de muy alto nivel, maestros que trabajan en la alfabetización con mucha experiencia, dirigentes de las comunidades, quienes principalmente se piensa que deben actuar sin que se crea que los unos somos los salvadores de los otros, sino que, en un momento inicial hace falta un análisis y exposición de una estrategia general para una visión global del problema.

De allí que las dos temáticas propuestas por el señor Subsecretario sobre la conveniencia y estructura de una Dirección Nacional para Cultura Indígena y Acción Comunitaria esté íntimamente unida a la problemática del segundo tema de un plan nacional de Alfabetización. Que primero nos ubique como claramente se ha dicho, que es alfabetizar y hacia donde queremos ir para estructurar una estrategia y también una metodología con una misma intención.

Queremos nosotros, haciéndome eco de las palabras del señor Subsecretario, que la participación sea lo más directa posible, lo menos académica, lo más informal y que nosotros así en esa forma, en una forma

espontánea y en igualdad de condiciones podamos expresarnos, transmitir nuestro mensaje y que finalmente sea integrado tomando en cuenta los lineamientos generales en que la mayoría del grupo idealmente, sin un criterio cuantitativo pero sí muy reflexivo se logre estructurar un solo documento.

La idea es que los que estamos aquí nos integremos en dos grupos, para que en una segunda etapa plenaria esos dos documentos sirvan de base en un primer esbozo de un lineamiento general de la política política bien clara sobre la alfabetización, porque posiblemente todo es importante en la alfabetización, es importante el asunto metodológico, pero la decisión política del Gobierno lo es mucho más para no quedarnos tan sólo en buenas intenciones porque de ellas están empedrados los caminos del infierno.

Ayudemos todos con nuestros esfuerzos como diría el señor Subsecretario, a tirar unas paladas de tierra para enterrar definitivamente ese muerto putrefacto del analfabetismo, que con su olor nos avergüenza.

Estos son mis deseos y me uní al grupo de ustedes para, al decir con las palabras de Aníbal Ponce, los invite a escuchar las nuevas voces del mundo porque sólo después de haber superado el malestar de la

sorprea seamos capaces de superar la tragedia de las almas tímidas: la de apoyarse por temor de un futuro que se tiene el miedo de aceptar.

2.2. INTERVENCION DEL PROFESOR LUIS EDUARDO SORIA

Solamente ayer tuve la oportunidad de recibir la invitación del Ministerio para participar en esta importante reunión de profesionales interesados en esta gran empresa de la alfabetización, pero vengo dispuesto a ofrecer mi contribución, sobre todo tomando en cuenta la experiencia que he podido acumular en muchos años de trabajo en este complejo campo de la educación de adultos y, particularmente, de la alfabetización.

Creo que la situación que vive el país es muy propicia para reorientar e intensificar los esfuerzos en favor de la alfabetización. Por eso me complace sobremanera participar con ustedes durante estos días en la reflexión que nos permita definir las líneas generales de un Programa Intensivo que recoja y reorganice las ideas, planteamientos y proposiciones teóricas, pero también las experiencias importantes que se han vivido en el Ecuador en cuanto a la alfabetización de los adultos.

El hecho de que el Gobierno esté decidido a impulsar, respaldar y financiar esta empresa, tan compleja por sí misma, es un hecho importantísimo que deberíamos capitalizar y aprovechar al máximo. De modo que estoy aquí para compartir mis ideas y experiencias con todos los compañeros alrededor de los grandes puntos que se han propuesto para la formulación del documento básico que ha de guiar esta nueva etapa de la alfabetización.

Algunos de los compañeros que están presentes me conocen y saben que estoy dispuesto siempre a ofrecer mi aportación modesta, pero concreta y decidida en este campo, para definir y concretar las líneas generales de lo que puede ser un Plan Nacional para esta etapa intensiva de la alfabetización.

2.3. INTERVENCION DEL SEÑOR JOSE WASHIMA

La intervención nuestra, la mía y la del compañero Luis Guerrero, ex-alumno del colegio "Campesino Javeriano" de Sayausí, es el resultado de una especial coincidencia, la de haber venido desde nuestra región a entregar unos documentos que, sobre la teoría y la práctica de nuestro colegio, la hemos venido presentando e insistiendo ante

este Ministerio desde largos años atrás; y ha sido que hoy, recién a los muchos años, que las cosas han cambiado muy radicalmente a nuestro favor; siendo así que, aparte de recibir nuestros documentos, bajo las mejores posibilidades de aprobación, se nos ha extendido la invitación para participar de este Seminario, a lo cual nosotros hemos contestado con gran optimismo.

Es así como tenemos en esta oportunidad la inmensa y grata satisfacción de volver a conversar de los temas de la concientización y la liberación, con viejos compañeros que los vemos aquí, fogueados muchos en la lucha por la verdadera educación.

De estos ocho o nueve años de lucha, por la educación de la juventud campesina, únicamente me queda decirles, sobre un pequeño fiambre de viaje que nos ha acompañado en este largo trajinar; y es, la condición misma del maestro que poco a poco se ha ido convirtiendo en la condición radical de quien tiene que poner en juego su propia piel para avanzar en el proceso de empujar esta piedra demasiado fuerte y avanzar en la cuota irrecusable de la historia; la condición irrenunciable de empujar esta piedra y no dejarse empujar por ella, porque ese es el sino de todo hijo nacido de mujer: abrir los ojos bien claro y ver la luz, y no cerrar los ojos ante esa luz, porque

la luz de por sí es buena. Es, pues, el mismo sino que lleva a Sócrates a beber la cicuta, cuando él se negó a huir por la noche luego de que una ley injusta, de las oligarquías atenienses le había condenado a morir; a mis años, dijo Sócrates, sería vergonzoso huir.

Quedarse ahí, de pie, aunque fuese para beber la cicuta se va convirtiendo en el máximo desafío de radicalidad, que en este momento envuelve la conciencia de los maestros ecuatorianos; y por esa razón también constituye para mí en este momento, un orgullo inmenso el poder saludar a viejos compañeros, con quienes nos hemos encontrado, trajinando siempre por los caminos de la dignidad.

Creo que las condiciones humanas e infraestructurales del país para enfrentar el problema de la educación, son realmente limitadas; y eso lo tenemos que decir, como ecuatorianos que quieren evidenciar una realidad; pero eso no quita el optimismo de nuestro trabajo; puesto que lo que tiene que ver en este momento es el objetivo; las metas hacia donde nos dirigimos; es por eso que considero que, dentro de nuestra racionalidad debemos ser audaces en nuestras pretensiones; y es así que si apuntamos a cinco metros, tenemos la posibilidad de caer a dos metros de distancia; pero si apun-

tamos a un kilómetro tenemos la posibilidad de caer; siquiera a cinco cuadras de aquí. Yo ruego compañeros, que de aquí nos kilómetros de distancia, y entonces garanticemos que nuestra caída esté mucho más allá de la sombra de nuestro cuerpo.

Creo que este puñado de profesores, de gente bien intencionada y de intelectuales ligados a la lucha social, tiene la suficiente capacidad para plantearse los avances y decisiones en definiciones históricas; es decir, en definiciones que no mueren hoy o mañana, sino que se trenzan con el proceso mismo de la sociedad ecuatoriana, creando un futuro promisorio. Creo sinceramente que podríamos de manera real dar desde aquí algunas pautas que van a ser fundamentales en el proceso de la liberación de nuestro pueblo.

Un elemento no más, antes de terminar este saludo. Como educador, y sabiendo que la enseñanza de la "a" y de la "b", la enseñanza de los términos numéricos o de geografía de nuestra Patria, parece que nada conlleva, parece que no constituye sino el término más humilde y sencillo; el de enseñar la existencia de alguno que otro recurso natural de nuestra Patria o los fonemas de las palabras más sencillas; y sin embargo, me atrevo a decir que, así como maestros, también como maestros,

tenemos que robar el fuego de los dioses que siempre se nos ha impedido para así, de maestros castrados que se nos ha creído, hábiles solamente para enseñar mecánicamente la "a" y la "b"; pasemos a ser maestros que han robado el fuego de los dioses, es decir, el pensamiento político, el pensamiento político que llena el ser de cada palabra, que constituye el alma de cada término científico; el término político que es lo que define la sociedad humana.

Gracias compañeros.

2.4. DE LAS CULTURAS ABORIGENES

2.4.1. MARCO TEORICO SOBRE EL PROBLEMA DE ETNIAS Y NACIONALIDADES EN EL ECUADOR

a) G L O S A R I O

Cultura:

Conjunto de conocimientos, técnicas, principios valores y costumbres desarrolladas por los hombres, en las interacciones entre sí y con la naturaleza, para poner a ésta a su servicio, constityéndose en herencia social.

Identificación cultural:

El reconocimiento, a nivel de reflexión y adhesión de la herencia social, es la identificación cultural.

Etnia:

Agrupación humana fundamentada en la primacía de la consanguinidad.

Nacionalidad:

Agrupación humana fundamentada en la identidad de la lengua, valores, costumbres y territorio.

Integración:

Proceso de unificación de diversas nacionalidades para conformar una sociedad nacional definida, mediante la articulación de todas y no la supresión de alguna de ellas.

Históricamente, la integración se ha dado por supresión, en función de la nacionalidad más fuerte o por articulación, relativamente armoniosa, del conjunto de etnias y nacionalidades.

Articulación:

Proceso consciente de organización de una nacionalidad nueva, generada en la interacción de las nacionalidades históricas, que se basa en las relaciones más generales y comunes que son las relaciones de trabajo.

Este proceso es condición determinante para la consolidación de un estado nacional.

Desarrollo autónomo:

Es la autodeterminación de la nacionalidad y su desarrollo interno.

Este desarrollo se da por la independencia organizativa, la participación descentralizada en objetivos económicos, sociales y políticos, así como por el reconocimiento a la decisión autónoma.

Dependencia cultural:

Es la negación al desarrollo autónomo y la asimilación del desarrollo exógeno. Este proceso se produce en la práctica, a través de etapas sucesivas de mistificación, domesticación y mediatización social, acciones que conducen a la alienación, fundamento de la dependencia cultural.

Alienación:

Incapacidad de tener identificación cultural propia. Significa la tendencia progresiva al desconocimiento de su herencia social y a la sustitución, por asimilación, de una cultura exótica.

Nombre de la Dirección Nacional:

La designación de la unidad técnico-administrativa que se aspira organizar, conforme se anuncia: "Dirección Nacional de la Cultura Indígena y el Desarrollo de la Comunidad" tiene una connotación parcial. Da lugar a una concepción global indigenista ya superada por sus propios errores históricos y provocan interpretaciones ideológicas en sentido favoritista. Cabe considerar la

siguiente denominación: "Dirección Nacional de Desarrollo de las Culturas Abarígenas y la Acción Popular".

Este nombre responde a las aspiraciones implícitas en la Constitución Política de la República, Artículo 1.

b) MARCO TEORICO

El proposito del presente marco teórico, es presentar de manera ordenada y resumida, el desarrollo del problema de etnias y nacionalidades en el país, para lo cual se ha analizado el tratamiento que dicho problema ha tenido en las distintas etapas históricas del Ecuador.

b.1) VISION DE CONJUNTO

El problema étnico en el país se produce como una consecuencia de la conquista.

La conquista incásica genera el problema, pero respeta los valores, las costumbres, la unidad de las naciones sometidas y los medios de producción necesarios para su supervivencia.

La conquista española, por el contrario, se propuso como objetivos la apropiación de la riqueza social de los pueblos sojuzgados y estableció por principio una política cultural que justificase este hecho, para lo cual los recursos fueron: la destrucción de las culturas primigenias, la despersonificación

de la identidad de las naciones autóctonas y la instauración de un proceso continuado de opresión cultural en el que se utilizaron todos los medios desde la religión hasta la escuela.

Esta situación se sistematiza durante la sociedad colonial, y explica por qué un puñado de hombres pudo conducir a millones de hombres a las encomiendas, mitas, obrajes y haciendas tradicionales a pesar de la violencia que se daba en ellas.

El fenómeno de dominación cultural como institución para asegurar la viabilidad del despojo económico sistemático, produjo, sin embargo, una diversidad de situaciones en el desarrollo histórico de las nacionalidades ubicadas en el actual territorio nacional del Ecuador.

En el Oriente y en algunas partes de la Sierra la violencia de la dominación económica y cultural generó el desarrollo ascendente y rebelde de algunas nacionalidades como son: los shuar, quíchuas, cofanes, tetetes, achur, secoyas, záparos, aushiris, etc.

En la Sierra ha sido menester instaurar un régimen de represión intermitente para obtener la disolución del régimen comunal y la pérdida de las nacionalidades autóctonas.

En el período republicano se mantienen las actitudes hostiles para los grupos étnicos con la circunstancia de que la religión, el poder económico y la fuerza política, hacen más difícil la existencia del hombre autóctono de los Andes, de los llanos del Litoral y de las selvas orientales.

A partir de los años veinte, surge desde afuera la conciencia de reivindicación de los grupos étnicos, conciencia que se asimila con posturas paternalistas burguesas que en la práctica mantienen los esquemas de dominación económica a través del manejo del sistema educativo elitista y de la enajenación de los derechos cívicos y nacionales fundamentales.

Este tipo de reivindicaciones se patentiza cuando el problema indígena forma parte del contexto jurídico: la ley de comunas y la ley de trabajo asalariado.

La década del sesenta es la inicial de una nueva perspectiva histórica: la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra imprime en los grupos étnicos una conciencia reflexiva, crítica, de libre determinación, de respeto a sus valores culturales, de enraizamiento a su matriz histórica, de real indentificación nacional.

Este movimiento reflexivo-crítico se afianza de una manera especial en las comu-

nidades que lograron mantener su identidad cultural.

Por cierto el sentido de liberación tiene una connotación de "conciencia nacional", la única que hará posible la identificación cultural al mismo tiempo que el desarrollo social, político y económico, de tal manera que en palabras derecho, libertad y justicia sean sinónimos de propiedad de los medios de producción, de educación liberadora y de decisión política.

b.2) PARTICIPACION Y MARGINAMIENTO EN EL REGIMEN OLIGARQUICO

La participación de marginamiento en el régimen oligárquico subsiguiente a la independencia política del país, tiene características propias:

Mientras se da un abandono cultural y político absoluto para los indígenas, éstos se convierten en el fundamento de la explotación económica, tanto en las haciendas feudales y semifeudales de la Sierra como en las plantaciones de la Costa, en donde el sistema asalariado se mezcla con el clientelismo. El resultado de este sistema fue la pauperización generalizada de los indígenas y la generación de movimientos migratorios que a su vez aumentaron la mistificación cultural de los pueblos indígenas.

Participación y enajenamiento en la teoría "indigenista".

En este marco referencial, después de la segunda guerra mundial nace la teoría "indigenista", como una posición ideológica extraña a los problemas que surgen del hecho real de la existencia de las etnias y nacionalidades.

La teoría pretende desconocer estos problemas al atender las necesidades sociales en forma individual, en una suerte de reformismo social personalizado.

Para el efecto se utilizan instituciones o agencias como la Misión Andina, la Casa de la Cultura, las Misiones Religiosas, el Instituto Lingüístico de Verano, etc. A la sombra de esta teoría surgen organizaciones indigenistas tanto nacionales como extranjeras, privadas o públicas, que explotan o se aprovechan de los aborígenes, las cuales están integradas y dirigidas por mestizos y blancos.

La intención final de la teoría indigenista es frenar y/o destruir el desarrollo cultural autóctono de las etnias y nacionalidades, como medio para mantener el statu quo del régimen oligárquico.

Esta política indigenista es la que ha orientado la política estatal de los últimos tiempos a través de sus dependencias: Ministerios de Educación, de Salud, de Agricultura, IERAC, IEOS, INHERI, etc., instituciones todas que han propendido

consciente o inconscientemente a frenar el desarrollo cultural autóctono y a imponer los patrones unilaterales de la modernización correspondiente a lo que el indigenado llama cultura occidental.

b.3) PARTICIPACION Y MARGINA- MIENTO EN LA COYUNTURA ACTUAL

En el marco social-económico y político actual, la participación de las etnias y nacionalidades autóctonas, se plantea, por primera vez como problema de la unidad nacional a partir de las nacionalidades preexistentes.

Y frente al sistema antiguo, de integración por supresión de las nacionalidades sometidas, se plantea como postulado de cambio y de justicia social la necesidad de encontrar una fórmula para dar origen a la verdadera nacionalidad ecuatoriana en donde se conjuguen armoniosamente las aspiraciones de las nacionalidades existentes.

Dicha unificación debe darse en base a la auto-determinación de las comunidades quichuas, shuaras, colorados, cayapas, cofanes, tetetes, achuaras, secoyas, záparos, aushiris.

Debe tener como objetivo la conservación y desarrollo de las lenguas, valores,

tradiciones y la posesión del territorio en cuanto a herencia social y cultural; finalmente, la construcción de la unidad nacional en base a la articulación de nacionalidades no puede dejar de lado los derechos básicos a la salud, al trabajo productivo, al crédito, a la propiedad territorial, al disfrute de los bienes de la civilización y al pluralismo cultural.

En este momento histórico de retorno democrático, el cambio supone dar soluciones al problema de las etnias y nacionalidades.

El respeto a su cultura, al desarrollo autónomo de su lengua a la autonomía de sus organizaciones y la autodeterminación de sus decisiones políticas y productivas.

- La organización tradicional en su territorio sobre la base del respeto a la autodeterminación social.

Esta acción es un formal refuerzo de la conciencia social nacional, aspecto que ha quedado descuidado desde el inicio de la república y que explica el estado de postración cultural actual del país.

Es menester que el Ministerio de Educación y Cultura, tome conciencia de esta nueva situación y dé el primer paso en la formulación de una respuesta, para lo cual se sugiere la solución inmediata de la

“Dirección Nacional de Desarrollo de las Culturas Aborígenes y la Acción Popular”, según criterios no burocráticos y en diálogo permanente con las nacionalidades organizadas.



Sesión de Trabajo sobre las Culturas Aborígenes
y Alfabetización, Quito

2.4.2. JUSTIFICACION HISTORICA PARA LA CREACION DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO DE LAS CULTURAS ABORIGENES Y ACCION COMUNITARIA

Las comunidades nacionales que hoy constituyen nuestra preocupación, históricamente han sido objeto de un proceso de agresión: territorial, religioso, cultural, físico, científico, sicológico mantenido y garantizado, bajo caracteres institucionales ilegales por fuerzas sociales dominantes.

El despojo territorial se inicia con la llegada de los españoles, con la imposición religiosa que está presente a lo largo de todo el proceso que tiene como único objetivo, el distorsionar el desarrollo histórico de los pueblos aborígenes a través de la imposición de un sistema de valores dirigidos a justificar la expropiación de la tierra y la apropiación del trabajo de sus habitantes. Frente a esto, la religión impuesta desde fuera, ofrece de manera sutil a los pueblos dominados, la esperanza de una salvación extraña y distante.

Existe una agresión a la organización social desintegrando a la familia con el trabajo en la mita, el batán y la encomienda.

Como medio eficaz de impedir la organización, la comunicación y la reflexión

colectiva, sobre las condiciones de explotación indicadas, el sistema dominante establece de manera sistemática la obstaculización, y en algunos casos, la prohibición del uso de las lenguas nativas de las nacionalidades; hecho que tiene que suplirse necesariamente con la obligación del aprendizaje y el uso de la lengua extraña de los colonizadores y dominadores nacionales; una lengua cuyos contenidos y significaciones están directamente controlados por el conjunto del sistema superpuesto.

Los pueblos sojuzgados, y dentro de éstos, de manera especial, las grandes nacionalidades de cultura autóctona, se ven brutalmente impedidos de poder expresar y desarrollar los elementos más valiosos de su propia cultura.

Más tarde, y esto en términos de nuestro propio tiempo, estas comunidades y nacionalidades tendrán obligatoriamente que instruirse, indentificar su situación, y ubicarse en el contexto de la realidad, a través de un medio ajeno de comunicación de contenidos educativo-culturales, absolutamente nocivos y deprimentes, que, lejos de contribuir a su realización humana e histórica, hace de ellos un objeto dócil y propicio de sujeción.

El tipo de educación que sufren tanto las comunidades indígenas como el resto del

pueblo ecuatoriano, cargada de patrones culturales extraños y directamente opuesto a sus órdenes de vida, es desde todo punto de vista incapaz de resolver las necesidades del hombre ecuatoriano; y constituye por el contrario, una eficaz forma de manipulación y dominación, que convierte a los pueblos en objetos negados de la posibilidad de identificarse como personas; y lo que es más, de encarrilarse en el proceso histórico de su transformación y de la satisfacción de sus necesidades.

En la actualidad las formas de agresión más sofisticadas, no se presentan de la misma manera que en el pasado, son lo que podría decirse "civilizadas", una de éstas contribuye al despojo y la destrucción de las propiedades comunales bajo el título de reforma agraria, las mismas que impulsan el minifundio y el éxodo a las ciudades.

Muy cercana de esta agresión está la introducción de diferentes formas de cooperativismo que con su concepción individualista destruyen la acción comunitaria tradicional. Esta agresión jurídica que trata de imponer los patrones culturales extraños al pueblo ecuatoriano y alejados de sus necesidades e incapaces de resolver sus problemas, ha sido uno de los instrumentos de manipulación.

Otro atentado cultural lo constituye el ataque a la estructura del poder comunitario y al desconocimiento de sus informales.

Existen formas de acción cultural, desarrollo rural, de desarrollo de la comunidad que la efectúan instituciones como el CREA, INCRAE, IERAC, PREDESUR, Seguro Social, etc., que en principio tratan de impulsar el desarrollo de las mismas, pero que en realidad son instrumentalizados por intereses capitalistas y multinacionales que no respetan el habitat ni la propia existencia de los grupos humanos, a pretexto de colonización o de reforma agraria, se hacen concesiones forestales a tierras de patrimonio comunal declarándolas baldías.

Además, las instituciones anteriormente mencionadas y otras actúan en una forma autoritaria, llevando u obligando a utilizar tecnologías no apropiadas, convirtiéndose así en una agresión tecnológica que no resuelve los problemas del desarrollo cultural y económico de estos pueblos.

Las organizaciones nacionales y extranjeras que investigan los problemas antropológicos, sociales y culturales de las comunidades aborígenes con el pretexto de conocerlas tratan a estos grupos humanos como simples objetos de estudio ofreciendo, a cambio luz, agua, saneamiento, instrumentos de labranza, que nunca los cumplen, tan

sólo para recibir una serie de informaciones vaciando sus contenidos culturales y no recibiendo la devolución de los respectivos estudios.

Sabemos que los organismos de financiamiento extranjero, como el Instituto Lingüístico de Verano, entre otros y misiones extranjeras, en general, deben tener una contrapartida nacional que las controle a fin de que esas investigaciones sirvan de base para una política cultural autónoma.

Muchas de esas investigaciones han servido a los capitales internacionales, favoreciendo una mayor explotación de los recursos naturales de nuestro país sin que siquiera los ecuatorianos tengamos conocimientos de la misma.

El mejoramiento industrial del campo, que es una necesidad, a través de la agroindustria, sufre una forma de aculturación negativa, atentatoria contra el desarrollo cultural cuando las necesidades de modernización, tendientes al desarrollo de las fuerzas productivas, con un criterio de ayuda, de progreso económico, no producen un despegue de los grupos comunitarios y de los campesinos en general del país. Esto agudiza la miseria, precisamente porque no se impulsa el desarrollo de las empresas comunitarias, planteamiento que consta en los 21 puntos programáticos y en especial, el

artículo 11 que dice: “la promoción de la organización popular para que a través de ella el pueblo acceda a la propiedad formando comunidades, participe en la solución de sus problemas y en las decisiones sociales fundamentales”.

El término extensión agrícola o la técnica en sí se ha confundido como tarea propia del desarrollo rural, cuando ésta simplemente no es sino una transferencia de tecnología.

La extensión agrícola, tan necesaria en un proceso de alfabetización integral, asume una posición errónea —en nuestro medio— al obligar a los campesinos a la utilización de diferentes técnicas y materiales impuestos, desde fuera, sin que exista el requerimiento y la aceptación de la comunidad.

Esta transferencia de tecnología puede ser útil, cuando se apoya en las destrezas, habilidades propias de la comunidad y cuando es solicitada por ella. De lo contrario se interrumpe el proceso histórico del sistema de producción de la tierra, interceptando además las formas de trabajo nativas.

El despojo de la tierra de las comunidades campesinas se la legaliza apoyándose en la Reforma Agraria, la cual estipula que la tierra no utilizada será expropiada. No se toma en cuenta la realidad social y

ecológica, por las cuales se vuelven necesarias las tierras de reserva comunal y la rotación de cultivos.

Tanto en lo relacionado con la medicina, como en la agricultura, la agresión tecnológica introduce artículos de consumo innecesarios, rechazando los conocimientos herbológicos y las técnicas agrícolas de nuestras comunidades.

La división política territorial del país obstaculiza el desarrollo de las comunas, porque la subdivisión no va más allá de las parroquias. No toma en cuenta a los asentamientos humanos de base, las comunas, en donde reside el poder autogestionario de la sociedad.

En la Provincia de Esmeraldas y en la región oriental, se desconoce la existencia de las comunas, se niega el derecho a sus habitantes, al realizar concesiones para explotación de madera o petróleo, sin reconocer la presencia del hombre y de las comunidades en la historia. Así, se extinguen en cuanto etnias y se arrebatada su tierra.

a) Objetivos Estratégicos

Reconocer a la cultura en cuanto herencia social de los pueblos, y con ello nuestra obligación de respetar el derecho de las nacionalidades sobre la posesión de sus respectivos territorios. Cualquier institu-

ción particular o pública debe reconocer, estos derechos sobre la tierra, para evitar el proceso de dominio, la formación de regiones de refugio y los arrinconamientos colectivos, y ser así consecuentes con lo expresado en la Constitución respecto al uso y goce de los recursos naturales: suelo, subsuelo y agua territoriales.

Destacar el derecho de las culturas nativas, esencia de la nacionalidad ecuatoriana a la permanencia y superación de sus sistemas autónomos de organización social, reconociendo a sus representaciones —elegidas democráticamente— ejerciendo su poder de decisión.

Oficialización de los idiomas nativos en reconocimiento del derecho, de las nacionalidades aborígenes, a educarse en su cultura a través de su propia lengua y expresarse en sus relaciones sociales en la misma.

Consecuentemente, se necesita impulsar la alfabetización con el contingente de una literatura educativa básica que dé cuenta de los elementos reales de la historia, sus valores y la fuerza de la tradición.

Comprender, en su verdadera dimensión, la farmacopea aborígen, preservando los elementos científicos nativos subyacentes en ella.

Revalorización de las expresiones artísticas de las culturas nativas en sus diver-

sas expresiones orales, musicales y plásticas.

Recopilar y difundir la mitología aborigen, restituyendo la interpretación del cosmos nativo, y la visión totalizadora de su propio universo.

Restituir, así, como principio vital de estas culturas sus exquisitas representaciones que se traducen en especial filosofía de acción y en ella, las singulares cualidades del hombre, la tierra, el árbol, los astros, la palabra, el arte, el destino, en sí del aborigen en la comunidad.

Reconocer y aceptar la identidad de la personalidad individual y social de las nacionalidades como único medio idóneo de interrelación a la sociedad ecuatoriana.

Conferir a las organizaciones comunales el derecho a ejercer control sobre las acciones efectuadas, por organizaciones religiosas, científicas, etc., pudiendo rechazar e inclusive expulsar del país, cuando existiesen documentos probatorios de una verdadera agresión.



Huahua - Huasi en la Comunidad de Pilahuaico

- b- Son funciones de la Dirección Nacional:
1. Analizar la realidad cultural de los diversos grupos aborígenes del país a través de estudios e investigaciones especializadas: socio-antropológicas, de la sabiduría popular, de artes plásticas y artesanías populares, y difundir sus resultados, incluyendo los

- existentes a fin de determinar la historia social del país y las áreas culturales, para las acciones posteriores.
2. Definir, planificar, programar, coordinar, dirigir, ejecutar y evaluar la política cultural del país, en general, y de las culturas aborígenes, en particular.
 3. Proponer a la Cámara Nacional de Representantes la expedición de Leyes que tiendan a la mutua integración de los diversos grupos aborígenes, tendiendo al logro de una auténtica unidad nacional.
 4. Precautelar el legado cultural de nuestros antepasados y las creencias notables del arte contemporáneo, impidiendo que salgan al exterior, en forma ilegal, menoscabando el patrimonio cultural de la nación.
 5. Desarrollar, a través de la radio y medios de comunicación propios de los grupos aborígenes, programas que eviten la influencia de los procesos de desarrollo atentatorios a su identidad histórica.
 6. Coordinar las actividades de los organismos públicos, privados y semipúblicos para generar y realizar la acción comunitaria, tendiendo a

la solución de sus problemas y necesidades.

7. Apoyar y coordinar los procesos de auto-capacitación educativa y tecnológica de los aborígenes y propiciar su organización para una mejor defensa del acervo cultural.
8. Organizar las casas comunitarias en las que se preserve el patrimonio cultural y artístico de las culturas aborígenes.
9. Organizar y mantener los servicios del museo y la biblioteca de las culturas aborígenes en sitio.

2.4.3. FUNDAMENTOS PARA LA CREACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE LAS CULTURAS ABORIGENES Y ACCION COMUNITARIA

El Ministerio de Educación y Cultura considera que, a pesar de las garantías constitucionales que, en el plano de la cultura nacional se reconocen: "que es función primordial del Estado fortalecer la unidad nacional, asegurar los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.";

Que " en las escuelas establecidas en las zonas de predominante población indígena

se utiliza, además del castellano, el quichua o la lengua aborígen respectiva”;

Que “la educación es un deber primordial del Estado y que ella se inspira, en principios de nacionalidad democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos, tiene un sentido moral, histórico y social y estimula el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la promoción de una auténtica cultura nacional, la solidaridad humana y la acción social y comunitaria....”;

Como también que, a pesar de los contenidos de la Ley de Educación y Cultura en la cual dice en el Art. 2, literal c) “Es un derecho de los ecuatorianos con la obligación de participar activamente en su desarrollo”.

En el Art. 3, literal c) “fomentar y enriquecer el acervo cultural auténticamente nacional, preservando su identidad”.

En el Art. 60 “en los establecimientos educativos de todos los niveles se propenderá al conocimiento defensa y decisión de las expresiones culturales vernáculas.

Que, de acuerdo a las 21 bases programáticas entre ellas consta que “el desarrollo rural y la promoción del campesino mediante la Reforma Agraria y la Colonización....”

“La justicia social para terminar con los privilegios y desigualdades y ofrecer iguales oportunidades para todos”.

El Ministerio reconoce que todo lo anterior son únicamente enunciados que jamás han tenido vigencia en las comunidades nativas sometidas al permanente marginamiento social.

Es indispensable la creación de la Dirección Nacional de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria para que fuerce al cumplimiento de que el Ecuador es una sociedad multilingüe multicultural, aspirando a que la Constitución de la República reconozca esta realidad. Pero en tanto demos paso a ese reconocimiento Constitucional, el único que puede garantizar las acciones a realizarse, será este organismo quien asumirá la responsabilidad histórica de destacar la realidad pluricultural, entendiéndola como el más importante recurso humano en la búsqueda de los cauces sociales apropiados para la acción de cada cultura.

Considera además, que frente a la carencia de una verdadera y objetiva política cultural autónoma, hasta el presente se ha laborado indistintamente en procesos atentatorios como la asimilación y la incorporación, aplicándoles un tratamiento dirigido como a sociedades en extinción, más no a nacionalidades en transición como toda la humanidad.

Ante la diversidad y fuerza creativa de las distintas culturas aborígenes e igualmente, ante la problemática del marginamiento de todas y cada una de ellas, en consideración a las características de su personalidad distintiva, este organismo se preocupará de su salvaguarda y dinámica a base de un proceso de integración el cual demanda la garantía de una ley y el respaldo de recursos económicos suficientes.

Igualmente, este organismo daría cumplimiento prioritario a los objetivos históricos enunciados, pero no realizados asegurando así la posibilidad del reconocimiento de una pedagogía natural apropiada a las distintas nacionalidades aborígenes a través de la cual eduquen, promocionen a los integrantes de las comunidades y las encaucen a la conquista de su propio ideal de desarrollo.

El Ministerio de Educación y Cultura entiende que la ley y el sistema educativo no tenderán a la promoción de una cultura esencialmente académica y elitista, y que en el plano del respeto y valoración del patrimonio histórico no se ha preocupado el país por una ley de salvaguarda de las comunidades aborígenes. Los objetivos de esta Dirección Nacional consecuentes con una filosofía del hombre en la comunidad nativa deben encaminarse a la consecución de esta

salvaguarda y a la aplicación efectiva en nuestro medio.

2.4.4. SOBRE LA CREACIÓN DE LA DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS CULTURAS ABORIGENES

a) En lo relacionado con la organización de la Dirección de Cultura Indígena y la Acción Comunitaria, se ha llegado a la siguiente decisión:

- Que debe crearse dicho organismo en el Ministerio de Educación y Cultura.
- Que su estructura e implementación sea resuelta mediante consulta a las comunidades indígenas, para lo cual se les deberá remitir todos los proyectos elaborados en el presente Seminario.

Las comunidades designarán a sus representantes oficiales para una reunión posterior en la cual se tome una decisión al respecto.

b) Sugerencias preliminares

- 1.— Oficialización y valorización, mediante Decreto Legislativo, de todos los idiomas vernáculos.
- 2.— Fomento e implantación de la educación bilingüe en todos los niveles, porque lo consideramos que es una forma de integración nacional.

- 3.— Que se dé todo el impulso a lo que nosotros llamaríamos “La Nueva Escuela”, en donde se dé plena libertad al maestro para que elabore los planes y programas acordes a los requerimientos regionales y microrregionales del país.
- 4.— Que los textos escolares, especialmente de nivel primario sean elaborados en base a la realidad local y lingüística.
- 5.— Que la educación sea impartida por maestros indígenas comprometidos.
- 6.— Es preciso la creación de un centro superior de capacitación multilingüe, a fin de preparar permanentemente a dirigentes: educativos, organizativos, políticos, etc.
- 7.— Que para la creación de la Dirección Nacional de Cultura Aborigen, se realicen consultas a todo nivel organizativo a fin de garantizar su efectividad. En tanto los programas en marcha seguirían su curso normal.
- 8.— La Dirección Nacional de Cultura Aborigen realice una depuración y/o eliminación de todas las agencias externas o internas que están denigrando la cultura aborigen so pretexto de incorporación.
- 9.— Que la alfabetización no se limite a la simple enseñanza de lectura-escritura, sino que llegue a un desarrollo integral para

que garanticen el mejoramiento económico-social de los iletrados de todos los ambientes.

10.—Que la Dirección Nacional... sea autónoma y dirigida por indígenas de todas las nacionalidades y sin asesoramiento internacional. Los directivos de esta institución, serán quienes busquen a los asesores nacionales.

c) Estas sugerencias básicas pueden ser dadas a conocer a todos los niveles organizativos campesinos para que ellos emitan sus criterios y sus delegados a las próximas deliberaciones.

2.5. DEL PLAN GENERAL DE ALFABETIZACION

2.5.1. CAUSAS QUE HAN GENERADO EL ANALFABETISMO

— El estado ecuatoriano es responsable del destino histórico de su pueblo, para lo cual debe prever las acciones fundamentales que hagan posible el desarrollo equilibrado de los grupos étnicos y nacionalidades que habitan en el país garantizando condiciones de vida acordes a su situación humana.

— Las distintas etnias y nacionalidades confrontan diversidad de problemas, generados entre otros factores por el elevado índice de analfabetismo.

— Si analizamos las causas del analfabetismo, encontramos que éste, no ha surgido por voluntad de los elementos nacionales, sino que es resultante de un proceso HISTORICO que data de la época de la conquista, mediante el cual se ha tratado de eliminar las culturas vernáculas, frenando su desarrollo.

— A eso se suma el abandono en que se ha mantenido a grandes núcleos de población por falta de infraestructura básica.

— Otro factor que ha actuado como fuerza restrictiva es la heterogeneidad de los grupos étnicos y nacionales frente al absurdo empeño de proporcionarles una educación exclusivamente en castellano, dando lugar al desarrollo de las creencias anti científicas acerca del potencial de educabilidad de los elementos de esos grupos; el caso de la mujer es aún peor, debido a su postergación histórica en la vida comunitaria.

— Desde el punto de vista SOCIO-ECONOMICO, una de las causas decisivas es el régimen feudal y su persistencia a través de la historia del país, que ha mantenido y mantiene aún marginados a considerables grupos humanos, privándoles de la posibilidad de acceso a la propiedad agrícola, motivando la desocupación y la migración campesina a la ciudad.

— En este mismo campo otro factor determinante ha sido la deficiente política de Reforma Agraria y Colonización que ha propiciado el minifundismo, ha carecido de ayuda técnica y económica para los campesinos “beneficiados con sus acciones”.

— Otra de las causas poderosas **TECNICO-ADMINISTRATIVAS** son las generadas por la inestabilidad institucional, que obstaculiza todo tipo de programas de acción comunitaria.

— Además citaremos como otros de los causantes del analfabetismo el tratamiento discriminatorio a las escuelas unidocentes, a las cuales se imponen planes y programas y más auxiliares didácticos del medio en el que se desenvuelven.

— Carencia de presupuesto que cubra todas las necesidades educativas en el país, es un factor condicionante.

— Aplicación de métodos inadecuados alienantes, despersonalizados, aculturizantes, domesticadores, exógenos y, por lo mismo, ajenos a la realidad del medio en que se aplican.

— Otro de los factores que inciden en el analfabetismo es la preferencia que han tenido los Gobiernos en celebrar convenios para que organismos e instituciones extranjeras lleven a cabo y planifiquen programas de estudio cada vez más ajenos al medio y

a la realidad de las nacionalidades ecuatorianas.

2.5.2. LA ALFABETIZACION DENTRO DEL PROCESO DE CAMBIO

a) Principios Generales

El Ecuador se encuentra abocado a un proceso de reformas estructurales y a un gran enfoque de participación política popular en las decisiones básicas nacionales.



Maestro Francisco Curicama, desarrolla una clase en Quichua. Escuela "Emilio Estrada"

Esto supone que los grupos históricamente marginados de la vida institucional, del desarrollo económico, de la acción política y del sistema educativo sean partícipes directos de la transformación, a través de su libre determinación, y de la participación en las actividades de su propia formación.

En este empeño de autoformación nacional y de justicia social, la alfabetización participativa * constituye uno de los soportes vitales del cambio.

La alfabetización participativa implica las siguientes estrategias:

- La centralización de la norma política y la descentralización de la ejecución a todo nivel.
- Un proceso de acción comunitaria de abajo hacia arriba.
- La comunidad, considerada como un todo social, es la responsable de la organización de esta alfabetización participativa a través de las instituciones formales, no formales y naturales, como escuelas, sindicatos asociaciones barriales, grupos familiares.
- Se considera el trabajo diferenciado en función de respeto a las etnias, nacionalidades y grupos sociales, para la estructuración de sus propios programas de alfabetización participativa y de educación permanente, sobre la base de “una nueva escuela”.

— La acción alfabetizadora será responsabilidad de todas las fuerzas sociales de la Nación a través de mecanismos ascendentes de organización y coordinación, para que los objetivos planteados tengan la real dimensión económica, social, política y de desarrollo integral.

— La coordinación en términos sectoriales e intrasectoriales promoverá la vinculación entre la alfabetización participativa y los trabajos agrícolas, artesanales, de la pequeña industria, pesca, explotación maderera trabajo doméstico, así como con los programas de salud, vivienda, capacitación, etc., en donde los grupos analfabetos son factores interactuantes de la producción y del servicio.

— La asesoría nacional es fuerza vital para las acciones de organización, coordinación, programación y ejecución, fundamentada en las necesidades planteadas por las organizaciones de base.

* La alfabetización participativa es una concepción ecuatoriana considerada como un instrumento para lograr la rápida y consiente apertura hacia la movilización de las grandes masas por la conquista de los beneficios de la democracia, de la justicia social y del desarrollo económico.

Se caracteriza:

- porque las comunidades, los barrios y más grupos sociales elaboran ejecutan y evalúan sus propios programas;
- porque parte de realidad económica, social, cultural y política de cada grupo humano;
- porque actúa en un proceso de integración de elementos constitutivos de la propia organización social y del trabajo, en una dirección que va desde abajo hacia arriba;
- porque es expresión de libre determinación y rechaza toda influencia extranjera.

b) POSTULADOS

Sobre esos principios el Plan Nacional de Alfabetización 1980-1981, tendrá los siguientes postulados:

1. La alfabetización es uno de los instrumentos básicos del proyecto socioeconómico-político destinado a iniciar el cambio hacia la justicia social en el Ecuador. Ningún cambio puede producirse, si las grandes mayorías nacionales no están en capacidad de comprenderlo y participar conscientemente en él.
2. Por lo mismo, el contenido filosófico de la alfabetización será liberador y concientizador.

3. Para ello, es indispensable que, el Estado oficialice el uso de las lenguas vernáculas y permitan que las respectivas comunidades las utilicen en los programas de alfabetización.
4. La alfabetización respetará, además, los contenidos de las diferentes culturas existentes en el Ecuador.
5. Las dos condiciones anteriores (3 y 4) sólo podrán cumplirse en la medida en que participen activamente las comunidades indígenas en el Plan de Alfabetización, para lo cual el Ministerio de Educación establecerá compromisos con ellas, a través de sus federaciones o particularmente. De este modo, los sujetos del nuevo proceso serán los grupos organizados.

c) O B J E T I V O S

1. Formar la conciencia nacional partiendo del respeto a las nacionalidades preexistentes y a su historia.
2. Lograr la participación consciente y directa de los analfabetos en la vida económica y política del país.
3. Consolidar el cambio social en función de obtención de justicia social y del desarrollo político.

4. Facilitar la creación independiente de modelos de alfabetización en base a la decisión permanente de las bases populares.
5. Hacer del proceso alfabetizador un mecanismo de democratización de la comunidad social.
6. En tales condiciones la alfabetización participativa será masiva, por la motivación que las comunidades produzcan en sus miembros analfabetos.
7. La alfabetización será el punto de partida de un proceso de educación permanente.
8. Respetando democráticamente la conciencia de todos los ecuatorianos, el proceso de alfabetización será laico.

2.5.3. PUNTOS DE VISTA PARA LA FORMULACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION (Bienio 1980-1981)

a) INTRODUCCION

La Constitución Ecuatoriana reconoce explícita e implícitamente las proyecciones sociales de la alfabetización, en los siguientes artículos y términos:

Art. 22: Asegura las condiciones morales, culturales y económicas de la familia.

En la sección 3, hay que establecer que el Estado fomenta y promueve la cultura, la creación artística, la investigación científica y vela por la conservación del patrimonio y en el Art. 27 expresa: "La educación tiene un sentido moral, histórico y social y estimula el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la promoción de una auténtica cultura nacional, la solidaridad humana y la acción social y comunitaria. El Estado garantiza el acceso a la educación de todos los habitantes sin discriminación alguna.

—En su sección quinta Art. 30: "El Estado contribuye a la organización y promoción de los diversos sectores populares, sobre todo el campesinado, en lo moral, cultural, económico y social que les permita su efectiva participación en el desarrollo de la comunidad".

—En la sección quinta Art. 31 enuncia el trabajo como un derecho y un deber social, asegurando al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración que cubra sus necesidades esenciales y la de su familia, lo cual

no tiene efecto en caso de los iletrados.

—En la sección sexta en el Art. 33 establece que: “El voto es universal, igual y secreto, obligatorio para los que sepan leer y escribir y facultativo para los anal-fabetos”.

—En la sección segunda Art. 46, numeral 3, se lee: “El sector comunitario o de autogestión, integrado por empresas cooperativas, comunales o similares, cuya propiedad y gestión pertenezcan a la comunidad de personas que trabajen permanentemente en ellas”.

—En la sección tercera, Art. 51 dice: “El Estado garantiza la propiedad de la tierra, directa y eficazmente trabaja por su propietario. Debe crear la conveniente infraestructura para el fomento de la producción agropecuaria y estimular la empresa agrícola....., enunciando, además: “Se proscribe el acaparamiento de la tierra y el latifundio. Se propenderá a la integración de unidades de producción y a concentrarlas mediante la eliminación de minifundio. Se estimula la producción comunitaria y cooperativa”.

En las 21 bases programáticas se lee:

Nº 3 “La justicia social para terminar con los privilegios y desigualdades y

ofrecer iguales oportunidades para todos”.

Nº 8 “El desarrollo rural y la promoción del campesinado mediante la Reforma Agraria, la Colonización, la prestación de los servicios técnicos y financieros y la construcción de caminos vecinales”.

Nº 11 La promoción de la organización popular para que a través de ella el pueblo acceda a la propiedad formando comunidades, participe en la solución de los problemas y en las decisiones sociales fundamentales”.

Nº 16 “La igualdad de derechos para las mujeres y jóvenes en cuanto a educación, trabajo, salario, etc. y la creación de programas gubernamentales específicos”.

Estos enunciados no son practicables, con toda eficacia en una sociedad, en la que inmensos sectores están al margen de su comprensión. Por ello la alfabetización estaría justificada no solo como un móvil educativo, sino como un proceso de apertura hacia el rescate de los derechos individuales y sociales y las proyecciones encaminadas al desarrollo del hombre en nuestras culturas.

b) JUSTIFICACION

Existe la decisión política del actual gobierno para hacer realidad un cambio radical en lo que concierne específicamente a su política del desarrollo de los sectores marginados de la ciudad y del campo, tendiente a crear las condiciones democráticas para que el pueblo disponga de un marco de posibilidades que le permitan optar por una nueva política educativa. Sin embargo, debe existir también la decisión tanto de las comunidades como de todas las fuerzas e instituciones del país en pro de la labor alfabetizadora como elemento indispensable para que se concrete la decisión política adoptada por el gobierno nacional.

c) OBJETIVOS

Lograr, mediante la alfabetización, que el pueblo ecuatoriano tenga acceso a mejores condiciones de conciencia y organización, que le lleven a participar de una manera consciente, crítica y profundamente liberadora en las decisiones que debe optar históricamente para la construcción de una nueva sociedad, con una actitud de franco rechazo a toda dependencia, sea esta externa o interna.

Enfrentar de manera concreta y radical, desde el terreno de la educación en general y particularmente de la educación de los adultos, el problema de la marginalidad y la miseria en que está inmersa la mayoría de la población campesina y semiurbana de nuestro país, propiciando la autogestión y la toma de decisiones políticas necesarias para su promoción.

Crear las condiciones para una revalorización de los elementos históricos y culturales de nuestra nacionalidad, hacia una verdadera capacidad creativa y transformadora de la sociedad.

Lograr que la base social de las comunidades así como su trabajo y decisiones constituyan el primero y prioritario elemento desde el cual parta y hacia donde se dirija la acción; por tanto, serán sujetos de esta gran tarea el campesinado en su conjunto, las grandes nacionalidades autóctonas del país y los sectores populares urbanos, los cuales verán posibilitadas sus decisiones políticas dentro del Estado.

Fortalecer y vigorizar definitivamente la vida democrática del país, dentro de un marco de absoluto respeto a la dignidad humana y a las libertades fundamentales del hombre.

Al término de la etapa de alfabetización, se debe entender que el adulto alfabetizado estará en capacidad de continuar de manera autónoma en su proceso de formación junto con su comunidad, y organizarse solidariamente con sus conciudadanos para realizar las acciones de desarrollo integral y auto-gestión.

d) ESTRATEGIA

El programa de alfabetización, tanto en su concepción como en su operabilidad, debe romper con el esquema escolarizado que impide la acción educativa auténtica, y en lo que respecta a la comunidad, conduce a un desarrollo inscrito en el marco del estado de dominación. El nuevo programa tendrá un carácter cuestionador, problematizador y de movilización general.

Se deberá dar libertad de acción a las comunidades, que ya se encuentran suficientemente motivadas, para que planifiquen y realicen la alfabetización de acuerdo con su realidad y con sus propias necesidades. Paralelamente, se deberán utilizar diversas formas de sensibilización de las comunidades no motivadas, a fin de que la necesidad de la alfabetización emerja de ellas.

Se deberá prever quiénes van a tener a su cargo la tarea de alfabetizar, a quiénes y para qué se van a alfabetizar. El criterio fundamental a este respecto debe referirse a la utilización de los recursos humanos y materiales propios de cada comunidad.

Se deberán tomar las medidas adecuadas para que la labor alfabetizadora no se realice en forma aislada, sino en el contexto global de la promoción del hombre hacia la consecución de mejores condiciones de vida.

La fase inicial de este programa de alfabetización será la sensibilización de toda la ciudadanía, teniendo a su toma de conciencia en cuanto a la importancia que tiene la alfabetización para la vida del país. En esta campaña tendrán un papel preponderante todos los medios de comunicación social.

Se considera que este nuevo programa de alfabetización debe significar una movilización general, orientada desde el Ministerio de Educación y a través de los comités provinciales, de los comités comunales, campesinos o de la ciudad. En los comités deben estar representadas las organizaciones clasistas, las instituciones de cultura, las organizaciones estudiantiles,

los medios de información social, la iglesia, las fuerzas armadas, etc.

La necesidad de implementar un cambio radical en la estructura del magisterio ecuatoriano, en los términos de: capacitarlo en el conocimiento de los elementos objetivos de la realidad ecuatoriana, en la adopción de un compromiso y convicción profundos de manera que asuma la problemática en que viven las comunidades, una capacitación del Magisterio en el conocimiento de los elementos científicos indispensables para que logre interpretar la estructura y el proceso histórico de nuestra sociedad y en los elementos pedagógicos y metodológicos que le permitan desarrollar el diálogo creativo en la educación.

e) METODOLOGIA Y MATERIALES

El programa de alfabetización no finalizará, de ninguna manera, al término del bienio. Por tanto, se deberá prever un conjunto de labores de seguimiento, para lo cual será indispensable la elaboración de materiales de lectura complementaria que refuercen la labor inicial y eviten el analfabetismo por regresión. Además, se programará y realizará la publicación a

nivel nacional de libros y folletos relacionados con la novela, narrativa, poesía, cuento, ensayo, teatro y leyendas ecuatorianas, teniendo en cuenta las características que deben reunir los materiales destinados a los neo-lectores.

En cuanto se refiere a los libros básicos de análisis histórico, de geografía, cívica y la orientación organizativa, deben ser estructurados desde el Ministerio de Educación, bajo claros contenidos y objetivos relacionados con la realidad económica, social y política de nuestro país.

b) ALFABETIZACION EN LAS CULTURAS NATIVAS

La alfabetización deberá contribuir a que los grupos étnicos alcancen un nivel de vida digno y en condiciones que les sean reconocidos sus derechos.

Un aspecto fundamental del programa será el relacionado con la metodología de la enseñanza-aprendizaje con adultos iletrados de los grupos aborígenes y, por consiguiente, el diseño, elaboración, impresión y evaluación de dichos materiales.

Se procurará rescatar los signos y fonemas propios de los grupos aborígenes del país y se utilizarán las lenguas nativas

con sus contenidos culturales, en toda la etapa inicial de la educación de los niños y los adultos, que en todo caso debe estar a cargo de los alfabetizadores del propio grupo.

3. EVALUACION DEL ENCUENTRO SOBRE LA CREACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE LAS CULTURAS ABORIGENES Y ACCION COMUNITARIA Y EL PLAN GENERAL DE ALFABETIZACION PARA DOS AÑOS.

3.1. EVALUACION:

Lcdo. Octavio Trujillo y
Lcda. Gladys Raza de Mora.

1. Enfoque filosófico y socio político del seminario.

La relación entre los dos temas o campos fue perfectamente establecida tanto a nivel conceptual como operativo.

1.1. Los resultados del Seminario demuestran la dualidad de las posiciones respecto al cambio que se trata de producir de acuerdo con la política de gobierno:

- a) La posición convencionalista de tipo culturalista puro que pretende superar la etapa indigenista y proteger los grupos étnicos, bajo el contexto de nacionalidades y cuya principal característica es el afán de una política reservacionista de su territorio y la implementación unilateral de programas de desarrollo cultural, a nivel de cada nacionalidad y etnia;
- b) La posición cultural-sociopolítica que promueve el reconocimiento de las nacionalidades, su integración interétnica y su desarrollo integral autónomo, como estrategia de cambio para lograr la conciencia nacional, mediante un proceso de participación de cada una de las nacionalidades sin descuidar la identificación histórica de la clase social a la que pertenecen sus integrantes.

Desde luego, estas dos posiciones no llegaron a un enfrentamiento que implique oposición a las políticas de gobierno, que podrían basarse en el contenido de este último literal.

1.2. Las conceptualizaciones a nivel técnico operativo siguieron estas dos tendencias. Pero, en el marco de la segunda posición se llegó a esbozar dos definiciones comprometidas con el proceso

de cambio, la "alfabetización participativa" y la nueva escuela".

El análisis no alcanzó hasta definir otras estrategias integrales en el sistema educativo, en la tenencia de la tierra, en la defensa de la salud, etc. que haga posible el desarrollo de las diferentes culturas nacionales en un contexto de autoafirmación nacional.

Esta necesidad abre la posibilidad de una nueva reunión.

1.3. El Seminario fue terminante en la decisión que debe adoptar el gobierno en orden a evitar la influencia extranjera al país y a cada una de las nacionalidades, que ha favorecido a intereses extranacionales, tanto en los campos de la política, la cultura, la educación y los recursos naturales, identificando todo esto como una verdadera agresión a la cultura nacional y a su autonomía.

1.4. El análisis demostró dos características:

a) La presencia de la teoría indigenista que ha generado en el país mecanismos de explotación, con fines políticos, religiosos, educativos, etc., cuya supervivencia significaría la negación al cambio que se propone.

- b) La presencia de la teoría de étnias y nacionalidades, que debe ser aprovechada para estructurar estrategias de cambio socio-cultural y económico.

En el primer caso, la influencia es más evidente para los grupos no indígenas que desean continuar con el dominio en gran parte de las organizaciones campesinas, especialmente de la sierra, cuyo antecedente histórico es la organización feudal y semifeudal.

En el segundo caso, la influencia es evidente para los grupos indígenas que no soportaron la conquista española y que constituyen verdaderos grupos étnicos y nacionalidades autónomas.

Bajo este contexto se aprecia que los grupos étnicos de la sierra se encuentran divididos en una gama de organizaciones políticas y religiosas con influencias extrañas a su cultura.

2. Mecanismo de operación metodológica del Seminario.

El Seminario se desarrolló dentro de una relación totalmente horizontal de los participantes, circunstancia que fue favorable para la creatividad, espontaneidad y fluidez en los planteamientos.

2.1. Estuvo conformado por tres tipos de participantes:

- a. Aborígenes
- b. Intelectuales de varias disciplinas, y
- c. Técnicos del Ministerio de Educación y Cultura;

2.2. Para el evento se determinaron como objetivos fundamentales:

- a) Promover la política de alfabetización acelerada a corto plazo y el desarrollo de las culturas aborígenes en la coyuntura política de gobierno de apertura a la democracia nacional;
- b) Consultar a los grupos beneficiarios acerca de la implementación de estas políticas y lograr la participación cada vez más amplia de todos los sectores sociales.

Con respecto al primer objetivo, se obtuvo el apoyo decidido de los asistentes, quienes reconocieron la buena intención del gobierno; sin embargo hubo inquietud en el grupo acerca del cumplimiento real y total de estas políticas.

Con respecto al segundo objetivo, los

aborígenes manifestaron no ser delegados oficiales de sus agrupaciones; por cuyo motivo solicitaron que se envíen los documentos estudiados y aprobados del seminario a las organizaciones respectivas, a fin de que emitan y sugieran sus criterios para llevar a la práctica la creación de la Dirección Nacional de Cultura Indígena y Acción Comunitaria.

Hubo consenso en que la alfabetización debe realizarse en lenguas nativas, desarrolle la cultura aborígen y se organice la "nueva escuela" con estos propósitos, respaldando la política alfabetizadora con la participación de las comunidades.

2.3. El grupo participante fue heterogéneo no sólo a nivel de las disciplinas científicas y técnicas, sino fundamentales en cuanto a su identificación cultural: aborígenes y mestizos. Esta circunstancia si bien determinó un consenso positivo acerca de la creación de la Dirección Nacional y de la ejecución de un programa de alfabetización a corto plazo, no permitió establecer estrategias y mecanismos operacionales de implementación.

Será necesario una investigación participativa acerca de dicha problemática. Sin embargo, se enfatizó y recomendó entre otras, las siguientes políticas:

—Necesidad de fortalecer el Estado Nacional a base de la integración inter-étnica y nacionalidades;

—Oficialización de las lenguas vernáculas;

—Alfabetización en lenguas vernáculas y bicultural;

—Rescate y desarrollo de las culturas aborígenas y su difusión;

—Organización de una “nueva escuela” que devuelva a la comunidad la función de educarse, de acuerdo a su origen histórico-cultural y a la necesidad de integración a las nacionalidades.

—Organizar un sistema de comunicación social a nivel inter-étnico y nacionalidades.

2.4. La abundante documentación recopilada por los organizadores del certamen en los campos político, legal, social, metodológico y técnico, orientó positivamente la reunión, logrando elevar su nivel científico y de participación.

3. Resultados.

3.1. Se elaboró el “Marco Teórico Conceptual sobre Etnias y Nacionalidades”.

el mismo que supera la teoría indigenista y que permitirá diseñar estrategias de cambio social acelerado, en la coyuntura política actual.

3.2. Se obtuvo un consenso en favor a la creación de la Dirección Nacional de Cultura y la ejecución de un programa de alfabetización para el 80-81 con la recomendación de un diseño nacional preliminar denominado "Alfabetización Participativa", elaborado por una comisión.

3.3. El respaldo popular y de la opinión pública a las políticas educativas y culturales que se discutieron en el seminario.

3.4. Elaboración, entre otros, de los siguientes documentos :

—Marco teórico sobre el problema de étnias y nacionalidades en el Ecuador.

—Justificación histórica para la creación del Instituto descentralizado de las culturas aborígenes de acción comunitaria.

—Fundamentación para la creación de la Dirección Nacional de las culturas aborígenes y acción comunitaria.

—Naturaleza y alcance de la Dirección Nacional de Educación para el Desarrollo Rural.

—La alfabetización dentro del proceso de cambio.

3.2. CARTA DE LIC. ALFREDO COSTALES Y DE LA DRA. PIEDAD DE COSTALES, AL SR. SUBSECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

M E M O R A N D O

DE : Piedad y Alfredo Costales
PARA : Subsecretario de Educación,
OBJETO : Fundamentos para determinar nacionalidades aborígenes
FECHA : 3 de octubre de 1979.

FUNDAMENTOS PARA DETERMINAR LAS NACIONALIDADES ABORIGENES

1. El choque de las culturas. La conquista, es ante todo, un choque de cultura que se suscita entre el pueblo ibérico y las diferentes nacionalidades aborígenes. Este choque que conmovió a los siglos por la magnitud del encuentro, es un proceso desintegrador que trata de debilitar las nacionalidades, imponiendo nuevas formas de vida.

A pesar de la resistencia, sangrienta o pasiva, el choque lleva consigo a un forzado mestizaje biológico que mediatiza el mestizaje cultural, reinterpretación que

emerge de la propia entraña de aquel choque cultural.

Este acalorado batallar, en la sierra, en la selva o a orillas del mar crea una biforme **cholización**: la biológica y la cultural que, en muchos casos, lleva a los pueblos aborígenes a la extinción. Parecería que lo auténtico, aquello que diera vitalidad a las nacionalidades se hubiera diluido en aquella década de verdadera desesperación étnica.

Sin querer restar mérito a la conquista, obra de la hueste, ésta sólo pudo llegar a la domesticación mediante una sistemática agresión en todos los ángulos de la cultura, agresión que queda manifiesta dentro de un proceso de dominio en los siguientes términos concretos:

—De la **agresión territorial**, determinada por el despojo de la tierra y de los recursos naturales deriva una impresionante gama de violencias:

—La **violencia contra el sistema educativo**, al desadaptarle de su realidad. Tanto la herencia social (cultural) como el multilingüismo (diferencia idiomática) son factores que determinan que el proceso educativo, sea **tradicional o moderno impuesto** (instrucción). La primera diferencia en estas dos formas de educación es que

la tradicional está integrada dentro de un medio y la moderna parece más bien un trasplante. La tradicional es consecuencia de un medio y de una cultura; la educación moderna solo toca al individuo en una parte muy superficial; aquello que la cultura occidental considera necesario a sus intereses;

—La violencia contra el sistema legal, quebrantando el control social del grupo;

—La violencia contra el sistema político, distorsionando la autoridad del grupo;

—La violencia contra el sistema económico; cuando se estropean sus sistemas en clases;

—Violencia contra sus instituciones culturales, al introducir los antivalores del sistema dominante;

—La violencia contra el sistema religioso integrador. En los primeros siglos con la reducción y luego con la catequesis y aquel criterio de las misiones de todos los tiempos: reducirlos a la vida racional y sociable, haciendo de brutos, hombres y de hombres, cristianos.!!!

—Violencia y destrucción biológica; la situación biológica (genocidio factorial) se agrava; aún más, por los factores de omisión. Este aspecto ha llevado irremediabilmente a lo que se llama, con sobra

de razones, **etnocidio y genocidio**, a la vez, mecanismo, los dos que llevan a la extinción de las culturas.

Aún después de este proceso **desintegrador múltiple**, las culturas aborígenes, con su vitalidad que ha vencido al tiempo y a los siglos, han logrado **supervivir** y su supervivencia, aún desafiando a las leyes biológicas, constituye como de los casos de persistencia humana más extraordinaria, por la que tendrá que responder la humanidad toda.

Cosa admirable, la sociedad india muestra **“un valor de supervivencia”**, explicable por sobrevivir, el hombre, en forma de colectividad. Aunque empíricamente, no se puede demostrar si el grupo humano en conjunción ordenada es el que logra supervivir, o el que se transforma en multitud desordenada parece, por voluntad ajena.

Frente a las circunstancias de la conquista y sus terribles consecuencias, la más grave de ellas, la extinción humana, el hombre de América, sobreponiéndose a todos los impactos no solamente ideó los mecanismos adecuados para la auto-defensa sino que creó un nuevo modo o estilo de vida, dentro del **gran proceso de aculturación**. La cohesión social, a través de la comu-

nidad y el comunitarismo, ha mantenido, a flote a estas culturas que se resisten a morir, por asistirles más que a nadie, el derecho de gentes.

El valor de la supervivencia, para las culturas aborígenes de América en general y del Ecuador en particular es la fuente vitalizadora de las culturas. Aunque muchas, muchísimas han ido cayendo en el doloroso camino de la etno-historia, las que logran supervivir son el ejemplo único de la vitalidad etno-cultural que hoy ha denominado lo ciencia del hombre, "Familias étno-lingüísticas".

Las familias etnolingüísticas de supervivencia, en el Ecuador. Si algún grupo humano en el tiempo, pudo detener a la historia, obligándole a reflexionar para si y para los pueblos del mundo fue la cultura aborigen de América convirtiendo a la supervivencia en un valor excelso, desde donde habría de emerger, en el presente, el "hombre cósmico" que llevará a soñar visionariamente a Vasconcelos.

Sintetizamos esta realidad vital, mediante un cuadro estadístico:

Familias, grupos y comunidades etnolingüísticas del Ecuador, con un cálculo demográfico aproximado 1979.

Lingüísticas	Grupos	Nº de comunidades.	Población
I	Chachis		
	Cayapas	14	4.612
	Familia Etno-lingüística Zatchilás		
	Colorados	7	1.213
	SHILLI-PANU		
	Cabezones	7	800
	Cofanes	2	300
	Quijos	3	1.070
Sub-total	5	33	7.955
<hr/>			
II	Chiguaza	15	1.701
	Macas-Sevilla	24	3.321
	Sucúa	6	2.700
	Yaupi-Tsuirín	6	2.000
	Familia Etno-lingüística Méndez		
	Chuchanza	19	1.101
	SHUAR (jivara)		
	Limón-Indanza	20	714
	Gualaquiza-		
	Bomboiza	14	1.700
	Taisha y zona		
Achur	21	2.651	
Zamora	25	479	
Yacuambi	10	1.575	
Chagui-Limón (Guayas)	2	150	
Sub-total	11	164	18.089

III	Q. del Alto		
	Napo	78	29.700
	Q. del Napo		
	Medio	36	6.643
	Q. del Bajo		
	Napo	50	10.000
	Q. del Bobo-		
	naza	30	3.170
Familia Etno-	Q. de Imba-		
lingüística	bura		
QUICHUA		94	54.093
	Q. de Pichin-		
	cha	195	38.383
	Q. del Coto-		
	paxi	113	73.674
	Q. del Tingu-		
	rahua	131	62.683
	Q. del Chimbo-		
	razo	263	117.438
	Q. de Bolívar	38	40.690
	Q. de Cañar	120	66.698
	Q. del Azuay	162	60.915
	Q. de Loja	27	4.660
<hr/>			
Sub-total	13	1.343	567.747
<hr/>			
IV	Sionas	9	250
Familia Etno-	y secoyas		

lingüística

TUCANO

Sub-total	2	9	250
V	Aucas Huarani	1	
Familia Etno-lingüística	Aucas Shiripu- no	1	540
ZAPARA	Aucas, Auca	1	
Sub-total	3	3	540
Gran Total	5 34	1.546	594.521

De las 14 familias étno-lingüísticas asentadas en territorio de lo que podríamos denominar América Meridional, 5 corresponden a étnias ecuatorianas, bajo la denominación de: Shilli-Panu, Shuar (jívara), Quichua, Tucano y Zápara. Dentro del Estado ecuatoriano, sus características particulares como nacionalidades, se resumen en estos puntos:

a).— En el cuadro resumen constan solo aquellas nacionalidades aborígenes que han conservado su autenticidad y que por tanto, los procesos de aculturación no lograron borrar los rasgos fundamentales de su cultura. Desde el punto de vista estadístico éstas representan CINCO FAMILIAS

ETNOLINGÜÍSTICAS, TREINTA Y CUATRO grupos, MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS (1.546) comunidades con una población de QUINIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS VEINTE Y UN PERSONAS (594.521).

Omitimos, por así aconsejar la metodología de la exposición, estas características particulares:

i).— En cuanto a los patrones de poblamiento y a la organización territorial, prescindimos de las unidades menores esto es anexos (anejos) caseríos, sitios, bandas, recintos, haciendas, etc.) que cuantitativamente pasan de las 10.000 unidades, todas ellas involucradas en las comunidades madres y que históricamente fueron disgregándose, en calidad de hijuelas demográficas;

ii.— Como ya se dijo, en las estadísticas, aparecen sólo las nacionalidades aborígenes que han conservado su autenticidad, es decir la totalidad de su cultura. No constan en ellas los grupos aculturados que han perdido su identidad externa aunque no la biológica, de origen. Las comunidades aculturadas representan 20.000 unidades demográficas con una población de UN MILLON

QUINIENTOS MIL HABITANTES, ..
1'500.000 h.) cohabitan con las comunidades
auténticas;

iii.— Tampoco se incluye en el esquema bá-
sico, la población afroecuatoriana, for-
mada por los negros del valle del Chota,
(Carchi e Imbabura) de Esmeraldas, Gua-
yas y Los Ríos que ocupan algo más de 300
comunidades y una población de 120.000
habitantes;

iv).— De esta forma, sumando los grupos
que han conservado su autenticidad,
más las comunidades aculturadas y la po-
blación negra, demografía del sector rural
está determinada por estas cifras: DOS
MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL
QUINIENTOS VEINTE Y UN MIL
2'214.521) habitantes.

b).— Dentro del diagnóstico científicamen-
te concebido, por propia iniciativa de
las nacionalidades aborígenes, fundamen-
tando su ideal en la categoría étnica (bio-
lógica), la categoría lingüística (idioma) y
la categoría cultural (herencia social), in-
surgen como nacionalidades en una confrontación
de características distintas, en oposición a una
cultura dominante.

Bajo una decisión unánime y por propia iniciativa, en el primer encuentro, se pronuncian por la creación de un "Instituto de Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria", dejando la decisión final a un Organismo de Consulta que sería otro encuentro, a realizarse en la Provincia del Chimborazo, en la segunda semana de Diciembre, que determinará acciones a través de un instrumento legal que sería el Instituto descentralizado mencionado.

El documento como su nombre lo indica: "fundamentos para determinar las nacionalidades aborígenes", es un instrumento válido para justificar la decisión política del Gobierno, en general y del Ministerio de Educación en particular, en bases reales y científicamente concebidas.

EVALUACION DEL ENCUENTRO

Los objetivos. De las reuniones, seminarios y encuentros efectuados, en el país, este último realizado en septiembre, tuvo especiales características.

Dos fueron sus objetivos generales: sentar las bases sociales y técnicas de la Dirección Nacional de las culturas aborígenes y acción comunitaria; e igualmente dentro de una nueva filosofía de acción orientar la Campaña o proceso alfabetizador.

Para dar cumplimiento a dichos propósitos, los delegados nos dividimos en dos comisiones.

LABOR DE LA COMISION Nº 2

Esta se integró con representantes de las nacionalidades aborígenes, especialistas en disciplinas sociales, maestros rurales, funcionarios del Ministerio de Educación. Dos temas fueron exhaustivamente tratados por esta comisión.

TEMA 1. La Dirección de las culturas aborígenes y de acción comunitaria. Su creación se planteó con el debido marco de referencia, especialmente destacando los fundamentos de una política social que debía ser enunciada y puesta en práctica por este Departamento: la integración social económica de las distintas culturas nativas a un contexto nacional.

El proceso integracionista demanda el reconocimiento de que constituimos una sociedad pluricultural, que exige un plan de acción multiétnico. La integración social, opuesta a todo mecanismo de asimilación o de identificación cultural, se pondría en práctica exclusivamente a través de acción comunal. Procedimiento social, éste, apropiado a las formaciones socio-económicas y a los regímenes económicos particulares de las respectivas comunidades campesinas y nacionalidades aborígenes.

Los términos, las etapas, la filosofía, los contenidos sociales de los objetivos fueron discutidos, comentados largamente, por cada uno de los delegados aborígenes. Se destacó, así, en armonía

de criterios con ellos, la necesidad impostergable de exteriorizar la filosofía y la organización social comunitaria, que permanecen vitales al interior de nuestras estructuras y que jamás tuvieron el debido reconocimiento gubernamental ni institucional.

En ella se fundamenta, la acción comunal como proceso técnico y muy diferente a los desactualizados programas de desarrollo rural, los cuales décadas atrás frustraron, lesionaron, profundamente a nuestro campesinado, agudizando el marginamiento de las minorías étnicas. Dichas acciones, impuestas por elementos externos y extraños a las comunidades nativas, efectuaron transferencias de tecnologías foráneas apropiadas para países con otro ritmo de crecimiento económico social, los cuales no motivaron el despertar de la propia capacidad creativa de las comunidades.

Por mutuo consentimiento, de todos los delegados, frente a la necesidad de vigorizar la acción comunal surgió el nombre que debería tener dicho Departamento: "Instituto —descentralizado— de las culturas aborígenes y de acción comunitaria"... No sólo el nombre, sino la filosofía de sustentación de este Instituto, al igual que las técnicas muy apropiadas para aplicarse en el contexto de sociedad en transición, desde ya surgen diferentes, particularmente afines a la realidad histórica de nuestra cultura, en oposición a los muy desactuali-

zados proyectos, que en estos días dan a conocer al país los Ministerios de Agricultura y de Servicio Social y Promoción Popular

PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES NATIVOS. Sólo el Estado unitario, pero multi-étnico garantiza la existencia, la promoción de todas y cada una de nuestras culturas. La participación activa de los representantes nativos discutiendo cada criterio, fue el reconocimiento del derecho del hombre por el destino de su comunidad.

Planteáronse, por primera vez, no frente a un Parlamento que muy graciosamente los recibe, sino en su propio Parlamento, sus derechos, a la posesión comunitaria de la tierra, al reconocimiento y operatividad de sus propias estructuras del poder y a la efectivización de su poder de decisión.

Quedaron establecidos, dentro de la filosofía de la acción comunal como aspiraciones a garantías constitucionales: la oficialización de los idiomas aborígenes o reconocimiento de las cinco familias etnolingüísticas ecuatorianas como los canales más eficaces para la comunicación, primer paso hacia la integración social. Igualmente, este Instituto luchará por la conquista social y constitucional de la garantía de la supervivencia y futuro de todas las dimensiones sociales ecuatorianas.

ESTIPULACION DEL INSTITUTO. Tres aspectos de interés presenta su conformación:

- a) Se constituye como Instituto descentralizado de las culturas y nacionalidades aborígenes, canalizando toda su actividad en el trabajo y la acción comunitaria;
- b) Un Consejo de nacionalidades aborígenes, planificará, programará, ejecutará y evaluará sus acciones. Estará asistido por un grupo asesor jurídico técnico preferentemente ecuatoriano;
- c) Operativamente funcionará con sólo dos Departamentos: Investigación y Acción comunitaria. Cada uno de ellos laborará con equipos interdisciplinarios. Las respectivas comunidades irán capacitando personal para la investigación, la promoción, a partir del reconocimiento y utilización de sus líderes informales.

TEMA 2: ALFABETIZACION. El gran objetivo de la política social del Instituto, consiste en incidir sobre el cambio favorable, en las comunidades nativas, a través del plan nacional de la alfabetización.

Todos los medios de comunicación colectiva impartirá conocimientos, al nivel nacional, difundiendo los requisitos, los procedimientos técnicos especiales a seguirse en forma continuada, en cuanto labor cultural permanente, a fin de llegar a todas las dimensiones sociales.

LA ALFABETIZACION DIRIGIDA A LAS CULTURAS ABORIGENES. Comprendiendo el derecho a que se respete, révalorice y progrese la herencia social; que caracteriza a cada cultura, la alfabetización se efectuaría con el aporte decisivo de una pedagogía natural. En ésto estuvieron de acuerdo todos los delegados de las nacionalidades aborígenes.

Ello demanda desde ya, elaborar los marcos de referencia histórico, geográfico y cultural que facilitarán una alfabetización de los aborígenes. Dichas exigencias metodológicas se resumirán: a) Preparación de alfabetizadores nativos en las respectivas comunidades; b) Utilización de símbolos culturales, universales en relación a nuestra sociedad aborígen y particulares en referencia a cada nacionalidad, estimulación así lo aborígen en general y al aborígen en su respectiva comunidad; c) Empleo de los idiomas nativos; d) Preparación inmediata, para transferirla, de la rica creación literaria nativa; e) La presencia de un cuerpo asesor en asuntos históricos, antropológicos y sociológicos, el cual trabajará conjuntamente con los especialistas en alfabetización.

3.3. APOORTE DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO DE CAPACITACION BILINGUE SOBRE LA CREACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE GRUPOS ETNICOS Y ORGANIZACIONES POPULARES.

1.—¿Por qué queremos que se instituya esta Dirección Nacional?

a.) El Gobierno a través del Ministerio de Educación está muy empeñado en llegar con una educación integral a todos los grupos marginados; de manera especial quiere dar toda la atención a la clase aborigen. Es conveniente que aceptemos con la correspondiente cautela la creación de esta Dirección Nacional siempre y cuando seamos los campesinos los que planifiquemos, administremos y ejecutemos las acciones que nos proponemos llevar a cabo con esta Dirección. No queremos que en esta Dependencia Ministerial estén dirigiendo personas extrañas a la clase aborigen, que nunca han vivido ni sentido sus angustias, sus problemas y sus desengaños.

b.) Si el Ministerio de Educación ha decidido crear esta Dirección Nacional de grupos Etnicos deben ser los representantes de estos grupos étnicos los que asuman su administración; así se evitarán que los campesinos continúen siendo los objetos de manipulación y utilización de los

grupos que ansían ocupar puestos burocráticos en estas oficinas solamente con el afán de figuración o por obtener beneficios económicos a espaldas de la clase campesina.

c) Los campesinos tenemos que dirigir esta nueva institución para evitar que los políticos mal intencionados quieran servirse de esta situación para captar el poder.

d) Cuando se crea una nueva institución en favor de los campesinos los grupos que se benefician son los que se adhieren y respaldan y quienes no obtienen, se distancian, resultando como consecuencia otro medio de desunión antes que de integración de clase. Habría que establecer un mecanismo especial a fin de evitar los privilegios a los arribismos que pueden desprestigiar esta nueva Institución que deben ser esencialmente Con, para y por los campesinos ecuatorianos.

e) Esta viene a ser como un desafío para los campesinos, si no aceptamos la creación de esta Dirección Nacional, el Gobierno pondrá en

manos de los blancos y ellos dirigirán con mentalidad urbana y los campesinos continuaremos realizando los programas que planifiquen los técnicos aunque éstos no respondan a nuestras aspiraciones.

Si aceptamos con entusiasmo su creación nos estamos comprometiendo seriamente, por lo tanto nos toca seleccionar a los mejores elementos de entre los aborígenes para demostrar al Gobierno y al pueblo que somos capaces de administrar lo que nos pertenece.

- f) Sería conveniente que el Ministerio de Educación invite a todos los representantes de las organizaciones aborígenes del Ecuador para que estudien y analicen estos documentos como también los preparados por los funcionarios del Ministerio de Educación para que de allí extraigan las mejores ideas y obtengan las conclusiones que puedan servir para estructurar definitivamente la Dirección Nacional de Grupos Etnicos.
- g) Es digno de apoyar esta idea porque así se permite que toda la Cultura indígena que ha venido desvalorizándose tome un nuevo impulso y se rescaten los valores autóctonos que

con tanto fervor crearon nuestros antepasados.

2. ¿Para qué esta Dirección Nacional?
 - a) A fin de que sea una ayuda permanente en la educación aborígen y en la conservación de nuestra cultura.
 - b) Que sea un respaldo para las organizaciones populares étnicas que se encuentran dispersas y marginadas a lo largo y ancho de todo el país.
 - c) A fin de terminar con el analfabetismo que en la clase indígena tiene un elevado índice.
 - d) Sería conveniente que esta Dirección tenga un museo donde se pueda reunir y exponer lo que han creado los diferentes grupos étnicos.
 - e) Debe ser un organismo defensor de los derechos humanos aborígenes que continúan atropellados por los grupos que detentan el poder económico, político y social.
 - f) La Dirección Nacional de Grupos Etnicos debe programar en forma técnica la educación bilingüe que el Ministerio de Educación quiere implantar en las áreas rurales.
 - g) Que se planifique una educación permanente-asistemática para la población aborígen a fin de que se siga proporcionando y sea un grupo social con suficientes poderes de decisión y presión.

- h) Para que sea un organismo que defienda verdaderamente a los campesinos sin distinción de religiones, ideologías y sectarismos políticos evitando así la manipulación.
- i) Para que las organizaciones campesinas puedan ser orientadas al servicio de los campesinos.
- j) Quienes les toque dirigir esta Institución tienen que defender con valentía a los campesinos denunciando toda clase de injusticias.
- k) Esta Dirección debería preparar libros de Historia, de los campesinos; si es posible se debe hacer la historia de cada comunidad aborigen.
 - l) Debe crearse una sección que rescate las tradiciones que tenemos en la música, en el vestuario, en las leyendas, las fiestas, etc.
 - ll) Para que nosotros los aborígenes asumamos y compartamos las responsabilidades que hasta aquí solo han tenido los mestizos.
- m) Que se hagan programas que estén dirigidos a los campesinos prefiriendo a los marginados.
- n) Se debe aprovechar la creación de la Dirección Nacional de Grupos

Etnicos para poder revivir nuestra cultura que poco a poco ha ido desapareciendo.

- ñ) Hay que hacer la investigación de cómo era realmente la vida de nuestros antiguos aborígenes que la historia mestiza no se ha preocupado para obtenerla.
- o) Deberían crear un método ecuatoriano eficaz para la enseñanza de los niños y adultos indígenas.
- p) La DINAGE debe organizar centros nacionales de capacitación campesina como el que está funcionando en Majipamba.

3.—¿Cómo debería funcionar la Dirección Nacional?

a) Que la administración lleven los dirigentes de los grupos étnicos que estén bien comprometidos, así se podría comprobar el interés que tiene el gobierno por la gente del campo. Que se dé amplia libertad para el cumplimiento de sus actividades.

b) Sería bueno que se instale y funcione en una parte central del Ecuador donde haya más acogida por parte de los campesinos y tenga el mayor número de personas, como por ejemplo la provincia de Pichincha, de Chimborazo o Imbabura; que haya departamentos adscritos a esta Dirección en las demás Provincias.

c) Sugerimos que se instale una emisora dependiente de esta Dirección Nacional que sirva para la comunicación y transmisión de programas Culturales para los grupos Étnicos.

d) Para preparar los proyectos en favor de los campesinos sería conveniente nombrar uno o dos representantes por cada grupo étnico quienes serían como un parlamento campesino, parecido a como está constituido el Congreso Nacional. La duración podría ser de dos a cuatro años. En las provincias que hay un solo grupo étnico se nombrará un representante por cada organización provincial.

De los representantes se nombraría una comisión permanente para que trabaje todo el año y ausculte los problemas y las realizaciones de todo lo planificado.

e) Sería conveniente que el Ministerio de Educación asigne un presupuesto para costear los gastos de este Parlamento Campesino y de la Comisión Permanente.

f) Cuando se organicen los Departamentos provinciales adscritos a la Dirección Nacional, sería conveniente que el Ministerio de Educación nombre para estas funciones a campesinos de cada provincia, de acuerdo a la terna presentada por las organizaciones o grupos étnicos provinciales.

Este documento fue elaborado por las directivas de los cuatro paralelos del Centro de Capacitación Bilíngüe.

Para las próximas reuniones solicitamos se haga la invitación para que asistan los representantes de este Centro que son los siguientes: Eduar-co Camas, Víctor Cuaminga y Marcelino Yuquilema.

Majipamba, 4 de octubre de 1979

4. PREPARACION DEL ENCUENTRO NACIONAL SOBRE LAS CULTURAS ABO-RIGENES Y EL PLAN GENERAL DE AL-FABETIZACION

Quito, a 3 de Octubre de 1979

MEMORANDO

PARA: Dr. Ney Barrionuevo, Subsecretario de Educación.

De: Piedad y Alfredo Costales

OBJETO: Sobre encuentro campesino en Guaslán, Prov. del Chimborazo.

Antecedentes. Bajo los auspicios de la Subse-cretaría del Ministerio de Educación y Cultu-ra, tuvo lugar, en la ciudad de Quito, el primer Encuentro Campesino, del 22 al 24 de Septiem-bre, del presente año.

Los representantes aborígenes de las distintas nacionalidades estuvieron presentes y su activa participación definió, en buena medida, la políti-ca social, en torno a su particular mundo cultural. En igual forma, los representantes de las diferen-tes instituciones y científicos nacionales, como ele-mentos externos del encuentro, desempeñaron el

papel de asesores respetando, como en ninguna otra ocasión, las decisiones de los aborígenes.

Producto de este Encuentro multiétnico y pluridisciplinario fue un documento de base, en el que se proponía la creación del "Instituto de Culturas aborígenes y Acción Comunitaria", el mismo que con la participación integral de los nativos, mediante un Consejo Nacional, tomarían las decisiones para propender y salvaguardar los complejos culturales de las diferentes nacionalidades.

La participación dinámica de los nativos, no sólo en la discusión razonada, sino en el conocimiento de su realidad concreta, permitió que quedaran al margen los tecnicismos académicos, logrando que el pensamiento vivo del nativo, en su real dimensión, pase al documento con sencilla plenitud y la consecuente claridad de los problemas.

El mérito del Encuentro, además de la mentalización sincera del personero del Ministerio de Educación, fue la participación activa, dinámica, reflexiva, creadora y aún agresiva y violenta en algunos tópicos, de parte de los nativos, como auténticos representantes de las respectivas culturas.

Quienes participamos en élla, no dejamos de advertir que una radiante cohesión social, emanada de la entraña misma del poder comunitario, con su propio ritmo vital, se había apoderado, con derecho propio, de aquel Encuentro tratando de

desvelar los fenómenos culturales de las diferentes nacionalidades.

De este modo, el nativo, se sentía como el gestor de su destino social y logró, por sí mismo, ganar la gran batalla con su propia reflexión y su cálida palabra.

Objetivos de la segunda reunión. Los objetivos deben ser similares a los primeros, con la única diferencia de que el universo de la consulta ha de tener mayor representatividad, en cuanto al número de participantes aborígenes. En todo caso, los puntos a tratarse han de girar en los siguientes contornos socio-culturales:

I.—Análisis socio-económico y cultural de la realidad de las poblaciones nativas de la alta Sierra Ecuatoriana, vista y comentada por los participantes aborígenes de la región; a su vez, se tomará en cuenta, para ello, las regiones en este orden:

- a) De las comunidades del austro (Loja, Azuay y Cañar);
- b) De las comunidades del centro (Chimborazo, Bolívar, Tungurahua, Cotopaxi);
- c) De las comunidades del Norte (Pichincha, Imbabura y Carchi).

II.—Análisis socio-económico y cultural de las comunidades nativas de las selvas amazónicas, primero en su totalidad y luego subdivididas en regiones y áreas.

- a) De las comunidades Shuar (Morona Santiago, Zamora Chinchipe);

b) De las comunidades Quichuas (Napo, Pastaza y Bobonaza)

c) Habrá de ponerse especial énfasis en los grupos marginales en extinción, principalmente estos:

i).—Sionas y Secoyas;

ii).—Aucas;

iii).—Cofanes;

iv).—Taitetés; y

v).—Quijos.

III.—Análisis socio-económico y cultural de las comunidades nativas de las selvas Occidentales, específicamente concretada así:

a).—Zatchilás o Colorados (Pichincha);

b).—Chachis o Cayapas (Esmeraldas);

c).—Coayqueres o Cabezones (Carchi e Imbabura);

d).—Cholos de la sabana (Guayas y Manabí).

IV.—Análisis socio-económico y cultural de los grupos afro-ecuatorianos del Occidente y del interior, en estos términos:

a).—Comunidades negras de Esmeraldas, Los Ríos y Guayas;

b).—Comunidades negras del valle del Chota (Imbabura y Carchi).

En la mecánica de las reuniones, funcionará a través de un Coordinador Nacional y tantos cuantos coordinadores regionales sean necesarios.

Cuando los diferentes grupos hayan logrado una síntesis (tres días consecutivos) de los problemas socio-económicos y culturales de las diferentes regiones y áreas culturales deberán abordar el tema central de la reunión:

V.—La creación del “Instituto de las Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria”, definiendo claramente:

- a).—Fines y objetivos;
- b).—Organización y responsabilidades; (organigrama);
- c).—Política social a seguirse;
- d).—Definición de áreas para las tareas;
- e).—Acción comunitaria en las comunidades de base.

Los componentes nativos del Encuentro. Para ser consecuentes con los objetivos fijados, los delegados o componentes deben caracterizarse, principalmente, por su representatividad y ser, a la vez, elegidos por las propias comunidades. El número estará determinado en las regiones siguiendo este orden:

—De las Comunidades del austro:

Loja:.....	2	
Azuay:.....	2	
Cañar:.....	2	Total:6

—De las comunidades del centro:	
Chimborazo:.....2	
Bolívar:.....2	
Tungurahua:.....2	
Cotopaxi:.....2	Total:.....8
—De las comunidades del norte:	
Pichincha:.....2	
Imbabura:.....2	
Carchi:.....2	Total:.....6
—De las comunidades shuar:	
Morona Santia-	
go:.....2	
Zamora Chínchi-	
pe:.....2	Total:.....4
—De las comunidades quichuas:	
Napo:.....4	
Pastaza:.....2	
Sionas:.....1	
Aucas:.....1	
Taitetes:.....1	
Quijos:.....1	Total:.....10
—De las comunidades de occidente:	
Colorados:.....2	
Cayapas:.....2	
Coayqueres:.....1	
Cholos:.....2	Total:.....7
—De las comunidades afro-ecuatorianas:	
Esmeraldas:.....2	
Guayas:.....2	

Los Ríos :.....	2	Total :.....	6
—De las comunidades del valle del Chota :			
Valle del Cho-			
ta :.....	4	Total :.....	4
GRAN TOTAL :			55

En lo posible, se tratará que todas las regiones y provincias estén representadas debidamente de modo que la consulta responda a una mayoría ab-juste posterior podría ser de CINCUENTA Y CINCO PERSONAS.

El número y el asesoramiento foráneo. Si queremos mantener la autonomía crítica del aborígen, como es el propósito, los elementos externos en cuanto a asesores, será limitado y su proporción definida en estos términos:

1. Maestro-pedagogo especialista en educación rural,
1. Economista especializado en asuntos agrarios,
1. Sociólogo especialista en sociología rural,
1. Antropólogo especialista en minorías étnicas,
1. Agrónomo especializado en tenencia de la tierra y reforma agraria,
1. Médico especialista en medicina social,
1. Trabajadora Social especializada en trabajo de grupos.

El grupo de asesores debe mantener una independencia consciente, en el accionar de los grupos de trabajo y solamente acudirán, en calidad

de consultores, cuando los grupos o comisiones de nativos lo solicitaren.

Los invitados de los países andinos. Hará un grupo selecto de invitados originarios, de preferencia, de los países andinos. Actuarán en calidad de observadores y con los componentes del asesoramiento foráneo harán un sólo cuerpo que podrían dedicarse al estudio y a la transferencia de experiencia de sus países de origen.

La coordinación general. La Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura designará un coordinador general que deberá recaer en un nativo a fin de que se ponga en contacto con las comunidades de las diferentes regiones y solicite la nominación de los delegados. Las obligaciones del coordinador general serán:

- Preparar el encuentro general;
- Llevar, debidamente ordenada y sistematizada la documentación resultante del primer Encuentro y explicar su contenido si fuere necesario a nivel de las comunidades;
- Comprometer a las delegaciones ha asistir, puntualmente, a la Reunión;
- Estar presente en Guaslán, a fin de recibir a las delegaciones que cendrán a la cita;
- Preparar la agenda de trabajo para el Encuentro.

La Secretaría de la reunión. El Ministerio de Educación desplazará el suficiente personal de Secretaría, al centro de la reunión, a fin de que

pueda oportunamente preparar la documentación que resultare del Encuentro. Contará con todos los medios técnicos y materiales para que la eficacia en su tarea sea efectiva.

Costo y mantenimiento de las delegaciones. El Ministerio de Educación y Cultura pondrá: 1.— Pasaje de ida y vuelta, por vía aérea o terrestre para los delegados de su lugar de origen hasta el lugar del Encuentro. 2).— En igual forma, los delegados, tendrán durante el tiempo que dure la reunión, alojamiento y alimentación, más un simbólico viático diría que lo determinará el respectivo Departamento Financiero.

La mecánica de la reunión. En el documento básico se han fijado los objetivos generales y se dejará libertad absoluta, a los componentes, para que presenten los particulares de cada una de las regiones de origen. Pueden mandarlos, por escrito, con anticipación o elaborados, durante la Reunión de Consulta.

El Ministerio, fundamentado en este documento base, elaborará con la debida oportunidad un Reglamento General para la Reunión, tomando en cuenta los aspectos:

- Reunión inaugural (Programa especial);
- Integración de comisiones (las que sean necesarias);
- Formulación de documentos (mecánica);
- Esquema de las plenarias;
- Integración de la documentación básica;

—Idiomas que pueden ser utilizados en la reunión;

—Tareas del coordinador nacional y de los coordinadoras de los grupos especializados;

—Papel y tareas de los asesores foráneos;

—Reunión de clausura.

Fecha del Encuentro. El Encuentro tendrá lugar en la segunda semana de Diciembre, por el espacio de cinco días, es decir del 8 al 12 de Diciembre del presente año.

Lugar de la reunión. Por las disponibilidades de alojamiento y alimentación el Encuentro tendrá lugar en las instalaciones que el Ministerio de Agricultura tiene, en la granja agrícola de Guaslán, próximo a la ciudad de Riobamba, en la Provincia del Chimborazo.

Auspicio. Auspiciará el Encuentro el Ministerio de Educación y Cultura, por intermedio de la Subsecretaría y a su cargo estará el financiamiento y la dotación de todos los medios humanos y materiales para dicho encuentro.

Dra. Piedad P. de Costales

Licdo. Alfredo Costales S.

5. ANEXOS

5.1. BIBLIOGRAFIA PRELIMINAR PARA EL ESTUDIO DE LAS NACIONALIDADES ABORIGENNES

1.—Aguilar Vásquez Carlos, 1926.— *El País del Sol*. (la raza jíbara, sus artes, industrias, cos-

tinbrés y la colonización llevada a cabo por la Misión Salesiana). Cuenca, 1926, 90 págs.

2.—Cabello y Balboa, Miguel, 1941. Verdadera relación de la Provincia y Tierra de Esmeraldas. (J. J. Caamaño, *el Ecuador Interandino*, vol. 2 pp. 71-81).— Quito 1941.

3.—Chantre y Herrera, 1901.— Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español desde 1637 hasta 1767.— Madrid 1901..

4.—Cieza de León, Pedro, 1862.— La Crónica del Perú. Madrid, 1862, 1923.

5. Jijón y Caamaño, Jacinto, 1940-1941.

“El Ecuador Interandino y Occidental antes de la conquista castellana”. Quito, 1940-41 3 tomos, 4º pp. 556-670, 8 mapas:

6.—Jiménez de la Espada, Marcos, 1881-97. “Relaciones Geográficas de Indias. “Publicadas el Ministerio de Fomento. Madrid 1881-97.4 Tomos

7.—Jijón y Caamaño, Jacinto. 1945. “Antropología Prehispánica del Ecuador”. Quito, 1945. I Tomo.

8.—Santiana Antonio. Panorama del Indio Ecuatoriano”. 1956. Universidad Central. I Tomo.

9.—Costales, Piedad y Alfredo. 1977. “La nación Shuar” Centro de Documentación e investigación de la cultura shuar. “Quito 1977. 5 Tomos.

10.—Costales, Piedad y Alfredo. “Familias, comunidades y grupos etnolingüísticos de la amazo-

ña. Boliviana, Ecuatoriana y Peruana". 1976. Estudio inédito de 3 volúmenes.

11.—Costales, Piedad y Alfredo 1976: "Llacta Runa". Revista Llacta N^o 14, del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG), se hace un recuento de las nacionalidades indígenas del Ecuador. Consta de 1 mapa a color con la ubicación de las distintas familias etno-lingüísticas.

5.2. LAS 21 BASES PROGRAMATICAS DEL GOBIERNO ECUATORIANO.

1 El bienestar y dignidad de todos los ecuatorianos como fin esencial de la sociedad;

2 La plena garantía de las libertades y el respeto estricto a los derechos humanos;

3 La justicia social para terminar con los privilegios y desigualdades y ofrecer iguales oportunidades para todos;

4 La más escrupulosa honestidad en el manejo de los dineros públicos;

5 La planificación como instrumento de gobierno para alcanzar el desarrollo integral y armónico de todas las regiones y provincias de la patria y como consecuencia la integración nacional;

6 La reforma administrativa para conseguir la eficiencia, tecnificación, agilidad y descentralización de la administración pública;

7 La reforma fiscal para mejorar las recaudaciones y sustituir los impuestos indirectos por los

directos que graven las rentas y el patrimonio de los que más fortuna tienen;

8 El desarrollo rural y la promoción del campesinado mediante la reforma agraria, la colonización, la prestación de servicios técnicos y financieros y la construcción de caminos vecinales;

9 La erradicación del analfabetismo, el aumento de la enseñanza técnica, la reorientación de la educación para que sea un instrumento de concientificación y de la más alta formación académica, el apoyo a la investigación científica y a la creación de tecnología y la protección y desarrollo de la cultura nacional;
gía y a la protección y desarrollo de la cultura nacional;

10 La eliminación de la inflación, el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores, la extensión de la seguridad social y especialmente de los servicios de salud y la provisión de centros deportivos y descanso;

11 La promoción de la organización popular para que a través de ella el pueblo acceda a la propiedad formando comunidades, participe en la solución de sus problemas y en las decisiones sociales fundamentales;

12 La defensa de los recursos naturales y su administración en función de los intereses nacionales;

13 La industrialización como pilar del desarrollo económico y de la creación de empleos y un apoyo específico a la pequeña industria. A este sector económico se orientará los capitales extranjeros, siempre que respeten la independencia y los intereses del país;

14 El respeto a la propiedad y a la empresa privada en el marco de los principios consagrados en la Nueva Constitución;

15 El desarrollo de la infraestructura física y social necesaria: carreteras, aeropuertos, energía, puertos, agua potable, alcantarillado, etc.

16 La igualdad de derechos para las mujeres y los jóvenes en cuanto a educación, trabajo, salario, etc. y la creación de programas gubernamentales específicos;

17 La participación de las Fuerzas Armadas en la creación de la nueva democracia, en el logro de los objetivos nacionales permanentes y en tareas concretas del desarrollo económico y social;

18 La defensa de la soberanía nacional sobre las doscientas millas, el mar territorial, el espacio aéreo, la zona geostacionaria y los irrenunciables derechos amazónicos del Ecuador.

19 El fortalecimiento de la integración latinoamericana, de los organismos internacionales, regionales y especializados, con el fin de contribuir a la creación de una comunidad mundial y de la justicia social internacional;

20 Una política internacional independiente basada en el pluralismo ideológico, la igualdad jurídica de los Estados, y en la solución pacífica de controversias, el repudio de toda forma de agresión, al uso de la fuerza y al colonialismo o neocolonialismo;

21 El mejoramiento de los circuitos de comercialización interna, la reducción de las importaciones innecesarias y de las que pueden sustituirse y el incremento de las exportaciones, tanto de las tradicionales como de las industriales y marítimas.

5.3 ECUADOR LLAJTATA MANDAJ CALLARI ISHQUI CHUNGA INI CALLARI YUYAICUNATA RURANANI. (*)

1.—Ecuador llajtapi tucui causajcunataj yayaica alli canami tucui causajcunataj p'imatá mana nishca canami.

2.—Tucucunatami mana hustashca shinata charinga, tucucunapaj causaitami causana cashca shina causachun cazhuspa mana imata ni tucun-gachu.

3.—Tucucunaman cashcata rurashpa shujcunalla imatapish ruránata chingachishpa, tucucuna cachi shinallataj canata, tucucunamanmi chai shinallataj cucinata cunga.

4.—Tucuiimanta yallica llajtapaj cullquitaca alli ricurashpami charinga.

5.—Llajtatta mandaj ruranaca imatapish fiu-
paman yuyarishpa ruranami canga. Chashna ru-
rashpami llajtata allichinataca tucui llajtacunapi
caipi chaipi tucui llajtapitaj shuj shinalla ruranga.
Chashna rurajpimi tucui llajtapi causaj cunataj
tandalla tucunga.

6.—Ima shina mandanatapish shujtajyachiinga-
mi Maipi mana alli mandacushcata ricushpa, ma-
na alli yachaicunata cucushcata ricushpa, ima shina
alli canata ricungami. Tucucunata mandanatapish
mana shujllapi charingachu.

7.—Cullquita tandajcunatapish ima shina alli ca-
nata ricushpa shujtajyachishpa alli tandanata cha-
ringami. Cullquita huashalla japinnatapish ssquish-
pa yallilla charijcunata charishcamanta cullquita-
ca allimi tandanga.

8.—Sachapi urcupi caruman causajcunapajca
tarpunata ricujcunahuan tucushpami shitashca all-
pacunata cushpa alli yachajcunata cachashpa, cull-
quitapish manachishpa, nancunatapish alli ru-
rachishpa ricunga.

9.—Quillacunata mana ricujcunatiyanataca chin-
gachingami. Alli ruraicunatami allita yachaniga.
Yachan huasicunapipish ima shina alli canata yu-
yaita cuspami quiquinllataje yuyaita jopichun, alli
yachashcacuna llujshichun yuyaita cunga. Imalla
alli yacaicuna tiyashcata yachanatapish ashtahuan
tiyachun ningami. Ima shina alli ruraicunata ya-
chanatapish, nuncanhij llajtallapitaj tiyaj alli ru-

raicunata huaquichishpa charinata, ashtahuan allita ruranatami ruranga.

10.—Llaqui causaita chingachingami. Cullquita japingapaj imatapish rurajcunapaj causaitapish ashahuan allichispa paicunapaj alli canatapish ricungami paicunapaj caya mincha ima tucunamanta cullquita huaquichinatapish rurangami. Ashtahuanca jambina huasicunata, imapish pullaicuna tiyanata, samarinatapish rurangami.

11.—Tucucuna tandanacushpa imatapish rurana-ta, yayaita cungami. Chashna tandanacushpa imatapish tucucuna tucucunapaj rurashpa ima llaquicunatapish allichishpa causachun, Chashna rurashpami llaquicunata allichishpa ima alli canata tucucunapaj yuyarinata yachangacuna.

12.—Ñucanchij llajtapi imalla allicuna tiyajta-pish alli charinata, quiquin llajtapaj alli cachun huaquichinatapish yugashun.

13.—Imatapish rurashpa cullquita japinapaj rurana huasicunaca cullquita marichinapaj callarimi. Chai huasicunata charijpimi cullquita japingapaj ruranata charinga. Chai jatun huasicuna tryajpimi imatapish rurana uchilla huasicunapish imatapish rurai tucungacuna. Chashna rurashpapi-sh caru llajtacunaca mana mandashpa quiquin mandai tucuchun saquishpa quiquin llajta ima yuyaita charishcata cazunami.

14.—Quiquin charishcacunataca mana imata ningachu, chai jatun imatapish ruraj huasicunata-

pish chai mushuj yuyarishcapi nishca shinallataj
cazungami.

15.—Tucucunapaj allipaj jatun nancunata
aviõn tiyarina pambacunata, ninata charinata, ja-
tun canua shayarinata, mana mapa yacuta chari-
nata, yacu purinacunata rurana^{ta}pish cai tucucu-
nata allitami ruranga.

16.—Huarimicunapish caricuna shinallataj ca-
nata, chairajcunapish yuyajeuna shinallataj cana-
ta, ima yachanacunatapish ima rurashecanta
cullquita japinatapish chai shinallatajmi japinga.
Llajtata mandajpish chaicunapaj tu cui cunapaj
mandanata rurangami.

17.—Macanacuj runacunapish cai mushuj tucui-
cuna imatapish ninallata charishcapi charinata,
ima cai nucanchij llajtapajca japinata yuyashcata
japinata, ashtahuan imatapish charingapaj paicu-
na rurana cashcata tucucunapaj allipaj ruranga.

18.—Ishqui patsaj millacuna changai tu pushca
mama yacutami avion purina jahua huairatami,
pucuna allpacunatami, Amazonas shuti jatun ya-
cutami alli ricurangacuna.

19.—Tucui latinoamerica llajtacunapi shujlla
yuyaicuna tucuchun sinchiyachingapaj, tucui chai
caru llajtacunapi tandanacushca caipi chaipi caj
tucucuna shujlla shina tucuna yuyaicunata cha-
rishpa shujlla pachata rurashpa tucucuna cashcata
rurashecami canga.

20.—Caru llajtacunapaj paicuna quiquinpaj alli-
paj mana pi mandashca canapaj achca capina yu-

yaicunata charijcuna cachun, Tucui llajtacunallataj chai shinallataj canata. ima llaquicunatapish sumajta mana piñanacushpa allichinata, shujtaj llajtacunata llaquichinacunata mana ricunata, manacunata, llapishpa causanata, paicunapaj maquipi charishpa causanata chingachingapaj.

21.—Llajtacunapi ima shina alli cátuna randinata allichinata, quiquin llajtaman imata randichun manapish imapaj. allieunata saquichinata, ñucanchij llatañanta imata cátushpa alli cachanata, ña yachishca tiyajcunatapish, ima rurashcunatapish, mama cuchapi tiyajcunatapish alli cachun rurangami.

TRADUCTOR; Manuel Naula Yupanqui.

CHUSCU CHUNGA HUATA

(Grupo indígena de Colta-Majipamba)

Han cuscu chungu huata caraju

shamanauca yuracuna shujuacuna caraju

japamunurca cruscunata espadacunata caraju

shuguancaj curita caraju.

Shindichinauca ñucanchi buasiunata caraju

amuyanauca ñucanchi ailpatas caraju

isqui chungu nisca quilla mayomanda caraju

turcachinaga patronos cunata caraju.

Chi patronoscuna rujunun apu shinata caraju

imasnata uma chijunun pugricunata caraju

tapungaichi tucui parijulla caraju
Chi urcu puyucunata caraju
paicuna pactachinuca patronoscuñata caraju.
irgucuni japaripa caraju
ñuca pactamni ñuca huasiluama caraju
pai patron rin quichusha caraju
Chaimandami chita cantanchi caraju
mascasha aliyachingaj caraju
cai causasha aliyachima caraju
tupungaichi ñucanchic aiscata caraju
(Traducción de Gabriel Cerda Tapuy).

CUATROCIENTOS AÑOS

(Grupo indígena de Colta-Majipamba)

Hace cuatrocientos años carajo
vinieron los blancos ladrones carajo
trajeron cruces y espadas carajo
para robarnos el oro carajo.
Incendiaron nuestras chosas, carajo.
y se adueñaron de nuestras tierras carajo
el 24 de mayo carajo
nos cambiaron de patrones carajo.
Los patrones hacen leyes carajo
como engañan a los pobres carajo.
reclamemos todos juntos carajo
que lo cumplan los patrones carajo.
Por ese cerro nevado carajo
bajo cargado pajita carajo
yo que llego a mi chocita carajo

el patrón me va quitando carajo.
Es por eso que cantamos carajo
buscando organizarnos carajo
y al vivir organizados carajo
reclamamos lo que es nuestro carajo.



**Sesión de trabajo durante el Seminario sobre Culturas
aborígenes y Alfabetización, Quito**



Visita a la Comunidad de Sayausi Azuay (Laguna de Surucucho), cuya nacionalización exigió la comunidad.



**Visita del Subsecretario de Educación
al Cantón Pangua - Cotopaxi.**



Sesión de Trabajo con el Comité del Pueblo - Quito.



Abogada Martha Bucaram de Roldós, Primera Trabajadora del País, Presidenta del Instituto Nacional del Niño y la Familia, inaugurando el Año Escolar Régimen de Sierra.



**Sesión de Trabajo con el Prof. Paulo Freire
y el Lcdo. Alfredo Costales Samaniego.**

F E D E R R A T A S

Pág.	Párrafo	Dice	Debe Decir
38	1	“Significado de la creación del Instituto Nacional de Culturas Aborígenes de Acción Comunitaria.	“Significado de la creación del Instituto Nacional de Culturas Aborígenes y Acción Comunitaria, y del Carácter de la Política Alfabetizadora.
41	2	“tirana”	“tiranía”
44	2	engrosando”	“engarzando”
49	1	“reciamente”	“neciamente”
51	1	“no queremos asalariados de la cultura y desde ahora los declaramos héroes de la cultura”	“no queremos asalariados de la cultura sino héroes de la cultura y desde ahora los declaramos héroes de la cultura.
128	3	“daremos el soporte necesario para que las universida	“deremos el soporte necesario para que las universidades y escuelas politécnicas continúen su labor de auto-análisis”
129	f	“procurando las dificultades registradas hasta el día”	“procurando evitar las dificultades registradas hasta el día de hoy”.
135	3	“más su fuerza telúrica, y, nuestra dialéctica”	“más su fuerza telúrica, y, nuestra dialéctica”
160	3	“constityendose”	“constituyéndose”
184	3	“acción cumunitaria”	“acción comunitaria”
188	último	“analfebitismo”	“analfabetismo”
192	2	“autoformación”	“autoafirmación”
192	último	“Se considera el trabajo diferenciado en	“Se considera el trabajo diferenciado en

Pág	Párrafo	Dice	Debe Decir
		función del respeto a las etnias, nacionalidades y grupos sociales para la estructuración”	función de respeto a las etnias, nacionalidades y grupos sociales, especialmente en su lengua, para la estructuración
193	1	“coordinación”	“coordinación”
193	último	“consiente”	“consciente”
194	2	“porque parte de realidad.....	“porque parte de la realidad.....
195	2	c) Objetivos“en la vida económica y política del país.en la vida social, económica y política del país.
198	3	“El Estado garantiza la propiedad de la tierra, directa y eficazmente trabaja...“El Estado garantiza la propiedad de la tierra, directa y eficazmente trabajada
202	últimoformas de sensibilización de las comunidades no motivadas... formas de sensibilización de las comunidades no motivadas,
206	3	Evaluación Lcdo. Octavio Trujillo y.... Lcdo. Octaviano Trujillo y
211	3no sólo a nivel de las disciplinas científicas y técnicas, sino fundamentalesno sólo a nivel de las disciplinas científicas y técnicas, sino fundamentalmente.....
212	4	Rescate y desarrollo de las culturas aborígen.....	Rescate y desarrollo de las culturas aborígenes;
212	Añadir 4-a		Investigación de todas las formas de cultura aborígen y su difusión.

Pág	Párrafo	Dice	Debe Decir
213	2	“Se obtuvo un consenso en favor a la creación.....	Se Obtuvo un consenso en favor de la creación
214	1	Memorando....	Añadir después de Subsecretario de Educación Abog. Ney Barriónuevo Silva
216	4	“La violencia contra el sistema económico, cuando se estratifican.....	“La violencia contra el sistema económico, cuando se estratifican
223	b)	...por propia iniciativa de las nacionalidades aborígenes,por propia iniciativa de las nacionalidades aborígenes, que han conservado su autenticidad, fundamentando su
227	1	“..... a conocer al país los ministerios de Agricultura y de Servicio Social y Promoción Popular”.	“.....a conocer al país los ministerios de Agricultura y Bienestar Social y Promoción Popular.
227	último	Estipulación del Instituto.	Estructuración del Instituto”.
228	”	“.....comunicación colectiva, impartirá conocimientos al nivel nacional.....	“..... comunicación colectiva impartirán conocimientos al nivel nacional
229	2	“.....en referencia a cada nacionalidad, estimulación así lo aborígen en general	“.....en referencia a cada nacionalidad, estimulando así lo aborígen en general
243	2que la consulta responda a una mayoría ab juste posterior podría ser de	“.....que la consulta responda a una mayoría absoluta. El número de delegados sujeto a un reajuste pos-

Pág	Párrafo	Dice	Debe Decir
		CINCUENTA Y CINCO PERSONAS”.	terior podría ser de CINCUENTA Y CINCO PERSONAS”.
244	1	“.....países andinos. Hará un grupo selecto.....”	“.....países andinos. Habrá un grupo selecto”
244	5	“Comprometer a las delegaciones ha asistir.....”	“Comprometer a las delegaciones a asistir”
244	6	“.....recibir a las delegaciones que cendrán a la cita;	“.....recibir a las delegaciones que vendrán a la cita;
246	4	“...por el espacio de cinco día....”	“.....por espacio de cinco días”
247	3	“44. Cieza de Madrid	“44 Cieza de.....Madrid
247	6	“Relaciones Geográficas de Indias. “Publicadas el Ministerio.....”	“Relaciones Geográficas de Indias. Publicadas el Ministerio”
248	11	“Costales, Piedad y Alfredo 1976”	“Costales, Piedad y Alfredo 1967”
249	9	“.....sea un instrumento de concientización y de la....”	“.....sea un instrumento de concientización y de la”
249	9	“.....gía y a la protección y desarrollo de la cultura nacional;	“..... no corren las dos últimas líneas
250	14	“El respto.....”	“El respeto”
250	16	“..... para las mujeres y los jóvenes	“.....para las mujeres y los jóvenes”
250	19	“..... de los organismos internacionales	“.....de los organismos internacionales....”
		Incendiaron nuestras cosas....	Incendiaron nuestras chozas.....

Editorial Ministerio de Educación y Cultura
QUITO — ECUADOR